

No. 58

VOL. XX

NOVEMBRE. Y DICIEMBRE. DE 1969

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GOBIERNO No. 360

Director Editorial: Tte. Coronel ALBERTO ANDRADE A.

TARIFA POSTAL REDUCIDA No. 148

DE LA ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

NIT 60015713

EDITADA

BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO

GENERAL DE LAS FUERZAS

MILITARES DE COLOMBIA

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

SUSCRIPCIONES, COLABORACIONES, PROPAGANDA, CANJES

Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, C. A. N.

Oficinas Nos. 505 y 506 - Avenida Eldorado. Teléfonos Nos. 44-43-04 y 44-40-20. Extensión 225.

CONTENIDO:

NOTAS EDITORIALES

	Pág.
Saludo de Navidad del Comandante General de las Fuerzas Militares	
Mayor General Hernando Currea Cubides	3
Del Desarrollo y de la defensa	
Capitán de Fragata Josué G. Aguirre Serrano	9
Inquietudes sobre movilización	
Mayor José Vicente Figueroa Bastidas	37
Síntesis histórica del nacimiento de la Fuerza Aérea Colombiana	
Teniente Coronel (r) José Manuel Villalobos B.	51
Sesquicentenario de la Campaña de San Juanito	
Fray. Alberto Lee López	57
La historia económica y social	
Hernando Gaitán L.	67
Historia y tradiciones de la Infantería de Marina	
Mayor I. M. Jaime Gómez Herrera	71
El deporte y los delitos	
Teniente Jorge Barrios Garzón	93
La jurisdicción penal fiscal	
Gustavo Humberto Rodríguez R.	99
La nación	
Teniente Coronel Alberto Andrade A.	105
El cooperativismo y su importancia	
Teresa Forero de Silva	113
Las Fuerzas Militares y la educación en Colombia	
Coronel José Jaime Rodríguez R.	133
A los vencedores de Ayacucho	
Doctor Julio Vargas Prada	147
General Gerardo Ayerbe Chauz	151
Despedida a un soldado	
Mayor General Jaime Durán Pombo	155
Libros que pueden ser adquiridos por medio de la Revista de las Fuerzas Armadas	167
Guía de anunciadores	171

*Saludo de Navidad
del Comandante General
de las Fuerzas Militares*

El Comandante General de las Fuerzas Militares al concluir el año de 1969, fecundo en realizaciones y ejecutorias logradas por los hombres que las sirven, aprovecha la oportunidad para presentar a todos ellos su cordial y sentido saludo de Navidad y desearles igualmente felicidad en el año que adviene.

Todos los pueblos de la tierra y desde el principio de las edades, han tenido siempre hombres en armas para la defensa de lo suyo y para la conquista de su bienestar y su grandeza.

Igual que ellos, esta amada tierra colombiana ha dispuesto siempre de esos hombres en armas que entienden su obligación como el supremo deber de defenderla, y por tal, suele detenerse en fechas como esta que ahora invocamos para hacer el balance de las obras cumplidas con el sacrificio, con la entrega y con la devoción, que han caracterizado a los soldados de todas las épocas.

El año de 1969 ha entrado ya en la historia como un tramo más de la vida republicana del país, y en él, las Fuerzas Militares han cumplido la dura pero hermosa tarea de mantener integérrimas la soberanía nacional, la paz hermana y la unidad fraterna.

Oficiales, Suboficiales, Soldados, Civiles, Magistrados, Profesionales de todas las Fuerzas Militares, han sabido superar las difíciles circunstancias que enmarcaron el transcurrir del año que ahora expira y cumplieron como buenos, las exigencias que el quehacer nacional les urge en las jornadas diarias del servicio.

Es por eso por lo que, al hacer el reconocimiento de la abnegación, del desprendimiento, el patriotismo y la voluntad decidida de nuestros hombres, el Comandante General les expresa la gratitud de la Institución y la gratitud misma del país que comprende su significación y la importancia de lo que esa Institución vale para la supervivencia de su fisonomía.

El Ejército, en su campo de acción, ha continuado la tarea de organización, entrenamiento, operaciones, y por sobre todo, la muy importante de formarse una conciencia clara y generalizada sobre las auténticas realidades del hombre y de la tierra colombianos, con los cuales hace su labor cotidiana, cada vez más eficaz en bien de la comunidad nacional.

La Armada sigue prestando invaluable servicios no solamente en el ámbito puramente militar de proteger y vigilar las fronteras líquidas de la patria, sino

que ha contribuído poderosa y ejemplarmente en la capacitación de sus hombres y en la preparación de estudios científicos que permitan una mejor explotación de nuestras riquezas, en el medio que le es propio.

La Fuerza Aérea, que precisamente ahora cumple sus primeros 50 años de vida, continúa cruzando los cielos de esta misma patria común, acercando las distancias, venciendo la inclemente geografía, ofrendando sus vidas y contribuyendo al progreso de amplias y dilatadas zonas del territorio, así como contribuyendo decisivamente al éxito de las operaciones militares que aún se desarrollan en las áreas afectadas por la violencia.

A todas ellas nuestro más efusivo y cordial reconocimiento y nuestros más sentidos votos porque la dinámica de su progreso siga proyectándolas con incontenible fuerza espiritual hacia una superación jamás satisfecha, pero siempre positiva, en bien de los supremos deberes con la patria.

El Comandante General aprovecha la oportunidad, igualmente, para extender este saludo y estos deseos a las familias de los hombres que hacen, aman y sirven las Fuerzas Militares de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hernando Currea Cubides'. The signature is stylized with large, sweeping loops and a prominent initial 'H'.

Mayor General HERNANDO CURREA CUBIDES
Comandante General de las Fuerzas Militares.

ESTUDIOS MILITARES

En esta Sección:

Del Desarrollo y de la Defensa.

Inquietudes sobre movilización.

Las ideas bien intencionadas de quienes observan y estudian nuestra problemática colombiana debieran ser planteadas. Conviene mucho a la sociedad la difusión de las tesis que en ellas se sustentan por las posibles fórmulas que pueden contener para ayudar a la solución de intrincadas situaciones sociales, económicas y políticas que se viven, reflejo de las condiciones del mundo actual.

Vamos en búsqueda de la verdad, de la realidad de las cosas, con el espíritu de los hombres de buena voluntad, con la esperanza del optimista que conoce sus valores y sus capacidades, y con la fe de que podremos superar con inteligencia, con esfuerzo y con valor los obstáculos que hoy impiden el adecuado desarrollo espiritual y material de la patria, necesario para el progreso y bienestar comunes.

Son estas consideraciones las que se han acogido para la presentación sincera de conceptos que posiblemente incrementen la luminosidad que se necesita para hallar las vías de solución que aún nos faltan.

Hay circunstancias en que las realidades están aparentes ante nuestra presencia sin que podamos localizarlas dentro de la búsqueda y el estudio adelantados. Sin embargo, si variamos la posición de nuestro punto de vista, el ángulo para enfocar nuestro objetivo, hallaremos la verdad que buscamos.

Es así como se presenta a la paciencia del lector y al interés del estudioso

DEL DESARROLLO Y DE LA DEFENSA



Capitán de Fragata
JOSUE G. AGUIRRE SERRANO

de estos asuntos, el enfoque de dos aspectos sustanciales para un país como Colombia: su **Desarrollo** y su **Defensa**, desde el punto de vista del **Hombre** y de las **Fuerzas Armadas**.

La gran extensión del tema se tratará de sintetizar, concretando las generalidades que se estiman más importantes para este fin y que a pesar de ello nos coloquen con la visión adecuada del problema y con la luz suficiente para comprender su solución.

BB — HOMBRE Y SOCIEDAD.

1 — Los hombres están degenerando. Se han dejado fascinar por la belleza de las ciencias de la materia inerte. No han comprendido que sus cuerpos y su conciencia están sujetos a leyes naturales, más oscuras, pero tan inexorables como las leyes del mundo sideral. Tampoco han comprendido que no pueden transgredir estas leyes sin ser castigados. Por eso tienen que aprender las relaciones necesarias les unen en el universo cósmico, con sus semejantes y con íntimo ser, así como las relaciones de sus tejidos y de su espíritu. Realmente el hombre está por encima de todas las cosas. Si degenerase, la belleza de la civilización y hasta la grandeza del universo físico desaparecerían.

—La atención de la Humanidad debe volverse de las máquinas y la materia inanimada al cuerpo y al alma del hombre, a los procesos psicológicos y espirituales sin los cuales las máquinas y el universo de Newton y de Einstein no existirían.

—Estamos comenzando a darnos cuenta de la debilidad de nuestra civilización. Muchos son los que desean librarse de los dogmas que les han sido impuestos por la sociedad moderna.

—Galileo redujo la tierra, centro del universo, al rango de un humilde satélite del sol cuando sus contemporáneos no tenían aún la más elemental noción de la estructura y las funciones del cerebro, del hígado o de la glándula tiroidea (31).

—Por medio de una alimentación y un género de vida adecuados, es posible aumentar o disminuir la estatura de los individuos de una nación y, del mismo modo modificar la calidad de sus tejidos y, probablemente también de sus espíritus.

—Muchos niños normales nacen de familias de degenerados y de criminales. En este molde se forma su cuerpo y su conciencia, se vuelven inadaptables a la vida normal (204).

—También es irresponsable el joven educado en escuelas modernas por maestros que ignoran la necesidad del esfuerzo, de la concentración intelectual, de la disciplina moral.

—Tanto en pobres como en ricos la ociosidad engendra la degeneración (205).

—Al igual que los músculos y los órganos, la inteligencia y el sentido moral se atrofian por falta de ejercicio... A falta de uso de nuestros sistemas orgánicos y mentales nos adaptamos degenerando (207).

—Sabemos cuan fuertes son, física y moralmente, aquellos que, desde su infancia han estado sometidos a una disciplina inteligente, que han sufrido algunas privaciones y que se han adaptado a condiciones adversas (212).

—La adaptación es tan indispensable como la nutrición. En efecto es un aspecto de esta última (214).

—Los seres humanos no se encuentran por doquier en la naturaleza. Solo hay en ella individuos. El individuo difiere del ser humano porque es un suceso concreto (217).

—Es indispensable que cada individuo reciba una educación que le conduzca al desarrollo de sus cualidades en potencia, mientras no se demuestre que dichas cualidades no existen (233).

—La debilidad intelectual que se observa en las escuelas, en las universidades y en el pueblo en general, proviene de los trastornos del desarrollo y no de defectos hereditarios. Cuando estos jóvenes fofos y necios se separan de su medio ambiente habitual y se sitúan en condiciones

de vida más primitiva, suelen mejorar y hasta recobrar su virilidad (pág. 243).

- Es cierto que los seres humanos son iguales pero los individuos no lo son. La igualdad de sus derechos es una ilusión.
- Después de todo, el propósito de la civilización no es el progreso de la ciencia y de las máquinas, sino el progreso del hombre (613).
- La formación del hombre nuevo requiere el desarrollo de instituciones donde el cuerpo y el espíritu puedan ser formados de acuerdo con las leyes naturales, y no con los prejuicios de las diversas escuelas de educadores (8-4).
- Todo individuo debe ser utilizado de acuerdo con sus características especiales (8-12).
- Ninguno de los dogmas de la sociedad moderna es inmutable (8-5).
- El valor de los días de la primera infancia es enorme. Debería aprovecharse cada momento para la educación del niño. El desarrollo de este período de la vida no puede ser nunca compensado, en lugar de dejarlos crecer como plantas o animalitos deberían ser objeto de cultivo esmerado (5-7).

Las citas precedentes fueron escritas hace unas cuatro décadas por **Alexis Carrel**, sabio Premio Nóbel de 1912, por sus notables aportaciones en el campo de la medicina y de la fisiología, su experiencia de científico y observador, su calidad espiritual y su profundo sentido de las cosas relativas al hombre lo inspiraron para expresarse en ese tiempo como un inquisidor de la civilización actual; se refería a Francia, y por extensión a los países de Occidente. Comparadas las costumbres del mundo actual con las de hace un tercio de siglo cuando **Carrel** publicaba sus incisivos y apa-

rentemente quejumbrosos conceptos, no dejará de impresionarnos la gran diferencia que hay entre el hombre moderno de ese entonces y el de hoy, y la forma como se ha generalizado su decadencia confirmándose así esas proféticas palabras que tenemos que repasar con dramática actualidad.

Pocos sociólogos, sicólogos, pedagogos y aún filósofos podrán hablar con la propiedad de este Médico sobre la primera realidad de nuestro planeta: **el hombre**. Es por ello por lo que acogemos su palabra como una verdad que debemos recordar, conocer, y tratar de aplicar en nuestros diferentes círculos sociales, del más ínfimo al más amplio. Este científico pronuncia la palabra de Cristo en los términos de su profesión refiriéndose a la conducta de esta nueva humanidad que la desconoce y que en general parece no tener interés en escuchar. El prodigioso desarrollo científico obtenido por la inteligencia humana, ha motivado una muy acentuada materialización del espíritu y ha impedido el avance armónico del conocimiento del hombre. de sus valores y de sus miserias físicas, síquicas y fisiológicas.

Hay pruebas sin embargo, de que muchos de esos científicos abstraídos por sus estudios y experimentos, naturalmente se alejaban de la idea de un Ser Supremo para hallar explicaciones de sus incógnitas en fórmulas y trabajos de laboratorio y, cosa rara para unos y lógica para otros, de entre los misterios escudriñados muchos han encontrado o vuelto a encontrar la razón de ser de un Arquitecto del Uni-

verso. No ha sido lo mismo para el común de las gentes, a quienes su **modus vivendi** los ha limitado a un diario existir automático mas vegetativo y sensual que espiritual; **es el efecto de una dirección equivocada de la vida humana o más bien de una falta de dirección para la conducta del hombre de hoy.**

Carrel nos ha legado otra obra (II) de inmenso valor humano y de actualidad tan palpitante como la anteriormente citada y que nos facilitará el discurrir sobre este punto referente al hombre; de ella transcribimos:

—La formación del espíritu y del cuerpo dependen de las condiciones químicas, físicas, y psicológicas, y de los hábitos fisiológicos.

—Para ser verdaderamente útiles, el carácter y la inteligencia piden como substracto el equilibrio del sistema nervioso, la fuerza orgánica y la inmunidad natural a las enfermedades (12-13).

—Conocemos mejor los átomos y las estrellas, que nuestro espíritu.

—De un modo que todavía no comprendemos, el espíritu es capaz de evadirse de la continuidad física. Sin embargo, continúa inseparable del cuerpo, es decir, del mundo físico... Basta que el plasma sanguíneo quede privado de ciertas sustancias químicas para que las más nobles aspiraciones del alma se desvanezcan. Cuando la glándula tiroides, por ejemplo deja de segregar la tiroxina en los vasos sanguíneos, ya no hay inteligencia, ni sentido del mal, ni sentido de lo bello, ni sentido de la religión (53).

El homo economicus es una creación del liberalismo y del marxismo, y no de la naturaleza. El ser Humano no está constituido únicamente para producir y consumir.

Reducido el hombre a su actividad económica equivale, pues, a amputarle una parte de su ser.

El liberalismo y el marxismo, violan, por consiguiente, tanto el uno como el otro, las tendencias fundamentales de la naturaleza.

La formación exclusivamente intelectual de la juventud constituye también una infracción a una ley esencial del Desarrollo del espíritu (64).

—Las tres leyes fundamentales de la vida:

La Ley de la conservación de la vida.

La Ley de la programación de la raza, y

La Ley de la ascensión del espíritu. (78).

—La primera ley se encuentra inscrita en la estructura de nuestro cuerpo. Se expresa por un modo muy particular de la actividad inconsciente de nuestros tejidos, la función de adaptación (79).

—La necesidad de propagar la raza es en los modernos tan fundamental como conservar la vida. Propagar la vida es como conservar la vida, un impulso a la vez instintivo consciente en su origen, en lo más profundo de los tejidos y del espíritu, una tendencia primordial, una necesidad esencial (86).

—Entre los animales solo el hombre puede poner el obstáculo de su voluntad al desencadenamiento del instinto sexual... Los ascetas nunca fueron numerosos porque el apetito sexual es, después de la sed y del hambre, el más exigente de los apetitos.

En la transmisión de la vida el papel de la hembra es incomparablemente más importante que el del macho. Es en los tejidos y en el alma de la hembra en donde pueden leerse las intenciones de la ley de la Propagación de la Raza (83).

—El amor materno es mucho más profundo que el amor sexual, la perra como la leona, defienden su cría con valor feroz.

—El amor materno es de corta duración en el perro. Mucho más persistente en el mono. En la especie humana nunca cesa. **Porque el hijo del hombre tiene necesidad de amor**

y la madre tiene necesidad de amor (84).

- La elaboración de los óvulos, la preparación para las maternidades eventuales, el embarazo, la lactancia, son el destino natural de la mujer. El desequilibrio nervioso y mental es el precio que la mujer debe pagar cuando las condiciones de la vida o de su propia voluntad se imponen al cumplimiento de su función natural.

El amor materno no es una virtud, es una función del sistema nervioso femenino, como la secreción láctea es una secreción de la glándula mamaria.

Amor materno y secreción láctea dependen ambos de la misma sustancia, la prolactina, que, aporta a la sangre el lóvulo posterior de la hipófisis (85).

- El progreso de las técnicas anticonceptivas ha disociado el acto sexual de la fecundación.

El hombre y la mujer ya no obedecen a la ley de la propagación de la raza. La naturaleza ha permanecido al principio muda; los transgresores mismos no han sido castigados, o lo han sido débilmente. Francia ha declinado. Inglaterra sigue el mismo camino y se ha producido una gran transformación cualitativa en los EE. UU. La severidad del castigo muestra la gravedad del pecado (86).

- La tercera tendencia de la vida, mucho menos fácil de comprobar, pero tan fundamental como las dos primeras: la Ascensión del Espíritu en el curso de la evolución de los seres vivientes (86).

La emergencia del espíritu fuera de la materia constituye verdaderamente la razón de ser de la evolución (94).

- La sociedad moderna ha cometido el error fundamental de desobedecer la Ley de la Ascensión del Espíritu. Ha reducido arbitrariamente el espíritu a la inteligencia. Ha cultivado la inteligencia porque la inteligencia da, gracias a la ciencia, el dominio de todas las cosas. Pero ha ignorado las demás actividades del espíritu. Estas actividades cuyo lenguaje científico no es nunca más que repre-

sentación incompleta y que solo expresa por la acción, el arte, o la plegaria.

Las Escuelas no enseñan ni la disciplina de uno mismo, ni el orden, ni la cortesía, ni el valor (105).

Nuestros antepasados no obedecían más que a la Ley de la Conservación de la Vida y de la Propagación de la Raza. Al mismo tiempo que el cerebro se envolvía en el curso de la evolución, en su manto de sustancia gris, la Inteligencia y el sentimiento remplazaban al instinto. El espíritu es de una adquisición reciente. Indudablemente la Ley de la Ascensión del Espíritu es más específicamente humana que las otras dos, pero el espíritu no puede escapar a la violencia de los apetitos arcaicos si no es por una disciplina estricta. (125).

Ha llegado el momento de romper viejos moldes; la escuela no puede contribuir a salvar nuestra civilización si no es ampliando su cuadro. Es preciso que abandone su punto de vista puramente intelectual, que los exámenes dejen de clasificar los niños y los jóvenes por la razón de su memoria (174).

- Nuestra civilización se derrumba porque hemos dejado crecer al mismo tiempo la riqueza que pudre al individuo y la pobreza que lo reduce y lo atrofia (181).

- Toda sociedad que se muestre incapaz de procurar a cada individuo el medio de obedecer a las leyes de la vida no desempeña su papel específico. No tiene razón de ser (211).

- Las tres leyes naturales toman autoridad mucho mayor cuando se consideran como procedentes de Dios (241).

- La quiebra de la educación moderna se debe, por parte de la deficiencia de los padres y por otra parte a la preeminencia dada por los pedagogos a lo intelectual, a su comprensión insuficiente de la fisiología y a su negligencia moral (242).

Hasta aquí hemos dejado que la sabiduría de Carrel se exprese, nos defina y nos haga caer en cuenta sobre estos aspectos tan esenciales del

hombre ,tanto más como importante es la vida humana y su proyección espiritual y dinámica en el universo. Nos recuerda la esencia de ese ser desconocido que es el Rey de la Creación y podemos asegurar que hoy nadie mejor que El atina con certero impacto en las causas y en los efectos de sus actuales desgracias y posibilidades futuras. **Carrel** intuyó en la ciencia de sus días prodigiosos adelantos técnicos que facilitarían al hombre, si así era su voluntad, la reacción para su reencuentro con la naturaleza y para un progreso espiritual racional.

Creemos que sí sea esto posible. En su inquietud por desentrañar los misterios de la naturaleza y de la vida, el hombre ha dado tres pasos gigantescos, el primero en 1828 cuando hizo la síntesis de la Urea, separando así el foso que separaba la Química Orgánica de la Mineral. El segundo, el año antepasado cuando los sabios crearon un virus de seis genes capaz de reproducirse y de infectar las bacterias, produciendo así una clase de vida artificial. El tercer paso ocurre ahora mientras se escriben estas líneas, al enterarnos de que otros sabios norteamericanos han producido la primera **enzima** artificial, elemento catalizador este, de los procesos orgánicos vitales (como la respiración, la digestión, la circulación, etc.) lo cual les permite asegurar que están en la vía de dominar los procesos orgánicos en forma tal que se podrán curar infinidad de enfermedades inclusive las de carácter **exclusivamente genético**; los químicos hubieran considerado el hecho técnica-

mente imposible hace solamente 6 u 8 años. Esta asombrosa revolución de la biología molecular que se adelanta en los laboratorios lleva tras de sí tremendas proyecciones en los campos de la sociología y de la filosofía. Genetistas en Colombia como, los Doctores H. J. Hoinesberg (de **Uniandes**), Emilio Yunis (de U. N.) y Juan Bernal en comentarios que hacen en la prensa (III) dicen entre otras cosas, que:

“Indudablemente dentro de unos veinte años la genética estará ya en condiciones de modificar las características de los seres vivos y en el siglo que viene (dentro de 31 años) estas conquistas se aplicarán al hombre produciéndose así la creación del superhombre que intuyera el genio de Federico Nietzsche”.

Sería suficiente la acogida de las tesis de un científico eminente como **Carrel**, tal como se ha hecho aquí, para confirmar nuestras creencias y nuestros conceptos sobre el hombre y su esencia, a fin de avivar las inquietudes por un mejor conocimiento y trato de él; sin embargo tendrán que impresionarnos mayormente sus argumentos si nos esforzamos en determinar esa gran afinidad y coincidencia de ideas que existen con otro sabio contemporáneo de aquel, no menos admirable apasionante y discutido: el Jesuíta francés **Theilhard de Chardin**, quien desde puntos de vista diferentes (la geología, la paleontología, la teología, la religión y la filosofía) escudriñó los misterios de la vida, el origen y el porvenir del hombre, dejando resultados que coinciden, por ejemplo, con la Ley de la Ascensión del Espíritu antes

citada, y con aquella unidad más precisamente "igualdad", que en sus formas externas de la física y de la química vienen a tener los seres animados y los inanimados, tal como lo están demostrando los respectivos experimentos que antes se han mencionado (IV).

2 — Destacado el hombre como el elemento principal de nuestro ensayo, tratemos ahora de su papel en la comunidad, recurriendo a los principios y a las leyes de la Sociología, pero tomándola esta de las fuentes cristianas fuera de las cuales carecería del humanismo y de la realidad necesarias para encontrar las soluciones justas a los conflictos que hoy como nunca proliferan en nuestra especie, pero que sinceramente podremos considerar factibles de remediar —aunque nos parezca casi imposible—, si existe nuestra voluntad de hacerlo, un planteamiento inteligente e integral, una motivación global de nuestra sociedad, y un organismo hábil de Dirección, Coordinación y de Control.

—De conformidad con doctos expositores (V) tenemos que el hombre antes de nacer es acondicionado por la Sociedad, representada por los padres y en particular por la madre, para su iniciación en la vida.

—La Sociedad debe **proporcionarle los medios** para que al ir creciendo aquel, pueda dominar el ambiente, se vaya convirtiendo en persona racional, encuentre la realidad de su ser, ajuste su existencia a la Sociedad y pueda así realizar el programa de su vida.

—Por su parte, él deberá corresponder a la comunidad con el cumplimiento de las obligaciones que ha contraído con ella, **al permitirle su desarrollo normal**.

—Facilitemos una explicación dividiendo en tres grandes etapas la vida humana:

- a) La primera desde su iniciación en el seno materno hasta el término de la pubertad (alrededor de los 17 o de los 18 años), en que la Sociedad **ha debido facilitarle** al individuo los medios para su acondicionamiento a la vida y permitido su desarrollo normal correspondiente; por su parte al ir terminando esta etapa el hombre ha comenzado a corresponderla como el elemento activo de ella.
- b) La segunda, que tomaremos del término de la pubertad hasta unos 25 años, más o menos, en la cual el individuo, se ha ajustado a la Sociedad mediante un noviciado y ha dado principio a un programa de vida que bien puede cumplirse en los campos de la Actividad Civil, en los de la Religión o en los de la Militar.
- c) La tercera la escogemos del término medio de los 25 años a otro de 60 años de vida. Dispongamos de unos 8 a 10 años para quitar la primera etapa y otros tantos para restar de la tercera y tendremos así dos épocas "improductivas" (en términos generales) o menos productivas de la vida humana, y que

Tejidos

Leticia Ltda.

- ◆ PAÑOS
- ◆ MANTAS
- ◆ RUANAS
- ◆ PONCHOS
- ◆ HILAZAS
DE
LANA

MEDELLIN
BOGOTA
CALI

se deben a una incapacidad intelectual o física.

Determinamos así sin mayor error de cálculo, que la vida del hombre, es decir, en la realización de sus aspiraciones, de su programa, comprende un lapso bastante cercano a 50 años de su vida. En estos 50 años deberá desarrollar un modo de actuar en que juegan su yo personal y las circunstancias que lo rodean; es así como tendremos en el aspecto civil un artesano, un médico, un industrial, un empleado, etc., lo que en épocas lejanas fueron el cazador, el pescador, el agricultor primitivos y los que posteriormente en la Roma antigua formaban la familia de los Etruscos.

En el aspecto religioso será un místico, un monje, un sacerdote, un prelado, como lo fueron los brujos de las sociedades primitivas, los Sabinos en la sociedad romana o los Levitas en la judía. Por último, en lo Militar tendremos un soldado, un marino o un aviador como ha habido guerreros en toda etapa social desde las primitivas hasta las contemporáneas.

—En los párrafos anteriores hemos tratado de tres formas que el hombre a través de la historia ha determinado para el desarrollo de su vida y que son en realidad **tres estados o estructuras naturales** en que, podemos afirmar, se constituye la población de un país: la Militar, la Sacerdotal (o Religiosa) y la Civil.

—¿Cual de estas estructuras prima sobre las otras dos? —Esto es relativo.

Según las circunstancias del mundo, sus épocas, el carácter de los pueblos, etc., se pueden determinar desde la remota antigüedad tribus o pueblos en que imperaba una estructura o modo de vivir: la mayoría basaban la autoridad en los misterios de la naturaleza, en un culto, y eran precisamente sus sacerdotes la parte social más fuerte y por tanto la que gobernaba el conglomerado; con las evoluciones respectivas tenemos en nuestra época, que la estructura religiosa ha primado en el Gobierno de algunas naciones como el TIBET (hasta hace poco tiempo) tenemos también las sociedades en las cuales es el elemento Militar el que se ha impuesto: en las primitivas tribus humanas el más fuerte, los espartanos, los caribes, la Alemania de Hitler y del Kaiser.

Por último, tenemos la estructura Civil, la cual ha venido primando en la mayoría de las naciones desde la Revolución Francesa y que bien ha tenido sus ancestros en las antiguas repúblicas de Grecia y de Roma.

La historia, pues, nos demuestra la real existencia de estas tres estructuras que distinguen y definen la sociedad humana.

Una estructura nos da la idea de un ser Superior, la otra la noción de Patria y la última la noción de Hogar. La participación mutua de ellas en la vida de una nación determina un equilibrio; al no haberlo se da la ocurrencia del militarismo, del

Cuéllar, Serrano, Gómez y Cía. Ltda.

arquitectos, ingenieros.

bogotá, d. e. — colombia.

miembros:

s. c. a., s. c. i., andi y camacol.

CAMILO CUELLAR TAMAYO
GABRIEL SERRANO CAMARGO
JOSE GOMEZ PINZON
GABRIEL LARGACHA MANRIQUE
ERNESTO CUELLAR TAMAYO
GUILLERMO ROMERO LEON

CARRERA 10a. No. 16-39 PISO 15
EDIFICIO SEGUROS BOLIVAR
APARTADO AEREO NO. 3527

fanatismo, o del legalismo. Hasta en lo geográfico, si deseamos, podemos encontrar ejemplos de reparticiones que imponen la jurisdicción separada de estas tres estructuras o grupos sociales.

CC — Breve Análisis Geopolítico.

Esta consideración es necesaria si queremos llegar a conclusiones adecuadas y si intentamos insinuar algunas pautas o ideas para la orientación política del Estado, con miras en el futuro desarrollo colombiano conforme es nuestro propósito.

Es así como guiados por la cátedra y la luz de eminentes especialistas (VI) intérpretes de Ratzel y Kjellen, entre otros, se presenta en seguida una exposición así sea resumida de conceptos que nos han de situar apropiadamente para un mejor desarrollo de este ensayo, así:

Geografía Física.

- 1) Por nuestra posición astronómica tenemos diferentes temperaturas en diferentes niveles sobre el nivel del mar; en general es constante durante el año teniendo una diferencia media de 3º C entre su máxima y mínima.

Situados en la Zona Tórrida tenemos que la temperatura y la precipitación determinan cinco zonas climáticas: Superhúmeda — Húmeda — Semihúmeda — Árida y Semiárida, que influyen decididamente en la distribución fitográfica y demográfica del país y en

la localización de sus centros activos.

- 2) Ubicados en la esquina N. O. de Suramérica tenemos cinco grandes zonas geográficas: Llano de la Orinoquía — Selva Amazónica — Costa Caribe — Costa del Pacífico y Andes Ecuatoriales, Húmedos (Exclusivos de Colombia).

Las fronteras naturales no coinciden con los límites políticos, y ello fue motivo de problemas con los vecinos.

Estamos en contacto con las grandes líneas de comunicaciones mundiales.

- 3) En la forma y extensión tenemos: 1'138.000 Km² de superficie, 2.900 Kmts. de costas marítimas y poco más de 6.300 Kmts. de fronteras terrestres, difíciles por no ser vivas excepto pequeños sectores andinos con el Ecuador y con Venezuela. Están determinados los siguientes epicentros que corresponden a su vez a las mayores concentraciones humanas: COSTA ATLANTICA con Barranquilla y Cartagena; ORIENTE con el Altiplano Bogotano; OCCIDENTE con Medellín, Pereira y Cali; NOR—ESTE con Bucaramanga.
- 4) El relieve y los suelos determinan la Base Tridimensional: Costa — Ande-Llano, indispensable para la vida estatal normal de los países suramericanos. Debido al diferente aprovechamiento de la gran variedad de suelos y vegetación, su importancia es variable.

Geografía Política.

1—**Demopolítica.** Existen más de 20 millones de habitantes que dan casi 18/Kmts.2 pero en realidad obedecen a patrones de distribución Físicos (clima, vegetación y tierras) y Sociales (uso y tenencia de las tierras).

Su composición étnica es de 20% de blancos, 7.5% negroides, 2.5% indios, 70% de mulatos y mestizos.

Demodinámica y su tendencia. La tasa de crecimiento vegetativo 3.2% anual es de las más elevadas del mundo y determina una duplicación de la población cada 23 años; el 56.7% es menor de 20 años (VII). Estadísticas más recientes señalan una duplicación en menos de veinte años y de la población escolar en NUEVE.

Calidad y Cantidad. En el orden cultural la calidad humana es baja, su volumen es considerable.

Potencial Biótico. Formidable; raza excelente, vigorosa, lo cual explica su demodinámica. Lo anterior nos lleva a concluir que es maravillosa la heterogeneidad de nuestra población y que el fuerte crecimiento demográfico exige un cambio en el orden tradicional histórico.

2—**Sociopolítica.** La estratificación social tiene su origen histórico basado en el dominio y en la tenencia de la tierra (Terratenientes y Mayorazgos).

La educación en la base del pueblo es deficiente, excelente en la élite; por otra parte la tendencia

de las clases directivas a sostener el orden histórico y no ceder a la necesaria evolución que exige el pueblo, ha determinado la formación de grupos de presión. Podemos concluir que la presión demográfica exige un cambio en la tenencia de la tierra y de la estratificación social cuya expresión observamos en la urbanización; del 70.9% que se tenía de población rural en 1938, pasamos al 48% en 1964 (VII); este porcentaje sigue disminuyendo.

La población colombiana tiene los siguientes estratos y sub-estratos que la caracteriza y que clasificamos tratando de no errar demasiado, ya que se hace teniendo en cuenta observaciones personales en diferentes sectores urbanos y rurales del país, pero sin profundizar en causas y efectos sociales ni en estadísticas que al respecto abundan:

a — Elite.

Conformada por familias herederas de los antiguos terratenientes aristócratas o por aquellos que se levantaron con el esfuerzo de la colonización en los últimos cien años dominiando montes y explotando tierras y suelos, fundando poblaciones y emporios industriales o por los que favorecidos con golpes de la fortuna supieron aprovecharla para su formación cultural y que en general como los anteriores se dedicaron a la aplicación comercial o industrial.

—Constituye parte mínima de la población, descienden de la aristocracia colonial o de notables inmigrantes europeos, principalmente; habitan de preferencia nuestras grandes urbes y con frecuencia en ciudades de Europa y de los EE. UU.

Por lo general han sido los conductores sociales y políticos de la nación.

—Muchos de ellos derrocharon su fortuna dentro y fuera del país, otros han dedicado considerable parte de ellas a obras benéficas comunes y filantrópicas, otros vegetan insensibles y engolfados en su bienestar personal.

—Sus nuevas generaciones están viviendo dentro del peligro que engendra "la riqueza que pudre" y de la falta de control de padres cuyos compromisos sociales obstaculizan casi totalmente el trato frecuente y adecuado de hijos que, de bebés o de niños, quedan al control y cuidado de otras personas no siendo raro el caso que sean sirvientes irresponsables e ignorantes, o en la mejor de las ocasiones, que sean enviados a "excelentes internados".

—Muy pocos militares y religiosos pertenecen a esta clase social.

b — Clase Media Alta.

—Es de las familias que surgieron por el esfuerzo de sus padres en actividades varias del comercio y de la industria y que amasaron fortunas que aprovecharon en su cultura y bienestar.

—Por lo general ocupan los cargos ejecutivos de empresas públicas y privadas cuando no los tienen los de la clase anterior.

—Constituyen una minoría de nuestra población pero superan apreciablemente en número a los de la élite.

—Su conducta trata de imitar en todo a la clase más alta con las consecuencias semejantes.

—Cultural y políticamente están reemplazando poco a poco los liderazgos antiguamente pertenecientes casi exclusivamente a la clase más privilegiada.

—También forman parte de esta los militares y religiosos que con su esfuerzo han alcanzado dignidades que los sacan del común de su clase respectiva.

c — Clase Media — Media.

Constituída por gran parte de la población urbana; soporta las cargas más difíciles de la nación al tratar de sobresalir cultural e intelectualmente y de llevar un nivel de vida que se ajuste por un lado a las facilidades que ofrece la vida moderna y por otro a un estado de cosas que siempre desea mantener decoroso.

—Sus sueldos, generalmente bajos, constituyen un reto a sus propósitos y con frecuencia tienen que recurrir a las apariencias.

—Son los más fácilmente fiscalizables para efectos de impuestos y al apro-

vechar ciertos servicios públicos procuran no ocupar los de la educación primaria, aceptando más los de la secundaria y la Universidad.

- Sus hijos son criados personalmente con todo el esmero posible y se les inculca en el hogar la moral mediante el ejemplo, las buenas costumbres y el consejo paternal. Sin embargo, el ambiente estudiantil cargado de indisciplina y de otros males desorientadores están desviando su gran inteligencia y vigor a campos negativos que amenazan el orden público y su futuro personal.

Los agentes internacionales del desorden y de la anarquía buscan y auspician los líderes violentos, principalmente dentro de estos jóvenes.

- Posee o dirige las actividades de la pequeña industria y del comercio locales.
- Produce los contingentes más importantes para los grupos militar y eclesiástico.
- Es la clase más sufrienda y paciente de la nación, que no recibe ni los honores ni los privilegios que se facilitan a los del nivel superior ni los beneficios ni algunas ventajas filantrópicas dirigidas a las clases desposeídas y que por otra parte su orgullo propio les impediría aceptar. Son los que reciben con más impacto los nuevos costos de la vida.
- Esta clase es la que en general está más uniformemente instruída y en la que militan la mayor parte de

los profesionales y maestros de las artes y las letras.

- Es la parte de la población que más conciencia tiene de los problemas de la nación y en la que es más patente el espíritu patrio y religioso.

d — Clase Media — Baja.

- Como las antecedentes es particularmente urbana.
- Su nivel cultural alcanza a sobrepasar el nivel primario y se enfoca para el desempeño de oficios y artesánías como empleados de empresas mayores o para trabajar en pequeños talleres propios.
- Abundan los hijos que trata de educar y de cuidar dentro de sus posibilidades.
- No tiene los compromisos sociales y las facilidades de diversión más o menos sanas de las clases más pudientes, por lo que la monotonía hogareña de sus horas libres tiene cierto paliativo en el alcohol, el que a su vez sí le trae con frecuencia problemas y repercusiones negativas graves a su círculo familiar.
- Constituye el núcleo principal del sindicalismo y son fácilmente dirigidos por líderes y demagogos políticos de la misma clase social o de las superiores, que ven en este elemento un buen instrumento para sus fines, a menudo personalistas.
- Sus jóvenes son inteligentes y manifiestan una inquietud de superación

que difícilmente pueden aplicar para su progreso.

—El grupo militar encuentra en esta juventud la mayor parte de los contingentes que cumplen con el servicio obligatorio, verificando que se amolda con interés a la disciplina castrense y que se capacita con facilidad en técnicas y especialidades que incrementan su valor profesional y cultural. En el servicio religioso es poca su afluencia.

e — Clase Baja.

Está formada por la mitad o más de la población colombiana.

—El falso llamativo de las grandes ciudades ha incrementado tremendamente en estas su población con el elemento campesino que está deshabitando las regiones rurales para hacinarse en barriadas carentes de todo servicio y en donde se fermentan graves problemas higiénicos, sanitarios, morales, laborales y sociales.

—Su nivel cultural no sobrepasa los primeros años del ciclo primario.

—Su condición indigente, su ignorancia, la consiguiente explotación que de ellos se hace para fines antimorales o antisociales o los humildes servicios que pueden ofrecer, los sitúa en general como clase que quiere vivir del paternalismo.

—Sus aspiraciones son las mínimas para llevar una vida vegetativa que ahogan en alcohol, cuando pueden.

—Su niñez, producto de un alto índice demográfico, crece dentro de los peligros que la asecha patológicamente en lo síquico y en lo físico, especialmente al habitante urbano, cuando llega a sobrevivir los primeros años de vida.

—La unidad familiar relativamente sana en el campesino, sufre fuertes traumas en la ciudad que lo atrajo con sus luces y esperanzas de una vida mejor.

—Los más de los soldados rasos provienen de esta clase social siendo favorecidos por lo tanto con una etapa de vida en que aprenden, fuera de los conceptos cívicos y de disciplina, hábitos higiénicos y la instrucción que además de la alfabetización se les da sobre oficios que les permite perspectivas de vida un poco más halagüeñas, al dejar los cuarteles.

—Es una masa que exige especial atención, disciplina y conducción para que rinda al país los magníficos frutos que podría rendir. Algo que estimamos factible.

3. **Ecopolítica.** El orden implantado en la colonia basado en la aristocracia criolla y en la Iglesia dieron lugar al latifundismo y al minifundismo que aún existen. Las doctrinas liberales no permitían el control del Gobierno, de ahí unas de las raíces de los grandes problemas actuales.

Los cultivos se han efectuado de acuerdo con el piso térmico y es

reciente el de fines industriales. La ganadería extensiva es ya de gran importancia.

La minería ha disminuído la importancia que tuvo en el pasado en particular los metales preciosos. La extracción forestal para la industria ha sido limitada; tiene grandes posibilidades. La industria se desarrolla en los grandes epicentros urbanos. Los transportes y el sistema vial están desarrollados en la zona andina y en la costa del Caribe: la actividad nacional se concentra en el 25% del país — Andes y Caribe — el resto está desocupado.

Por lo anterior, se puede deducir que el desarrollo tradicional del campo, su tenencia y uso han limitado su uso y su evolución. La reciente industrialización agrícola y manufacturera constituye una modificación a la estructura económica del país, igualmente la Reforma Agraria que se está cumpliendo.

4. **Kratopolítica (Política del Poder).**

La Iglesia, las FF. AA., los Terratenientes, los partidos políticos, los sindicatos, las universidades, representan las fuerzas políticas nacionales, constituyendo las tres primeras la base del poder en el pasado. La forma de vida política es la democracia presidencial típico régimen civilista y que tiene fuerzas internas adversas con influencias ya activas, ya pasivas.

5. **Política exterior colombiana.** Por su posición regional pertenece al grupo tropical americano y por su potencial biótico constituye un poder de primer orden. Su ubicación geográfica ofrece posibilidades para la construcción de un canal interoceánico y entra por lo tanto en una zona estratégica internacional.

En la parte central de América es, después de México, el país más importante en volumen y en poder. En el Pacífico su posición es pasiva, pero de importancia estratégica por las líneas marítimas internacionales. Con respecto a Centro América existe la tendencia a un mayor intercambio comercial con ella. La posición relativa con respecto a la Amazonía y a la Orinoquia es atrasada con respecto al Brasil, al Perú y a Venezuela. Referente a la Gran Colombia continúa siendo una ilusión casi platónica y débilmente sustentada; los celos y la falta de cooperación en esta gran idea no han variado; sin embargo, se hacen esfuerzos para irla formando económicamente; el proyecto de Grupo Andino, que incluye a Chile, es una muestra de esta voluntad de unión. Algún día será; **tendrá que ser.**

La posición continental la muestra como elemento activo del panamericanismo y de la OEA. Es fiel colaboradora de los EE. UU. y seguidora de los principios democráticos de la Gran Nación Norteamericana. Finalmente, su posición mundial, formando parte de la O.

N. U. la coloca en el campo occidental cristiano.

DD — Estadísticas y Comentarios.

Atrévamonos con ánimo constructivo a formular a grandes rasgos, los conceptos que tenemos formados con nuestras observaciones, sobre este país que nos pertenece, en lo que a su evolución y desarrollo se refiere y que con algunos detalles confirman lo presentado en el análisis del título que antecede.

1 — En lo económico.

Por largo tiempo hemos vivido con el orgullo lírico de producir el café más suave del mundo, causa del nefasto monocultivo; de poseer las esmeraldas más bellas que se cotizan y se solicitan en el mundo sin que contemos con el producido de su valor; de una riqueza platinífera y aurífera que se extingue en nuestro olvido, indiferencia e ignorancia; de un arduo desmonte primero y luego de una explotación maderera tan devastadora como irracional; de un enfrentamiento inicial con la fauna y luego de una despiadada cacería que amenaza con su extinción; de un Salto de Tequendama que ha llamado más la atención por los suicidas que por los turistas que atrae, y así por ejemplo.

En la tenencia y en el uso de las tierras tenemos otra falla de nuestra estructura económica (VIII): 3.5% de las tierras están en poder de 53% de los propietarios y en el 3% de estos poseen el 53% de las tierras; sin embargo el problema principal es el uso

de ellas. Si tenemos de 20 a 100 Has., el 70% son de cultivos, el 21% de pastos, y el 9% ociosas. Si tenemos más de 500 Has., el 10% son de cultivos, 50% son de pastos y el 36% ociosas; es de esta manera como en lo agrario falla la estructura, así: de 113.-355.000 Has., dedicadas a esta actividad en Colombia, 35 millones de ellas pertenecen al sector agropecuario (30%); de este 30% la ganadería tiene el 90% o sean 31.500.000 Has., quedando para cultivos solo 3.500.000. No obstante, este 10% de las tierras dan 2/3 de la producción del agro mientras que la ganadería con terreno muchísimo mayor solo produce 1/3; es decir, la agricultura produce \$ 850.00/Has. y la ganadería únicamente \$ 51.00/Has.

Con todo, reconozcamos en este aspecto:

- El adelanto decisivo, aunque costoso, de la Reforma Agraria desde 1961, ya pre-anunciada con la Ley de tierras de 1936.
- La energía hidroeléctrica, como factor de desarrollo, pasó de 59.9 miles de KW., en 1930 a 1.5 millones de KW., en 1966 (siendo apenas 1/40 del potencial Hidroeléctrico estimado del país) (VII).
- El estímulo que se le viene dando al cooperativismo y a los créditos para la explotación y la industria.
- La mecanización agropecuaria, el uso de fertilizantes y del riego que han determinado amplios rendimien-

tos anuales en los diferentes productos.

—El aumento de las exportaciones menores, 32% mayores en 1968 que en 1967 y 50% más que en 1966; existiendo las perspectivas de un mayor incremento.

—La industria ha aumentado su producción (VII) aunque levemente, de un 17.8% en 1950 al 19.3% en 1965, pero el obrero fabril aumentó en este lapso en un 48%.

Es oportuno anotar, sin embargo, (VIII) que cuando la producción industrial era de 17% la población empleada en ella era del 15% contra el 50% ocupada en el agro que rendía solo el 34% de la producción.

2. En lo social.

Esbozados globalmente algunos aspectos de nuestra economía veamos en la misma forma rasgos sustanciales de nuestra fenomenología social.

Educación. De estadísticas recientes tenemos algunos datos y los comentarios que valores de nuestra sociedad formulan al respecto y con los cuales estamos de conformidad (IX).

De los resultados preliminares del censo educativo realizado por el Ministerio de Educación y por el DANE tenemos que 3.5 millones de estudiantes revelan un enorme esfuerzo del Gobierno ya que el 72% de los planes es oficial; un total de 600.000 alumnos de educación media es muy

halagador pero he aquí cómo se distribuye este porcentaje:

Bachillerato 65, Comercio 10.7, Normal 7.0, Industrial 4.0, Vocacional 1.3, Especial 1.1, Agropecuario 1.1, Artística 1.0, Religiosa 0.1, otras 9.1. Resalta la excesiva proporción del bachillerato con relación a los demás sectores; no se justifica, por ejemplo, que en pleno despliegue hacia el desarrollo industrial, de los 600.000 alumnos mencionados solo 24.000 cursen la enseñanza industrial. De un informe de la "Asociación Colombiana de Facultades de Medicina" comentado por **Luis Lalinde Botero** (X) tomamos las siguientes cifras todavía más dicientes y escalofriantes como él las califica:

De cien nacidos vivos, 90 llegan al primer año de vida; 87 alcanzan a cumplir los 7 años; inician primaria 79 y **terminan SIETE**, de estos ingresan a secundaria **TRES** y termina secundaria **UNO!**

De acuerdo con investigaciones oficiales (VII) se ha llegado a establecer que tomando como base el número de matriculados en 1960 y en los 4 años subsiguientes para el 5º año de este ciclo educativo la deserción en el sector oficial urbano fue de más del 64% de los ingresados en el primer año, mientras que la zona oficial rural superó el 97%. Tan elevados índices son consecuencias no solo de factores intrínsecos del sistema educativo, sino también de hechos generados por la estructura económica y social del país. Influyen factores como la enorme dispersión demográfica en el campo, la

baja renta per cápita de la población, la defectuosa dieta alimenticia, la precoz ocupación regular o estacional en faenas productivas y en algunos casos, la desfavorable actitud de los padres hacia la educación.

Y del Magisterio? Lo increíble de siempre! No puede uno menos de preguntarse y de tratar de imaginarse una razón de mediana lógica o que al menos trate de justificar la actitud que los directivos del ramo desde tiempos que ya se vuelven remotos en nuestra vida republicana, han tenido para con este importantísimo elemento de nuestra sociedad al mantenerlo en una situación que apreciamos inferior a la del esclavo romano que enseñaba al hijo del patricio, ya que gozaba aquel de medios para vivir con unas consideraciones que seguramente envidiarían nuestros maestros.

De niños, supimos de las vicisitudes del señor maestro de nuestro pueblo que por allá una o dos veces al año tenía que hacer la diligencia de ir a vender su nómina de 3 ó 4 meses de atraso (en los casos más afortunados) para poder suplir las necesidades de su subsistencia. Hace cerca de 10 o 15 años algunos fuimos testigos presenciales en uno de esos Departamentos creados con afanes que es mejor ignorar, de cómo el encargado de rentas pagaba a la maestra con botellas de aguardiente de las rentas departamentales que luego tenía naturalmente que vender, a menos precio, para poder adquirir sus alimentos. Bueno, hasta aquí es aceptable, -dirá alguien-

en esos tiempos las comunicaciones eran difíciles; no se podía llegar oportunamente a tan apartadas poblaciones para pagar esos suelditos tan bien ganados. Sin embargo, el ciudadano común, el espectador desprevenido, continúan registrando con desconcierto y con repugnancia cómo se juega, y cada vez más, con estos servidores que debieran estar considerados entre los más importantes de la nación. ¿Es justo que todavía en 1969 un procedimiento que debiera ser totalmente inadvertido por lo rutinario como lo es en cualquier entidad que tenga alguna organización, el pago de los maestros tenga la espectacularidad de las noticias que abarcan varias columnas y merecen fotos en los periódicos ¿y que haya aún departamentos donde se les adeude meses y meses de sueldo? Este proceder clama justicia y piedad!! Estos son verdaderos atentados contra el magisterio que a su vez son atentados contra la patria y contra el porvenir de nuestra nación.

En lo referente a la educación física y artística de la población tenemos poco que agregar a los resultados de las competencias o eventos culturales y que salvo contadas y muy honrosas excepciones dejan bastante que desear y mucho que meditar. Se carece por lo visto, de la noción integral que debe tener esta educación para la formación y bienestar global de nuestra población.

3 — Aspectos y opiniones sobre nuestra conducta.

a. Un círculo vicioso estimulado por

los grandes adelantos de la técnica y ciencia modernas ha sido configurado por factores como los siguientes que afectan nuestra sociedad pero en particular al **Grupo Civil**:

—La amplia interconexión vial y en especial de las comunicaciones electrónicas que conectan al vidente o al oyente con los principales acontecimientos verdaderos o ficticios de la nación y del mundo. La asimilación inmediata de modas y actitudes de otros pueblos que llamamos desarrollados pero que sufren traumas sociales por el decaimiento de la moral y la espiritualidad.

—La falta de respeto a la autoridad, propiciada por la impunidad, la incompetencia de funcionarios, el mal ejemplo en el hogar, el prevaricato, la falta de exigencia, la falta de respaldo al que aplica con justicia la Ley o el Reglamento, el temor a perder prebendas y beneficios gratuitos, etc.

—Los intentos de subversión y de bandalaje estimulados por el comunismo internacional y que encuentra adeptos y militantes entre los "idiotas útiles" —como los denominan los de esa ideología— que son los desadaptados sociales, y en particular aquellos que al dejar o desertar de una actividad honesta que han escogido tratan de sobresalir de sus frustraciones y complejos con empeños que cuando son negativos, los sitúan en el campo antisocial. Afor-

tunadamente aún, contrarrestan estos factores y en forma amplia y admirable las siguientes características del hombre colombiano.

—**Su buena voluntad** manifestada con gran amplitud al oír los llamados de alguien, para:

Colaborar en obras de bien común. Crear obras benéficas sin ánimo de lucro —**en proporción, Colombia es el país que cuenta con más organismos filantrópicos en Latinoamérica**—. Contribuir con su voto o con su presencia a resolver graves e importantes problemas de nivel nacional, departamental, urbano y parroquial.

Ejemplos de esto son abundantes, saltan a la vista y sobra mencionarlos.

—**Su ánimo de Empresa** que vemos representado en forma muy importante, y contra muchos obstáculos en el comercio y en la industria.

—**Su temperamento Espiritual** expresado principalmente con participación en los servicios ordinarios en los templos o en ocasiones como la visita de su Santidad el Papa a Colombia, en que la emoción multitudinaria limitó con lo sublime.

b. En nuestro **Grupo Sacerdotal** tenemos una reacción que, observándola bien, era de esperarse y que estimamos debe ser profunda para que la Iglesia, nosotros, complete la renovación que exige al mundo actual sin apartarnos de la enseñanza

de amor con la cual Jesucristo ha querido redimir nuestra miseria humana.

Para ello y según se nos ocurre al pensar en este problema, el sacerdote debe ser escogido adecuadamente, instruido y formado **además** con el conocimiento de su país y del mundo y en la actualidad y causa de sus problemas para evitar absurdos como el de dar semejanza a Cristo con el marxismo—leninismo como se ha llegado a insinuar y aún a expresar, confundiendo así, el Amor con el odio, el Espíritu con la materia, la Verdad con el error. La pasividad que rodeaba la vida medioeval en la antigüedad o el ambiente centenarista y mojigato en nuestros tiempos debe ser renovada por una fe dinámica, abierta, entusiasta, sincera, humana, desprovista de algunos formulismos anacrónicos pero **guardando e infundiendo el celo por la dignidad de la investidura** en sus Sacerdotes, sean estos hombres o mujeres. Tenemos muchos héroes religiosos que en medio de las tormentas de estos tiempos prevalecen con ejemplo asombroso en su labor divina y humana por el bien común en la ciudad o que consumen sus vidas en regiones ignotas de Colombia, en donde también hallamos otros héroes cristianos (no católicos) que como marido y mujer o simplemente como célibes a la par con el ejemplo apostólico, cuidan del mejoramiento espiritual, intelectual y

social de colonos y de otros seres que el olvido y la explotación tratan de llevar a su extinción.

No es la primera vez que la iglesia tiene una crisis, pues, está formada por humanos y el errar es humano. Ella prevalecerá y saldrá tanto más triunfante como grave se haya presentado su crisis al adaptarse al hombre y a la vida contemporáneos.

- c. En lo que respecta a nuestro **Grupo Militar**, este se presenta hoy como el depositario y defensor de los valores, símbolos y conceptos que definen y representan nuestra nacionalidad.

- Ha experimentado en la época que vivimos los rigores de una guerra internacional soportando simultáneamente otra peor más prolongada, generada dentro de sus propias fronteras. Una y otra han templado su espíritu de cuerpo y aquilatado grandemente su valor profesional.
- De su primitivo encierro castrense ha salido para aplicar la política de acercamiento, de comprensión y de ayuda espiritual y física a la estructura civil doblegada con crueldad y sangre, hasta no hace muchos años, en sus estratos más humildes por la pasión sectaria de otros colombianos.
- Pacificó al país y hoy se mantiene alerta, solícita y capaz, para conjurar los peligros que intenten disturbar el orden constitucional o la integridad nacional.

—En la formación de la juventud, viene demostrando al país la solidez intelectual, física y moral que adquieren nuestros jóvenes en sus institutos y que la industria y otras actividades nacionales buscan y aprovechan al considerarlos ya una élite en cuanto a responsabilidad y a capacidad en ciertas técnicas de aplicación civil se refiere.

—Sobre ellas, descansa la tranquilidad y soberanía patrias gracias a esa superación que, día a día, tienen sus integrantes por su propio esfuerzo.

EE — DOS EJEMPLOS — UNA SEMEJANZA.

Conocidos los rasgos característicos de nuestro pueblo, de nuestro Estado y de nuestra localización en el continente y en el mundo, dirijamos ahora nuestra atención a dos ejemplos de experimentos para el desarrollo de las naciones, el propio, y el de un país extranjero:

1—En la estrategia para acabar con la violencia que consumía al país nuestras FF. AA. aplicaron dentro de sus tácticas las operaciones de Acción Cívico—Militar con las cuales se formó una especie de binomio Civil—Castrense que fue tomando forma y consolidándose en las regiones sacrificadas primero, y luego, en vista de los éxitos obtenidos, en el resto del país en todas aquellas partes en que la población civil requería una ayuda o un es-

tímulo factible de dar por el elemento militar: mano de obra, servicios de máquinas, dirección especializada, alfabetización, sanidad, etc.

—Se han experimentado **siempre con éxito** diversas modalidades de ayuda y de acercamiento fuera de los mencionados y que han sido dirigidos a la mentalidad de nuestra población, por ejemplo: Los seminarios juveniles y los seminarios de obreros.

—El Gobierno Nacional al observar los efectos de estos planes determinó que del tesoro público se asignaran considerables apropiaciones para ayudar a la mejor realización y ampliación de los mencionados servicios con lo cual se envió el esfuerzo económico que las Fuerzas efectuaban con sus propios medios y que no pocas veces salían de los valores particulares de los fondos de bienestar de las Unidades, detalle este que aún se efectúa en algunas partes cuando así lo exige la situación.

—La misión cumplida con el desarrollo de la Acción Cívico—Militar ha sido extraordinaria. Se alcanzaron los objetivos propuestos: la compenetración hermanable con el elemento civil, la pacificación y la apertura de buenas vías para el progreso económico y social, facilitando por otra parte las medidas que distintos organismos del Gobierno y privados, se orientaban y practicaban con estos mismos fines de desarrollo.

2—Como ejemplo extranjero tomaremos el más sobresaliente por su valor humano, por su sentido espiritual y por sus proyecciones estratégicas; el de ese pueblo eternamente joven, discutido, perseguido y alabado que conforma hoy el prodigioso Estado de Israel.

—Proclamado como Estado hace 21 años, desde entonces lucha por su supervivencia en una tierra sedienta y estéril que después de siglos vuelve a ser suya para irla convirtiendo en un vergel envidiable gracias a su laboriosidad ejemplar, a su espíritu de cuerpo, a su amor por esa patria que soñaba siempre volver a tener, a la sabia dirección de sus Jefes.

—Los vecinos son pueblos igualmente nobles con quienes tiene lazos de sangre en su ancestro milenario, pero que impulsados por el fanatismo anacrónico de algunos dirigentes, a su vez estimulado por el odio absurdo y la bestialidad generados por ideologías inhumanas han mantenido un acerbo y continuado reto a la vida y a la prosperidad israelitas. Para sobrevivir a la animosidad de sus vecinos en los yermos y desiertos que constituían su hogar, Israel desde un comienzo tuvo que organizarse como una "Granja Modelo" (XII) que debería transformar en **pueblo** a un conglomerado heterogéneo de personas provenientes de más de 60 países, cada cual con su idioma, costumbres e idiosincrasia y quienes al

llegar a su tierra prometida tendrían que observar esa "Granja" para evaluar y analizar las posibilidades de aplicar experiencias a sus medios y necesidades propias.

—Tres elementos específicos hicieron de esa "Granja Modelo" un lugar de estudio para el extranjero que llegaba a ella:

a—La originalidad total, o por lo menos en su concepción y mecánica ya que no existían respuestas previas a la mayoría de los problemas que surgieron.

b—La frecuencia e intensidad de las crisis internas y externas que crearon un **coeficiente de flexibilidad** que determinó una constante disposición por parte de planificadores y realizadores de modificar y adaptar.

c—Las sensibles dificultades financieras —especialmente cuando se enfrentan las necesidades objetivas con sus recursos— cada solución y cada acción son encaminadas a la luz no solo de las necesidades, sino también de la capacidad del presupuesto de llevarlas a la práctica.

—La creación y el desarrollo de Israel dentro de las circunstancias que le permitió el mundo, se efectuó y se sigue desarrollando con base en el TZAHAL (Ejército de Defensa de Israel) constituido y estructurado en función de las posibilidades económicas y que aparte de su extraordinaria capacidad combativa, mundial-

mente conocida, tiene características que lo diferencian de los demás ejércitos del mundo moderno y que consiste en la capacidad de enfrentar objetivos de desarrollo en tiempos tranquilos y que hicieron del ejército uno de los componentes más importantes del país, y esto en diferentes campos:

El Educacional— Moral.

El Económico - Agrario.

El de la capacitación de mano de obra de **acuerdo al orden de preferencia establecido por la economía nacional.**

Para ello el TZAHAL actúa, como:

- Un factor que desarrolla una “conciencia nacional” común y única entre sus soldados.
- Un factor que controla el flujo del material humano y lo orienta hacia objetivos de máxima importancia nacional.
- Un factor de educación nacional que salva muchas almas de la atrofía que origina la ignorancia, y las entrega al bien del desarrollo espiritual y material comunes.

El TZAHAL ha cumplido y sigue cumpliendo una misión en forma admirable en lo social y gloriosa en lo militar, sirviendo hoy de ejemplo a muchos países del mundo que lo estudian con asiduidad y tratan de experimentarlo en su medio.

- 3—Hay entre Israel y Colombia ciertas semejanzas y coincidencias interesantes:

—En mayo de 1948 nació Israel como Estado independiente e iniciaba una dolorosa lucha contra un medio ambiente difícil y un vecindario hostil; Colombia, por su parte, comenzaba en esa época a inquietarse con la violencia que habría de torturarla por largos años; por otra parte, contribuyó con su cuota de sangre y de sacrificio en la guerra de Korea.

—En ambos Estados y con base en sus ejércitos, se hicieron experimentos con éxitos que aun continúan, aplicando al desarrollo la ayuda de la fuerza militar.

—En uno y otro país existe el gobierno civilista y democrático basado en el voto libre popular, y sus instituciones se sustentan en la lealtad y nacionalismo de su elemento castrense.

—Guardando cierta clase de proporciones, una y otra nación contienen una población heterogénea y sufren grandes problemas económicos.

—Uno y otro Estado tienen un enemigo común que instiga a los adversarios de su nacionalidad.

FF—Conclusiones y considerandos finales para una propuesta.

1—Se ha presentado un delineamiento general de los factores básicos que debemos considerar al tratar sobre el desarrollo y la defensa nacionales.

—Comenzamos tratando y recordando la primera realidad y riqueza de

nuestro país que es el **hombre**; de nuestro desconocimiento semitotal de este ser y por lo tanto de su comportamiento, de sus derechos y de sus deberes en la sociedad de conformidad con las leyes naturales y humanas que se ignoran o desprecian.

—Luego nos situamos interna y externamente y comentamos algunos detalles importantes de nuestro desenvolvimiento y de nuestra actualidad en los campos de lo social y de lo económico, puntos cardinales para apreciar el desarrollo de un Estado.

—Por último, confrontamos el ejemplo de nuestro país con uno extranjero en el cual observamos los resultados siempre exitosos de los planes de desarrollo que se han fundamentado en el elemento militar.

—De todo ello deducimos entonces que **nuestra falla monumental**, origen de otras que gravitan sobre nuestro porvenir y seguridad **es la educación cada vez más deficiente e inadecuada de nuestra gente**, y en la cual los esfuerzos hechos nunca han sido paralelos, como han debido ser, con aquellos dedicados al desarrollo económico. Así, pues, **el principal peligro del Estado Colombiano está potencial y creciente dentro de sus fronteras apuntando al espíritu y mentalidad de una gran masa ignorante de la población que ha sido descuidada en su formación física, moral e intelectual** y en una conducción que le facilite la mejor realización de su vida.

En realidad estos son problemas que han salido a flote, con las exigencias de la vida moderna, presionados por la explosión demográfica y que inciden en la estabilidad nacional por el ambiente que allí encuentran elementos de la subversión y del desorden que reciben no pocos estímulos del exterior.

—Con lo anterior se trató de dar una idea lo más fiel posible de nuestra realidad, hasta donde lo ha permitido la síntesis y con lo cual hubiéramos querido contestar a la pregunta: **¿“EN DONDE NOS HALLAMOS EN LA ACTUALIDAD”?**

Si queremos contestar a otra pregunta, **¿“HACIA DONDE DESEAMOS DIRIGIRNOS”?** Tendríamos que hacer relación directa a nuestros propósitos y aspiraciones nacionales; **transformarlos en necesidades de seguridad estatal**, e incluirlos en un plan de este nivel para desarrollar en etapas.

—Un mal nacional requiere un remedio nacional, y en este caso debe integrar a los tres Grupos Sociales; no deben continuar por separado y sin coordinación en sus funciones y objetivos como han venido hasta ahora.

—La Estructura Militar gracias a su organización y disciplina sería el eje para llevar a cabo las etapas del desarrollo global que necesitamos iniciar desde ya, **sobre la marcha**. Pero sus efectivos actuales apenas son suficientes para cumplir su misión básica.

Si queremos ampliar su actividad conforme aquí se considera esencial para los fines decisivos del desarrollo colombiano, debemos al menos completar sus cuadros de Oficiales y Suboficiales; conviene saberse además que el país entre los del Continente, es el que menos efectivos tiene sobre las armas, proporcionalmente, y cuyo Presupuesto de Defensa presenta uno de los porcentajes más bajos. La ampliación considerada aquí no debe entenderse como un aumento del pie de fuerza, sino como debe ser: la de llenar el déficit que en los cuadros orgánicos de Tiempo de Paz tienen las Fuerzas Armadas.

Un aumento del pie de fuerza de la Nación, consideramos a título personal, no es la solución adecuada ni económica para hacer frente a una inseguridad creciente, característica de la época y cuyas causas son muy explicables; la **mejor defensa** contra esa amenaza —fuera de aquellas de solución a largo plazo— **consiste en la motivación por la solidaridad humana** y que será cada vez más efectiva, si acertamos en aumentar, mediante la educación e instrucción, el interés por organismos tales como las Juntas de Acción Comunal, la Defensa Civil, Ligas Juveniles, Sociedades Cívicas, etc., controladas y dirigidas por una Entidad Central Nacional.

—El desarrollo nacional cuesta dinero: pero debemos considerarlo como una inversión y no como un gasto; tampoco podemos emprenderlo con car-

go al presupuesto de un elemento sino de todos los que allí intervengan por parte del Estado y de la Sociedad Global que es la que debe recibir los beneficios.

—**Con base a una reorganización de nuestras instituciones castrenses** para los fines adicionales aquí propuestos y sin otras fuentes que las que le corresponden del tesoro público, más la integración con organismos de los otros Grupos Sociales, se estima que sería factible la iniciación de **NUCLEOS DE DESARROLLO** que cumplirán actividades, como por ejemplo:

a—Repoblamiento de aldeas mediante el establecimiento de **DESTACAMENTOS AGRICOLAS MILITARES** que tengan como fin convertirse en **POBLACIONES AGRICOLAS CIVILES PERMANENTES** sin perjuicio de su autodefensa y con un funcionamiento basado en los sistemas cooperativos que las vayan integrando a la vida social y económica de la nación, ordenadamente.

b—Aprovechamiento de los equipos y talleres con que cuentan algunas empresas oficiales, a fin de subsanar la carencia de ayudas a la instrucción, para alumnos, interesados en aprender los oficios en que aquellos se usan, asunto este siempre factible mediante la coordinación adecuada y oportuna.

c—Ampliación del número de alumnos en las Escuelas de Formación

Militar al máximo y en lo posible creación, por parte de las Fuerzas o de la ciudadanía, de Liceos Militares anexos a los principales Institutos de formación y técnicos, a fin de que la mayor cantidad de jóvenes de ambos sexos aprovechen la instrucción militar o social, según el caso, y de los medios y sistemas docentes de esas instalaciones que tendrían el refuerzo del Profesorado Civil y Religioso necesario para los fines de la enseñanza académica; profesorado este que quedaría en comisión en esos Institutos con sus respectivas apropiaciones presupuestales, controladas por el organismo militar. Naturalmente y como lo han expresado comentaristas ilustres de nuestra problemática educacional como ALFONSO OCAMPO LONDOÑO (XIII) y ABELARDO LONDOÑO MARIN (XIV) **la educación es una tarea integral** y como tal está exigiendo una reorganización en sistemas de enseñanza y procedimientos para recibirla y para darla; además, debe considerarse que el incrementar un solo nivel educativo repercute en pocos años en los otros niveles, y si no se está preparado se producen desequilibrios o frustraciones de gran magnitud social. Desde luego que estos factores deben ser definidos mediante una reforma fundamental de nuestro sistema educacional a fin de que se enseñe lo que verdaderamente se requiere para la formación MORAL, INTELECTUAL, FISICA Y

PROFESIONAL del Hombre Colombiano y creando los medios que la ciencia y la técnica aconsejan para encauzar la vocación estudiantil acorde con los intereses de la Nación y con los controles adecuados para el desarrollo de esta función vital, a fin de evitar que continúen absurdos como el siguiente, que sucedía en 1916 pero cuya actualidad se mantiene viva:

"Solo en Bogotá en las 3 Facultades de Secundaria y Profesional existentes ("Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la U.N." — "Idem. de Nuestra Señora del Rosario"— "Idem. de la Universidad Republicana") cursaban estudios para Abogados no menos de 500 jóvenes — o sean más de mil contando otras Universidades y Colegios del país—, y **que daba una proporción de 8 estudiantes de Abogacía por cada 10 Universitarios...**" "Las breves consideraciones que preceden y que versan sobre un asunto de vital importancia para el porvenir de la República dan motivo para que personas más competentes que nosotros ideen los medios eficaces para apartar del camino que lleva en Colombia la enseñanza secundaria profesional encauzándola en un sentido que consulte los verdaderos intereses de la Nación" (XV).

2—a. Así estimado y planteado nuestro máximo problema, con la conciencia de sus causas, posibilidades y alcances; confrontándolo con las capacidades y medios nacionales de solución, podremos determinar las actividades, relativamente expeditas, para resolverlo y factibles de ir aplicando desde ahora, si lo hacemos **integralmente** y mediante un **Organismo Sui generis** con facultades y medios que permitan el desarrollo técnico de lo siguiente:

- 1) Programación técnica general de su actividad.
- 2) Programaciones técnicas parciales.
- 3) Control Administrativo.
- 4) Coordinación a partir del Nivel Gobierno hacia abajo.
- 5) Dirección Ejecutiva y delegación de Autoridad.
- 6) Motivación de la Sociedad Global.
- 7) Continuidad y Flexibilidad en la Acción.

b. Es de preverse que si la estructura militar, **tiene que reorganizarse para cumplir un objetivo nacional como el propuesto, las otras estructuras tendrán que hacer lo mismo para poder establecer los enlaces adecuados que nos lleven al fin común**, ya que no podrá lograrse separadamente, sino por una estrecha, sólida y entusiasta unidad de la Sociedad Global y cuya coordinación eficiente solo se logrará mediante un organismo como el que se sugiere.

Esto necesariamente implicaría la modificación de reglamentos y de procedimientos como también la innovación de reglas en los organismos de estas Estructuras para amoldarse a las nuevas situaciones que surgirían y que seguramente llegarían hasta el máximo nivel, en donde, confiando en el sabio criterio de nuestros Legisladores, se producirían las Leyes o modificaciones necesarias para poder adelantar en la escala requerida esta tarea integral del desarrollo y del

ajuste positivo de nuestros Círculos Sociales.

c. Visualizada esta situación general, se propone al Gobierno Nacional, muy comedidamente, se estudie la designación de un Organismo de las características descritas y ojalá pulsando la Opinión Nacional que conforman los tres Grupos Sociales - Civil, Eclesiástico y Militar - de modo que se tenga el instrumento necesario, coordinador de los esfuerzos y de las capacidades nacionales —en general prodigiosos— y que de ordinario se diluyen, o proliferan sin rendimiento justificativo por falta de encauce y organización adecuados.

En la base de esta voluntad de acción tendremos la educación, la instrucción y el entrenamiento que necesita nuestro pueblo para poder ir al futuro como todo hombre de buena voluntad anhela, **hacia adelante y hacia arriba** en la realización de su ser y de sus empresas.

—o—

NOTAS

- I) **"La incógnita del hombre"**. 7ª Edición Editorial Diana S. A. México. Los números entre paréntesis indican las páginas respectivas.
- II) **"La conducta en la vida"**. Editora "Zarco" S. A. México D. F. Edición del 30 de Marzo de 1955.
- III) **"El Tiempo"**. Edición 21 de Enero de 1969.
- IV) Una deducción al leer el artículo "T. de Chardín ante el enigma de la vida" del padre **Angel Valtierra S.J.** "Magazine Dominical" del 14 de Enero de 1968.

- V) Dr. **Alfredo Trendall** - Conferencias de Sociología Esdegue 1966.
- VI) Dr. **Ernesto Guhl** - Notas de Geopolítica; General (R) **Julio Londoño**: Nueva Geopolítica de Colombia.
- VII) Síntesis económica financiera Nº 2 de la "Oficina de Estudios para la colaboración Económica Internacional" - Fundación Fiat - Buenos Aires 1967.
- VIII) Dr. **Horacio Murillo**. Notas de Conferencias sobre "Socio-Economía Colombiana" 10 de Noviembre de 1966.
- IX) Dr. **Gabriel Anzola Gómez**, "A propósito del censo educativo": El Tiempo del 4 de Noviembre de 1968.
- X) "El Espectador" de Enero de 1967.
- XI) "El Tiempo" del 25 de Enero de 1969, Declaraciones de los Rectores de la Universidad Nacional, Universidad de América y Universidad del Valle sobre la enseñanza superior.
- XII) Coronel **Najman Karni**, Vicedirector General del Mindefensa Israelí "El Ejército como Factor de Desarrollo".
- XIII) "El País" del 22 de marzo de 1969.
- XIV) "La República" del 2 de abril de 1969.
- XV) Cromos Nº 22 Volumen I, 17 de Junio de 1916 "Algunas observaciones sobre la enseñanza profesional en Colombia". Por el Dr. Emiliano Restrepo Echavarría.



SISTEMAS Y EQUIPOS R.R.

Una Organización al Servicio de su negocio

DISTRIBUCION AUTORIZADA DE PRODUCTOS Y SISTEMAS

REMINGTON RAND

MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMADORAS, REGISTRADORAS,
ARCHIVADORES - "KARDEX" - ESCRITORIOS, ETC.



Precios especiales para miembros de las FF.MM. Entenderse personalmente con: Capitán (r) JORGE ENRIQUE TRIANA D.

Dirección provisional: CARRERA 10a. No. 26-55 - TELEFONOS: 41 51 80 y 81 41 20

EXTENSION 12 - APARTADO AEREO 6964 - BOGOTA. D. E.

INQUIETUDES SOBRE MOVILIZACION

Mayor JOSE VICENTE FIGUEROA B.

Sabemos que la Defensa Nacional consiste en la organización y previsión del empleo de todos los habitantes y recursos del país, desde el tiempo de paz, para garantizar la Independencia Nacional y la Estabilidad de las Instituciones; y entendemos por movilización, la operación por la cual se reúnen, activan y organizan tro-

pas, materiales y demás recursos del Potencial Nacional, para fines de guerra o de cualquier otra emergencia nacional. Asimismo, con pleno convencimiento, aceptamos que la Defensa Nacional es la totalidad de la política del Estado desde el punto de vista de su seguridad pero, en conciencia, si hemos preparado y previsto algo con estas finalidades y, si algo se ha hecho, ¿todos los colombianos y especialmente los organismos de gobierno, saben con certeza, con patriotismo y por convicción, en qué forma deben proceder pronta y ordenadamente en una emergencia de tal magnitud que obligue a decretar una Movilización de la Nación?

Muy seguramente este interrogante nos lo planteamos a diario con preocupación de colombianos bajo un sano y constructivo Nacionalismo, pero su respuesta no se ha obtenido en forma satisfactoria pues, aunque hay bases generales y comunes que pueden ser de público conocimiento, las diferentes disposiciones y reglamentación correspondiente se han mantenido en un hermetismo inaccesible aún para el personal directamente responsable de velar por la soberanía e integridad Nacional. Es cierto que existen documentos y planes que se deben mantener con esa seguridad pero lo es también, que se debe ir inculcando a la población ciertas previsiones que

le den más confianza en el hecho de que si estamos listos a responder cualquier agresión o abuso contra nuestros derechos.

Quiero expresar a continuación, no propiamente las doctrinas y teorías de Movilización que de por sí son áridas y tan extensas que se podrían escribir verdaderos tratados, sino, por el contrario, formular anotaciones prácticas y propuestas realizables para tratar de llenar ese vacío convencido que si no se logran poner en vigencia inmediatamente si van a interesar a muchos compatriotas, con cargos directivos o no, que puedan lograr mediante su intervención o discusión personal que toda la nación despierte del letargo en que está sumida en este aspecto y proceda a alistarse en forma conveniente y oportuna.

¿Por qué el pueblo de Israel respondió con responsabilidad y gran sentido de organización y efectividad al llamado que se le hizo cuando en 1967 fue vulnerada su tranquilidad en forma inesperada? Sencillamente, porque todos y cada uno de los israelitas sabían con precisión desde tiempo atrás qué hacer en un caso tal, por lo cual obtuvieron esos resultados que a nosotros se nos figuran como increíbles, pero que, en la realidad, no son sino la traducción en hechos de la acción disciplinada y resuelta de una población dispuesta a no dejarse arrebatar su libertad y Patrimonio. Que este episodio histórico nos sirva de ejemplo y estímulo.

Debemos comenzar por acabar con el prejuicio de que Colombia, nuestra

querida patria, por ser una nación civilista, amante de la paz y de la democracia, sin ánimo de expansión o conquista de territorios por medios bélicos, no se debe preparar para afrontar una emergencia que traiga consigo la turbación del orden público y consecuentemente, haya que decretar el llamamiento de reservas y demás medidas necesarias para acabar con la causa que motivó esa perturbación de la paz pública. La experiencia nos enseña que la nación debe encontrarse preparada para su defensa, no con el objeto de menoscabar los derechos de nuestros vecinos y de atacarlos sin causa plenamente justificada sino, precisamente, para hacer menos probable la posibilidad de una amenaza que se traduzca en conflicto por ser víctima de abusos y si ello se produjere, llevar la iniciativa que es el factor decisivo para la victoria. De igual manera debemos aceptar que hoy en día el Estado debe permanecer vigilante de su seguridad, no solo para defenderse del vecino o vecinos o intervenir en un conflicto mundial sino para estar alerta y listo a combatir la insurrección auspiciada por el revolucionario político o social o permanecer listos para hacer menos gravosas las consecuencias que traiga consigo una calamidad pública de tan grandes proporciones, que no se puede dejar solos a los Organismos de Defensa Civil y autoridades policivas.

Una nación con reservas humanas preparadas para afrontar un riesgo y sobrevivir ante cualquier peligro, es una Nación viva, es un estado activo

que puede tener la certidumbre de su éxito. Colombia está en capacidad de lograr esta preparación y en mora de iniciar las actividades que la obtención de este propósito requiere.

Es ahora cuando debemos aplicar el famoso aforismo que hizo grandes al pueblo e Imperio Romanos: "Si quieres la paz, prepárate para la guerra" (SI VIS PACEM PARA BEL-LUM).

Es cierto que la preparación y planeamiento de la Movilización, en forma responsable y eficaz, no es una tarea fácil sino que, por el contrario, representa una problemática compleja ya que comprende la casi totalidad de las actividades de una nación; asimismo, se debe tener en cuenta que, por eficiente que ella sea, nunca será completa pues, es imposible prever las variantes que se puedan presentar en el momento que se produzca la emergencia, razón por la cual su planeamiento debe ser un trabajo que contemple al mínimo los detalles.

Por esta misma apreciación es menester comenzar esa ardua tarea por aquello de que "camino largo y difícil hay que comenzar pronto" y a sabiendas de que si todos los colombianos llegamos al convencimiento de su necesidad inaplazable y trabajamos con ahinco y, sobre todo, buena voluntad, todo irá bien y llegado el momento, se verán los benéficos resultados y frutos deseados. No se puede esperar que el día en que estemos empeñados en una conflagración vamos a ver a miles de hombres retoñando con armas durante la noche. Hay que

concluir que se necesitan muchas noches y muchos días para proveer aquellos hombres con dichas armas.

En primer lugar se debe desarrollar una campaña educacional y psicológica para que todos los colombianos participemos de la responsabilidad de esta misión, que no esquivemos la función que nos incumbe so pretexto que ello es misión de los militares y solo ellos son responsables de tales trabajos. Se debe convencer a todos y cada uno de que algo tenemos que hacer en este sentido sin confiarnos a que la tarea individual la cumplirá a última hora el superior o el inferior o el vecino.

Todos deben creer firmemente en que la improvisación en el día y lugar de los acontecimientos será fatal e irremediable para todo el conglomerado, con mayor razón teniendo en cuenta que la modalidad en la política internacional actual, si se trata de un conflicto, no considera la declaración previa de guerra sino que se produce el ataque imprevisto o peor aún, como otra posibilidad, si se trata de un desastre nacional por causas naturales imprevisibles en donde no se puede esperar el previo aviso o simplemente se repitiera el nefasto 9 de Abril de 1948.

Lógica y técnicamente para adelantar esta labor de preparación del potencial nacional humano e industrial, se necesita de organismos a la misma escala que, mediante asesorías y ayudas, asuman esta función conscientemente. Los organismos tienen existencia legal pero su operación aún no

ha dejado de ver sus efectos tal vez por atender otras funciones gubernamentales consideradas como más urgentes. Resta entonces comenzar a cumplir las misiones asignadas para que en corto tiempo comiencen a palparse sus actividades con resultados positivos.

Si bien es cierto que se ha dado un paso decisivo, tal vez el inicial, que servirá de cimiento para la gran obra por levantar, al ordenar el Gobierno Nacional el Estatuto de Defensa Nacional contenido en el Decreto 3398 de 1965, también es cierto que se necesita, cuanto antes, que se dé cumplimiento completo a las medidas que se deben adoptar para darle la interpretación cabal y consecuencialmente se elaboren y publiquen las disposiciones reglamentarias y complementarias, tal como ya se hizo con la Defensa Civil que, mediante el decreto 606 de 1967 reglamentario del antes citado, se organizó detalladamente y se están viendo los resultados de tan loable obra.

Si bien es cierto que gran parte de los documentos que se produzcan en preparación de la Movilización, se deben mantener en secreto, también es cierto que las disposiciones generales prácticas, con las que tienen que ver todos los nacionales, deben ser divulgadas y comentadas con el espíritu de crear y fomentar la mística para que mediante el cotidiano esfuerzo de todos se consiga el objetivo final cual es el de propender por defender la causa común.

Es en este sentido como deseo formu-

lar, entre otras, algunas de las medidas que se deben poner en práctica para organizarnos y estar listos para afrontar, con orden y sin pánico, una situación de emergencia, considerando que si ellas se adoptaran lograríamos un gran avance para recuperar buena parte del tiempo perdido, especialmente en lo referente a la organización del potencial humano.

Las diferentes metas por alcanzar en el campo de la preparación nacional para Movilización deberán quedar fijadas en un plan quinquenal irrogable y debidamente controlado para que sus etapas se vayan cumpliendo inexorablemente y se vayan interconectando entre sí para que el producto final sea un todo armónico y homogéneo.

Un resumen de las actividades necesarias, que en mi concepto se deben planear y cumplir para estar preparados para una Movilización e interpretar así los dictados sobre la defensa de la Nación es el que formulo en la siguiente relación, teniendo en cuenta que aunque ellas se refieren exclusivamente a la etapa de preparación de la movilización de personal, lógicamente, se reflejará en las etapas de Ejecución y Desmovilización:

I) LEGISLACION Y REGLAMEN- TACION

Una de las primeras ocupaciones que debe preocupar al máximo organismo responsable de la Defensa Nacional, de la planificación y preparación de movilización debe ser la de actualizar y complementar las disposi-

ciones vigentes relacionadas con esas actividades. Para conseguir esta meta sería menester intensificar la proyección de tales disposiciones y la correspondiente exposición de motivos para cada una de las normas por imponer, y someterlas al organismo competente para su estudio y aprobación. Por representar una tramitación dispendiosa, estos trabajos se deben adelantar intensamente desde ahora, con mayor razón si consideramos su gran envergadura teniendo presente que la Movilización integral reúne en sí la movilización de la industria, de la política, la financiera, la fiscal, la moral o social, la actividad agropecuaria, del potencial humano, de los transportes y otros factores que forman el poliedro de toda vida de la economía nacional.

La disposición gubernamental sobre organización de la Defensa Nacional contiene en su articulado un basamento legal indiscutible que permite al Ejecutivo Nacional establecer los organismos que se consideren convenientes y necesarios para la función primordial de la movilización económica y, principalmente, para que se efectúen las coordinaciones del caso entre las diferentes entidades estatales, por lo cual es lógico pensar como factible en realizar, lo siguiente:

a) Se debe comenzar, por controlar y organizar el personal de reserva de las Fuerzas Militares, para obligar a todos los colombianos mayores de 18 años de edad a definir legalmente la situación militar. Este objetivo puede conseguirse mediante una adi-

ción que el Congreso Nacional introduzca a la Ley 1ª de 1945, estableciendo que su artículo 6º ordene lo siguiente: "Todo varón colombiano cuya edad esté comprendida entre los 18 y 50 años de edad, tiene la obligación de comprobar que ha definido su situación militar, para los siguientes

actos:

- 1) Obtener la expedición de la Cédula de Ciudadanía a los 21 años de edad;
- 2) Otorgar instrumentos públicos y privados ante Notario;
- 3) Servir de perito o de fiador en asuntos judiciales o civiles;
- 4) Obtener o refrendar pases o licencias para conducir vehículos;
- 5) Registrar Títulos Profesionales y ejercer la profesión; y
- 6) Para celebrar contratos con cualquier entidad pública".

Como se ve, específicamente, se prohíbe a los organismos de la Registraduría Nacional del Estado Civil expedir Cédulas de Ciudadanía a los varones que no acrediten previamente su condición de reservistas de primera o segunda clase o comprueben estar amparados en una causal de aplazamiento mediante la presentación de la tarjeta de reservista o de aplazamiento, según el caso.

Como es bien sabido y conocido por el público en general, la Ley 39 de 1961 da a la Cédula de Ciudadanía la condición de ser único documento que sirve para identidad personal y por lo tanto lo necesitamos a cada momento para todas las actividades persona-

les que diariamente ejercemos (cobrar cheques, formular reclamos o pedir certificados ante el Ministerio de Hacienda, etc.). Indirectamente, pues, todos los colombianos se verían obligados a obtener y portar su documento de identidad militar como consecuencia del hecho de que no podemos desarrollar ninguna función si no presentamos el documento de identidad civil y este no se obtendría si no se presenta el de identidad militar.

Claro está que esta medida surte efecto, como lo deberían surtir las demás disposiciones contenidas en la Ley sobre servicio militar, si se exige y controla el cumplimiento que las diferentes autoridades de la República están obligadas a darle. Esta norma es drástica pero falta exigencia para su correcta y completa interpretación y aplicación.

Como complemento se propone que se organice un cuerpo de inspectores en cada Comando de Distrito Militar encargado, precisamente y en forma exclusiva, de visitar y revistar las diferentes entidades públicas y particulares que funcionan en su jurisdicción a fin de imponer las sanciones reglamentarias a quienes se sorprenda infringiendo las claras obligaciones que la disposición precitada impone.

Al establecer este control, en la forma propuesta, se reflejarían sus consecuencias en un efectivo y completo control del personal masculino para fines de organización del Ejército de reserva, un notable incremento del recaudo por cuotas de compensación militar que serviría a la vez para evitar

los actos dolosos y fraudulentos en la obtención de la tarjeta de reservista como entramos a considerar posteriormente.

b) El Artículo 33 de la Ley 1ª de 1945, establece en su único PARAGRAFO: "Las mujeres que devenguen sueldos del Tesoro Público pagarán cuota de compensación militar, de acuerdo con la tarifa fijada en este Artículo".

Esta disposición fue derogada por la Ley 60 de 1945, en forma consciente si analizamos las condiciones existentes en esa época. Hoy, cuando las mujeres gozan de la plenitud de derechos ciudadanos y por lo tanto están en igualdad de condiciones con los hombres, por qué no se puede pensar en igualar también los deberes y obligaciones que hoy pesan sobre los últimos y dejar sin valor la nombrada Ley para que el personal femenino contribuya con esa cuota al afianzamiento de la Defensa Nacional? Esta medida se complementarí, posteriormente, con la imposición del Servicio Social Femenino que en una emergencia nacional sería tan beneficioso para la ejecución de labores auxiliares en Sanidad, Asistencia Social, etc., como cualquier otra actividad propia de la acción bélica y mayor aún si se trata de un desastre interno.

c) De igual manera, y en forma simultánea con la reforma que se sugiere en los numerales anteriores, se procedería a modificar el régimen de exenciones al Servicio Militar y la destinación de los recaudos por cuota de compensación militar, que en forma más apropiada entraría a llamar-

se cuota de Defensa Nacional, en la siguiente forma:

Disponer que con el fondo proveniente del impuesto nacional que pagan los colombianos que no prestan servicio militar y se clasifican como reservistas de segunda clase por causales de inhabilidad o aplazamiento, se forme un depósito utilizable para dos fines:

1) Terminar con el régimen de exenciones al servicio militar y proceder a seleccionar el personal por incorporar únicamente mediante el procedimiento de sorteo entre quienes resulten aptos en el examen de aptitud física. A quien le corresponda esta obligación y reclame, previa comprobación, estar amparado en una o varias de las causales establecidas como exenciones, se entraría a determinar su veracidad y una vez establecida asignar a los parientes afectados una pensión mensual de \$ 500.00 M/Cte., contando para este gasto con los fondos disponibles de lo recaudado por cuota de Defensa Nacional. El personal incorporado en estas condiciones únicamente prestaría servicio militar en filas por un año y preferencialmente lo haría en la Unidad más cercana al lugar de su residencia.

2) Si tenemos en cuenta que anualmente se recaudan por el impuesto en referencia, aproximadamente, doce millones de pesos (\$ 12.000.000.00) M/Cte., y que al poner en práctica las medidas propuestas en los numerales a) y b) se incrementaría notablemente tal fondo, al término de cada año quedaría un considerable excedente

en dinero para utilizarlo en gastos que ocasionen los llamamientos parciales de Oficiales y Suboficiales de reserva de primera clase con fines de reentrenamiento y actualización de conocimientos militares. Esta actividad se cumpliría en forma rotatoria por zonas de reclutamiento (dos zonas por año para repetir cada tres años). Por la intensidad de la instrucción programada y por los resultados obtenidos se establecerían ascensos en la reserva, sin modificar el sueldo de retiro establecido inicialmente.

d) Actualmente, de conformidad con la disposición legal, se consideran como reservistas de segunda clase (categoría de Soldados) al personal que en el examen médico de reclutamiento haya resultado apto y por falta de cupo o por causales de exención no prestaron el servicio militar.

En la práctica no se cumple este precepto por cuanto la organización Kárdex de este personal se hace entregando a todo el personal que pagó cuota de compensación militar, que, en su gran mayoría corresponde a conscriptos inhábiles.

Lo anterior nos indica que si procediéramos legalmente, se desperdiciaría un apreciable porcentaje de individuos de invaluable servicio para el Ejército en caso de hacer frente a una movilización general, condición anómala esta que para remediarla, se considera en disposiciones posteriores (Ley 126 de 1959 y Decreto 501 de 1955) como Oficiales de reserva de segunda clase a los profesionales de utilidad para misiones militares y co-

mo Suboficiales de segunda clase a los Técnicos que el Ejército pueda emplear para su funcionamiento, en caso de emergencia, sin tener en cuenta su aptitud física. La última legislación sobre la carrera militar (Decreto 3071 de 1968) no reforma lo estatuido en esas normas.

Se deduce que es necesario definir los conceptos y emitir la reglamentación al respecto para saber, llegado el momento, a quienes se incorpora en condición de reservistas de segunda clase en cada una de las tres categorías.

En la fecha tan solo la Fuerza Aérea tiene establecido entre sus procedimientos vigentes esta modalidad con muy buenos resultados, en lo referente a Oficiales de reserva de 2ª clase.

Para las otras dos Fuerzas se podría adoptar algo similar y llenar ese vacío.

2) INSTRUCCION

a) Es imperiosa la necesidad de que en todos los cursos que se desarrollan tanto en las Escuelas de las Fuerzas para formación de Oficiales y Suboficiales, como en los que se efectúan en las Escuelas de las Armas o los Servicios del Ejército o en las diferentes especialidades militares en las otras fuerzas para capacitación de los cuadros por ascenso, se imponga la INSTRUCCION sobre el tema de Movilización o al menos se les enseñe a los alumnos nociones básicas bien estructuradas sobre la materia.

b) Como, prácticamente no hay instructores capacitados en número sufi-

ciente para atender la necesidad planteada en el punto anterior, es conveniente especializar un determinado número tanto de Oficiales como de Suboficiales de las Fuerzas Militares en los Institutos que existen en los Estados Unidos de Norteamérica en donde preparan al personal para que organice en tiempo de paz los trabajos que se deben desarrollar en tiempo de guerra.

Como esta capacitación profesional continúa siendo efectiva en la vida civil después del retiro, este personal continuará sirviendo a la Institución desde el campo docente o como Asesor para el planeamiento de Movilización en el Comando General.

c) Conforme a lo propuesto en el numeral 1, Ordinal "c". Parágrafo "2", de esta exposición se deben reglamentar los cursos de reentrenamiento para los Oficiales y Suboficiales de primera clase tanto para quienes se encuentren en condición de retirados como para los de reserva.

Ya se dijo con qué fondos se atendería esta actividad y en qué forma general podría realizarse para no afectar a las personas ni a las Unidades responsables del entrenamiento.

El tiempo de duración del llamamiento sería, como lo estatuye el Decreto 556 de 1965, hasta por doce (12) semanas, esta y las demás condiciones para ascenso, exámenes médicos, exenciones, etc., se establecerán en el Decreto expedido para el efecto y las disposiciones reglamentarias del mismo.

d) Se considera, por su costo, por

la dificultad para llevarla a cabo y por lo inoperante que resultaría, que la instrucción militar para actualizar los conocimientos militares a los soldados reservistas, así como su reentrenamiento en tiro de combate y demás instrucciones de carácter físico, es inoficioso ordenarla en forma periódica como se propone con el personal de cuadros ya que, inicialmente, para completar las dotaciones de las Unidades Tácticas y Operativas mientras se conjura la emergencia bastaría con llamar al servicio a los 5 contingentes licenciados en los últimos dos (2) años, de los cuales se espera no tengan mayor necesidad de tal reentrenamiento y su número equivaldría casi a duplicar el pie de fuerza.

Si la conflagración se prolonga y se necesita activar nuevas Unidades Tácticas habría que organizar primero los centros de entrenamiento y reemplazos, como está previsto, a cargo de los cuadros de reserva que se encontrarían capacitados para esta tarea.

CONCLUSIONES:

Como se aprecia, en forma general, se proponen soluciones que miran a la organización del potencial humano para Movilización por considerar que el hombre, como elemento esencial para estos trabajos, una vez motivado y adiestrado suficientemente se encuentra capacitado para adaptar la organización industrial y demás factores previstos a la situación de guerra.

Para llevar a cabo los trabajos preparatorios de Movilización económica

en general se necesita, especialmente, hacer las coordinaciones necesarias para obtener los fines fijados en un plan previo, por lo cual se cree conveniente que esta labor se desarrolle a la altura del alto Gobierno con propósitos claros y bien definidos y en lo cual no tendría ingerencia el grueso de la población como sí lo tiene en la Movilización de personal cuya reglamentación se propone.

Es claro que estos trabajos demandan un gran desvelo y esfuerzo, pero una vez elaborados no se requiere sino pequeños ajustes para actualizarlos y al ponerlos en práctica se lograría, mediante algunas reformas adicionales, adaptarlos a los planes de campaña en concordancia con los objetivos por alcanzar y las circunstancias que se presenten.

Es el mismo caso del planeamiento para atender las necesidades de transporte, reparación y conservación de vías que es imposible preverlo detalladamente ahora, pero sí se pueden elaborar los lineamientos generales de acuerdo con la existencia y localización de los medios disponibles.

Tampoco se trata ningún aspecto relacionado con la desmovilización, pues el procedimiento para esta función se determinaría una vez estén operando en forma normal los organismos cuya existencia se propone crear para dar cumplimiento a los trabajos ordenados y medidas que se deben tomar en cumplimiento al estatuto que dispone lo relacionado con la Defensa Nacional.

En síntesis el problema de planear

y preparar una Movilización nacional es tan vasto y complejo que es aconsejable, desde todos los puntos de vista, acometerlo desde hoy mismo, así sea comenzando por sentar unos cimientos sólidos para ir armando poco a poco ese andamiaje.

Lo contrario o sea esperar a tener una experiencia propia para crear oficinas, comisiones, juntas y demás improvisaciones burdas a última hora, no nos traerá nada provechoso; por lo tanto no podemos esperar a afrontar una experiencia propia para reglamentar y planear ante los hechos de una emergencia sino que, siendo prácticos, debemos aprovechar las experiencias ajenas y las muy reducidas nuestras para permanecer listos y prevenidos para afrontar cualquier posible situación relacionada con la Defensa Nacional.

Si queremos evitar un desastre como el producido en Francia con motivo de la II Guerra Mundial y, especialmente por nuestra responsabilidad personal y profesional, no debemos esperar consecuencias similares a las sufridas por los personajes que tenían a su cuidado la preparación de las medidas sobre Seguridad de la Nación cuando por decreto de Agosto de 1940, según consta en documentos, el Gobierno de Francia confiere amplios poderes a la Corte Suprema de Justi-

cia para "buscar y juzgar a los ministros, antiguos ministros o subordinados inmediatos civiles y militares, que en los últimos diez años, y en el ejercicio de sus funciones, hayan cometido crímenes o delitos o traicionado los deberes a su cargo en los actos que han concurrido al pasaje del estado de paz al de guerra antes del 4 de Septiembre de 1939 y aquellos que, ulteriormente, hayan agravado las consecuencias de la situación así creada". Y luego en una parte de la acusación, se establece: "La derrota del Ejército francés puede haber obedecido a causas diversas, que han conjugado sus efectos; pero no es posible dudar que una de las causas, y no la menor, ha sido la insuficiencia de la preparación de la defensa nacional".

Así pues, como lo aconseja la filosofía popular, valgámonos de la experiencia de los demás y comencemos a recuperar el tiempo despreciado, ahora mismo, estableciendo en primer lugar un organismo que haga las veces de "Ejecutivo" del Consejo Superior de la Defensa Nacional que se encargue de cristalizar las medidas necesarias; inicialmente procederían a coordinar los planes de desarrollo nacional con las medidas previstas para movilización recomendando la ejecución de las actividades concretas convenientes.

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S. A.



REPARACION
Y
MANTENIMIENTO
DE
AERONAVES

IMPORTACIONES DE
TODA ESPECIE DE
REPUESTOS DE
AVIACION POR EL
SISTEMA "IN-BOND"

TALLERES:

BASE AEREA DE MADRID (Cund.), PARA ELECTRICOS, INSTRUMENTOS,
HELICES, HIDRAULICOS, RADIO, MOTORES Y COMPONENTES.

GERENCIA:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

Oficina No. 402 — Centro Administrativo Nacional — Teléfonos: 44-34-54 y 44-39-01

CIAC., Una Empresa de servicio Oportuno y Eficaz para la Aviación.



**Este soldado necesita energías...
energía vital para el terreno.**

energía que da gusto con Leche Condensada LA LECHERA.

Para los agotadores ejercicios de terreno, nada como la energía y el vigor que proporciona la Leche Condensada La Lechera. La deliciosa Leche Condensada La Lechera está hecha de rica leche y azúcar, y 6 minutos después de tomada comienza a convertirse en saludable energía que dura horas y horas. Tómela diariamente, sola, untada en el pan o en un delicioso café caliente.

**Energías al instante ...
con Leche Condensada LA LECHERA.**



ESTRATEGIA E HISTORIA

En esta Sección:

Síntesis histórica del nacimiento
de la Fuerza Aérea Colombiana.

Sesquicentenario de la Campaña
de San Juanito.

La historia económica y social.

Historia y tradición de la Infantería
de Marina.

SINTESIS HISTORICA DEL NACIMIENTO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA



Teniente Coronel Iri
JOSE MANUEL VILLALOBOS B.

La aplicación en la Primera Guerra Mundial (1914 - 1918) de la aviación como arma novísima y las hazañas cumplidas durante la contienda por aquellos "ases" de Alemania, de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, hazañas que adquirieron conocimiento mundial con caracteres, muchas veces, de inverosimilitud, necesariamente habría de absorber la inquietud y los anhelos de la juventud en los años posteriores e inmediatos, para proyectarse todavía más allá, en las décadas por venir, con toda una gama de insospechables avances en la ciencia aeronáutica.

Es como consecuencia de este unánime florecer de la era de la aviación, que encontramos en Colombia las primeras referencias aeronáuticas hacia el año de 1915, a fines del cual un selecto grupo de jóvenes, pletóricos de entusiasmo por estos asuntos, acuerda y lleva a efecto la fundación del "Club Colombiano de Aviación", en la capital de la República, sin aviones pero con ansias que se encumbran sobre los cielos de la patria.

Alfonso López Pumarejo, quien sería por dos ocasiones Presidente de Colombia. Luis Eduardo Nieto Caballero, Nemesio Camacho, Pedro Jaramillo, Carlos Liévano, Simón Araújo y Ulpiano Valenzuela, se recuerdan entre los nombres de aquellos socios del Club que obtuvieron del Congreso Nacional la expedición de la Ley 15 de 1916 (septiembre 6), por la cual se facultó al gobierno "para enviar un grupo de jóvenes colombianos al exterior, donde harán un curso completo de aviación".

Si bien esta Ley no plasmó en realidad su propósito por diversas causas concurrentes, despertó en los altos poderes nacionales la preocupación por el desarrollo de la aviación en el país; y fue así como el día 31 de diciembre de 1919 se expidió la Ley N^o 126 que dispuso introducir al Ejército de Colombia la aviación como quinta arma, (las cuatro ya existentes, lo eran: la Infantería, la Caballería, la Artillería y el Cuerpo de Ingenieros), y facultó al gobierno para su reglamentación y dotación.

En cumplimiento de esa Ley, fueron expedidos los Decretos 2172, 2182 y 2247, este último en el mes de diciembre de 1920, disponiendo la creación de una Escuela Militar de Aviación.

I — La primera Escuela.

Cuánto era el entusiasmo, la voluntad y la devoción de los aspirantes, entre las filas del Ejército, a formar las promociones iniciales de pilotos, lo expresa con toda elocuencia el hecho de que el 15 de febrero de 1921, apenas transcurridos escasos cincuenta días de la promulgación del Decreto 2247 de 1920, se cumpliera la inauguración de la primera Escuela Militar de Aviación en el sitio denominado Camalá, jurisdicción del Municipio de Flandes, en el Departamento del Tolima.

Una misión francesa, integrada por dos veteranos pilotos de la Primera Guerra Mundial, el Coronel **René Guichard**, de cincuenta años de edad y el Capitán **Jean Jonard**, de veintitrés, además de cuatro mecánicos, fue con-

tratada para dirigir la instrucción de vuelo y mantenimiento.

Ocho aprendices mecánicos y ocho montadores de aviones colombianos fueron nombrados para la Escuela, entre estos últimos el señor Benjamín Méndez Rey, quien al correr de los años llegaría a ser Coronel Piloto, y don Rafael Samper, quien igualmente vendría a ser Teniente Técnico de la Fuerza Aérea Colombiana.

Se designó como Director de la Escuela al Coronel Gabriel de Páramo; como oficiales de planta, al Mayor Félix Castillo Mariño con la categoría de Sub-Director; al Capitán Luis Silva Gómez; a los Tenientes Abraham Liévano y Delfín Torres Durán y a los Subtenientes Eduardo Gómez Posada y Domingo Valencia.

La asignación de Suboficiales se integró con: cuatro Sargentos Primeros, cuatro Sargentos Segundos entre los cuales, Justino Mariño, quien llegaría a escalar el grado de Capitán Técnico de la FAC; tres Cabos Primeros, entre ellos, José Ignacio Forero, quien más tarde habría de ser dado de alta como cadete alumno de pilotaje y llegaría hasta obtener el grado de Coronel Piloto, y Julio Parga el cual dedicaría toda su juventud a servir la aviación militar para retirarse, veintiocho años más tarde, como Subteniente Técnico; finalmente, un Cabo Segundo cerraba la planta de los Suboficiales.

El mismo mes de febrero de 1921 llegaban por buque los primeros aviones adquiridos en Francia: cuatro "Caudron" G-3, monomotores de do-

ble comando; cuatro "Caudron" G-4, bimotores biplazas; y cuatro "Nieuport", monoplazas de combate. Estos aviones estaban impulsados por motores "Le Rhone" de 80 h.p., 130 kilómetros/hora de velocidad y 4.500 metros de techo.

Tal material fue ensamblado en la Escuela de Flandes y el primer vuelo de prueba lo efectuó en marzo de 1921 el Coronel Guichard.

A partir de ese momento se inician los vuelos de instrucción a los Oficiales alumnos, de manera ininterrumpida hasta mediados de junio de 1921, en que los monitores franceses optan por el receso del entrenamiento mientras no les sean cubiertos sus primeros honorarios, que hasta ese momento no habían recibido a causa de la difícil situación del presupuesto nacional. A esta circunstancia viene a sumarse una serie de rumores en el sentido de que el Gobierno proyecta la clausura de la Escuela por las mismas razones económicas y por cuanto aún no se aprecian los frutos del esfuerzo en el personal colombiano.

Es entonces cuando se produce un hecho de decisiva trascendencia para la continuidad de las labores de la Escuela. En la mañana del 21 de junio, el Mayor **Félix Castillo Mariño**, quien apenas tenía cumplidos nueve vuelos de instrucción en doble comando, sin poder soportar por más tiempo la inactividad ni contener todavía sus ansias de volar, simulando una circunstancia accidental durante el careteo de un avión, se eleva por sobre el campo, ejecuta unos cuantos vira-

ies en el aire y luego, en el más temerario planeo que quizás registre la historia de la FAC, enrumba hacia la pista para aterrizar, si no muy limpiamente, sin dañar el avión ni su propia humanidad. De esta manera acaba de realizar el Mayor Castillo Mariño el primer vuelo solo de un colombiano, mediante un acto de valerosa indisciplina orientada hacia un loable propósito cual era el de evitar la clausura de la Escuela demostrando los resultados logrados en tan breve tiempo.

Este hecho produce en las esferas oficiales una extensa ola de optimismo acerca de la capacidad de los nacionales y el gobierno aporta la parte presupuestal necesaria para subsanar las deudas pendientes a los instructores franceses y proseguir las actividades de vuelo en la Escuela. Con fecha 28 del mismo mes de junio, es encargado de la Dirección del Instituto el Mayor Félix Castillo Mariño.

Una comisión del Senado de la República concurre a Flandes el 10 de septiembre de 1921 para enterarse del funcionamiento de la Escuela Militar de Aviación y presenciar los vuelos de instrucción de los alumnos, Mayor Castillo Mariño, Capitán Silva Gómez, Teniente Liévano y Subteniente Gómez Posada, quienes con fecha 4 de octubre recibirían el título de "Pilotos de Pista", único que habría de conferirse durante la existencia de la Escuela de Flandes.

El número de alumnos viene a aumentarse cuando, al finalizar el año de 1921, es nombrado Director de la Escuela el Coronel Efraín Rojas quien

no vacila en iniciar el curso de pilotaje, y con la asignación de los Cadetes José I. Forero, Justino Mariño, Lizarazo, Sepúlveda y Pérez, como integrantes del Segundo Grupo.

Impulsada en tal forma la Escuela, el Ministro de Guerra y el Estado Mayor, con el más vivo interés, realizan una visita al emporio de los aviadores colombianos, el día 4 de abril de 1922. Ante ellos y por designación oficial específica de la Dirección del Instituto, lleva a cabo un vuelo solo, de demostración, el Cadete **José Ignacio Forero**, quien, por la pericia exhibida, se hace acreedor a una citación especial del Ministro de Guerra.

Pero la situación económica vuelve a afectar con caracteres graves el erario nacional. Pese a la voluntad del gobierno alentada por los éxitos logrados en Flandes, la circunstancia presupuestal acaba por imponerse y determina la expedición del Decreto 580 de 1922 el cual "con fecha 1º de mayo suspende el funcionamiento de la Escuela Militar de Aviación", cuando apenas había laborado dieciséis meses a base del afecto, decisión y entusiasmo de sus alumnos que lograron crear la más devota mística aérea de Colombia.

II — Reactivación.

Al producirse la disolución de la Escuela de Flandes, el personal civil fue licenciado y los militares reintegrados a sus Unidades de origen en el Ejército. A la Misión Francesa le fue liquidado el contrato y sus miembros regresaron a su país tras dejar la semilla del vuelo germinando en Colombia.

Quienes ya habían experimentado la extraordinaria sensación de dominar los aires conservaban latente tal impulso y fue así como, superados los inconvenientes económicos, con tesón y constancia obtuvieron la anuencia del gobierno para reiniciar las labores de la Escuela. En el mes de septiembre de 1924, una sección de soldados a las órdenes del Teniente Delfín Torres Durán, del Comando de la 19ª División, procedió a la limpieza y nivelación de los terrenos ocupados por la Escuela de Agronomía del Ministerio de Industrias, situada en la población de Madrid, Departamento de Cundinamarca, a fin de acondicionarlos para el funcionamiento y operación de la Escuela Militar de Aviación. Una nueva misión francesa, dirigida esta vez por el Mayor **Henry Pillichody**, es contratada para llevar a cabo la instrucción de los alumnos y el día 15 de febrero de 1925 se reanudan las actividades de vuelo con el Curso "A" del cual hacen parte el Capitán Delfín Torres Durán, los Tenientes Eduardo Gómez Posada, Buenaventura Caicedo, Carlos A. Vergara y los Subtenientes Guillermo Cote, Francisco Santos y Ernesto Gutiérrez.

El material de vuelo lo constituyen los modernos aviones "Wild", de doble comando, identificados con la matrícula 11, 13 y 14, respectivamente.

Para el año de 1926 ingresan como nuevos alumnos del Curso "A", el Subteniente Heriberto Cil y el Alférez Hernando García y como agregado, por cuanto ya era piloto civil graduado en los Estados Unidos, entra a hacer par

te del Curso el Alférez Camilo Daza.

El 4 de abril de 1927 es incorporado a la Escuela el Curso "B" de pilotaje, integrado por los Tenientes Abraham Liévano, Luis F. Gómez Niño, Ernesto Esguerra, Andrés M. Díaz, José María Rodríguez Duarte, Manuel S. Durán y Néstor Mesa, de entre los cuales surgiría "la flor y nata" de los aviadores militares de la época.

Es este año de 1927 cuando empieza a cosechar sus primeros frutos la Escuela. El 12 de junio se realiza el primer vuelo en escuadrilla sobre Bogotá, en formación de los aviones números 13 y 14 piloteados por el Mayor Pillichody y el Alférez Daza, respectivamente. El 7 de agosto, en conmemoración de la Batalla de Boyacá, participa en las ceremonias militares una escuadrilla de tres aviones "Wild", los de Matrícula 11, 13 y 14, comandada por el Mayor Pillichody y como alas el Teniente Gil y el Alférez Daza.

El día 15 de septiembre de 1927 se gradúa el Curso "A"; reciben su "brevet" y el título de pilotos militares el Capitán **Eduardo Gómez Posada**, el Teniente **Heriberto Gil** y el Alférez **Camilo Daza**.

Siete meses después, el 15 de abril de 1928, se lleva a efecto la graduación del Curso "B"; obtienen en esta ocasión su título de aviadores el Capitán **Buenaventura Caicedo**, los Tenientes **Abraham Liévano**, **Andrés M. Díaz**, **Luis F. Gómez Niño**, **Ernesto Esguerra**, **José María Rodríguez Duarte** y **Manuel S. Durán**.

En el mes de diciembre del mismo año, arriba a Colombia el Teniente

Benjamín Méndez Rey, procedente de los Estados Unidos, tras de cumplir un vuelo de buena voluntad a través de Centro América, desde Nueva York hasta Bogotá. Al efecto, recuérdese que Méndez Rey había hecho parte del personal de la primera Escuela de Aviación Militar en Flandes como montador de aviones; luego, al entrar en receso tales actividades, viajó por su cuenta a los Estados Unidos donde adelantó un Curso de Pilotaje. En 1928, con el apoyo del periodista Carlos Puyo Delgado y la revista "Mundo al Día", de Bogotá, se llevó a cabo una suscripción pública para allegar fondos destinados a la compra de un avión en el que Méndez Rey realizaría el vuelo entre Nueva York y Bogotá. Esta campaña culminó con éxito y se adquirió en los Estados Unidos un avión biplano Falcon, montado en flotadores, al cual se bautizó "**Ricaurte**"; Méndez Rey fue dado de alta como Teniente de la aviación militar colombiana y en esta forma, ya con representación oficial del país, inició su vuelo siendo despedido en Nueva York por la colonia de Colombia entre la cual se encontraba el célebre escritor don **José Eustacio Rivera** quien, al regresar a su residencia, se sintió enfermo y murió algunos días después.

La travesía fue no poco accidentada pero se cumplió en toda su extensión; Méndez Rey mereció destacados honores en cada uno de los países donde tocó en su vuelo y aprestigió positivamente el nombre de Colombia.

En enero de 1929 regresan al país los Tenientes: **Arturo Lema Posada** y

Jorge Méndez Calvo, quienes habían adelantado el curso de pilotaje militar en la Argentina y son nombrados monitores de la Escuela. Luego, en el mes de abril, aumenta la planta de instructores colombianos el Teniente Méndez Rey.

El 20 de noviembre de este mismo año, por primera vez participa la aviación militar en maniobras de campaña destacando dos aviones para apoyar los ejercicios de la Escuela Militar de Cadetes.

Y así llega el año de 1930, en el cual una misión suiza, integrada por el Coronel **Chateauvieux** y el Teniente **Faure**, viene a asumir la instrucción de nuevos cursos de pilotaje en la Escuela Militar de Aviación.

El día 2 de junio vuela a Quito, la capital del Ecuador, el avión "Ricaurte" conducido por el ya Capitán **Benjamin Méndez Rey**, con lo cual el renombre de la aviación militar colombiana comienza a sobrepasar las fronteras de los países suramericanos.

Hasta 1930 los dioses del destino habían preservado del sacrificio a nuestros aviadores militares. Pero se hacía indispensable el aporte de la sangre para fortalecer la mística y ennoblecer la profesión. Correspondió donar la ofrenda de su vida al Teniente **José María Rodríguez Duarte**, quien a la sazón se especializaba en navegación aérea en la Escuela de Cuatro Vientos, España. El día 30 de junio, cuando efectuaba un vuelo de entrenamiento sobre la localidad de Guadalajara, próxima a la capital hispana, su avión tropezó con un globo cau-

tivo y se precipitó a tierra. De esta manera concluyó su existencia **Rodríguez Duarte**, constituyéndose en la primera víctima de la aviación militar de Colombia.

Al finalizar el año y con motivo del centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, vuela sobre la Quinta de San Pedro Alejandrino, en Santa Marta, el 17 de diciembre, una escuadrilla de seis aviones en homenaje al Padre de la Patria y como parte del programa de esplendorosas ceremonias que con tal ocasión allí se cumplieron.

El desarrollo de la Escuela exigía la preparación de técnicos en mantenimiento para atender adecuadamente al material de vuelo. El gobierno nacional entendió este requerimiento como inaplazable y con fecha 6 de julio de 1932 expidió el Decreto N° 1144 creando la Escuela de Mecánica de Aviación, a la cual ingresaron de inmediato veinte soldados voluntarios en calidad de alumnos.

Para este mismo año se inician los Cursos de Pilotaje Nos. 2 y 2-A. Del primero de estos hacen parte el Mayor **Delfín Torres Durán** (símbolo de la perseverancia), el Capitán **Ernesto Buenaventura**, los Subtenientes **Guillermo Zornosa** y **Ernesto Gómez Gómez** y el Cadete **José Ignacio Forero**. El segundo está configurado por los Tenientes **José A. Cabrera**, **Alfredo Duarte**, **José Antonio Estévez**, **Aurelio Gutiérrez**, **Eduardo Escandón**, **Uladislao O'Byrne**, **José J. Obando**, **Francisco Santos**, **Hernando García** y el Subteniente **Enrique Concha Venegas**.



Fr. ALBERTO LEE LOPEZ

SESQUICENTENARIO DE LA BATALLA DE SAN JUANITO

Conferencia dictada por Fr. Alberto Lee López, miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, en la ciudad de Buga el 26 de septiembre de 1969, por invitación de la Casa de la Cultura y del Centro de Historia "Leonardo Tascón", de la misma ciudad.

En el conjunto de conmemoraciones locales que han venido realizándose en el país con ocasión del Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819, esta de la conmemoración de la batalla de San Juanito es muy importante y con sobra de justicia la Junta Departamental y la Junta Municipal del Sesquicentenario, el Centro de Historia "Leonardo Tascón" y la Ca-

sa de la Cultura de Buga han querido darle todo el realce que se merecía.

Porque la Campaña Libertadora de 1819 no se cierra con la inmortal batalla del Puente de Boyacá, sino que tiene en ella su ápice, para prolongarse inmediatamente en la tarea de liberación de todo el territorio granadino y continuarse en el tiempo y la distancia hasta la definitiva liberación

del suelo suramericano después de Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho.

No es esta una afirmación gratuita, fruto de un exagerado nacionalismo. El fiscal de la Real Audiencia de Santafé, don Agustín de Lopetedi, después de exponer las causas políticas y económicas de la derrota de las armas reales, en informe al Ministro de Guerra de Madrid desde Cartagena, a 25 de Septiembre de 1819, afirmaba: "La jornada del 7 de agosto y la evacuación precipitada del 9, han causado, después de la pérdida del cuerpo del ejército que hacía la defensa del Reino, la de la capital, con todas sus oficinas, archivos, secretarías, caudales públicos y fortunas particulares, la de toda la provincia de Tunja, la del Socorro, la mayor parte de Pamplona, Mariquita, Neiva, una gran parte de la de Poyayán, toda la del Chocó y Antioquia, por manera que, a excepción de las litorales Cartagena, Santa Marta y Riohacha, el istmo de Panamá y la Presidencia de Quito, todo lo demás está bajo la fuerza del invasor, quien desde luego procurará extenderse más, hasta dejar aislada esta plaza, única esperanza de vuestros fieles servidores, pero que tal vez no podrá sostenerse por la falta de marina y de toda clase de recursos para poder elevar y sostener un cuerpo de ejército que la cubra".

El mismo Morillo en su comunicación al Ministro de Guerra de Madrid, al tener conocimiento de la derrota de la Tercera División de Boyacá, escribe:

"El sedicioso Bolívar ha ocupado inmediatamente la capital de Santafé, y el fatal éxito de esta batalla ha puesto a su disposición todo el Reino y los inmensos recursos de un país muy poblado, rico y abundante, de donde sacará cuanto necesita para continuar la guerra en estas provincias, pues los insurgentes, y menos este caudillo, no se detienen en fórmulas ni consideraciones. Cuentan con la disposición de sus habitantes y no son responsables a ninguna ley de sus precedentes...

"Esta desgraciada acción entregó a los rebeldes, además del Nuevo Reino de Granada, muchos puertos en la Mar del Sur, donde se acogerán sus piratas: Popayán, Quito y Pasto, y todo el interior de este continente hasta el Perú, en que no hay ni un soldado, queda a la merced del que domina en Santafé, a quien al mismo tiempo se abren las Casas de Moneda, arsenales, fábricas de armas, talleres y cuanto poseía el Rey nuestro señor en todo el virreinato". Y conste que este oficio es de 12 de septiembre, cuando apenas ha recibido las primeras incompletas noticias de lo ocurrido.

En efecto, la creación del virreinato de Santafé y el progresista gobierno de los virreyes ilustrados que el régimen borbónico envió al Nuevo Reino de Granada, hicieron de este extremo norte de la América del Sur, a fines del siglo XVIII, no solo el centro geográfico de las posesiones españolas en Indias, sino el centro político, económico y social de las mismas.

Al iniciarse el movimiento emancipador, la Nueva Granada, Venezuela y Quito van a ser el eje en torno al cual gire la suerte de la libertad hispanoamericana. Quito será la primera en crear una Junta Suprema de Gobierno el 10 de agosto de 1809, y el fracaso de esa iniciativa, trágicamente ahogada en sangre al año siguiente, no hizo más que afirmar la voluntad de emancipación del resto del virreinato. Los hechos del 19 de abril de 1810 en Caracas y del 20 de Julio en Santafé, precedidos en el territorio granadino por los sucesos de mayo y junio en Cartagena y los pronunciamientos del 3 de julio en Cali, del 4 en Pamplona y del 10 en el Socorro, marcan indiscutiblemente el punto de partida definitivo de la disolución del imperio ultramarino español. No pretendemos en ningún momento minimizar ni desconocer la importancia del proceso emancipador en las Provincias del Plata y en Chile, contemporáneos de los del virreinato santafereño, pero un análisis desapasionado de los acontecimientos nos lleva a la conclusión a que llegó Morillo en 1819. Quien fuera dueño de Santafé impondría a la larga su ideología política en el resto de la América hispana.

Así lo entendió la Junta de Generales creada por Fernando VII, cuando en agosto de 1814 organizó la reconquista de sus posesiones americanas con la creación del Ejército Expedicionario de Tierra Firme, cuyo destino fue, no el virreinato de la Plata, sino el de Santafé.

Si se quería eliminar el problema insurgente de América, había que empezar por restablecer en el Nuevo Reino de Granada y en toda la extensión de su capitania general de Venezuela la soberanía de Fernando VII. Y a fe que este objetivo se hubiera logrado, si la corona no hubiera cometido los graves errores que llevaron al fracaso este intento de reconquista, tan certeramente realizado en su primera etapa, la de la ocupación militar del territorio.

El primer error cometido por España en la afirmación y continuidad de su soberanía en el virreinato de Santafé, fue el régimen de terror y represalias instaurado por el general don Pablo Morillo y llevado hasta el extremo por el virrey Sámano. Porque si la casi totalidad de las ejecuciones, destierros y cárceles decretados por Morillo se pueden justificar desde un punto de vista puramente político, como que significaron la eliminación de los ideólogos de una revolución que todavía no había formado conciencia en la masa del pueblo: el sistema de represalias puesto en práctica por Sámano vino a recaer inmediatamente sobre el elemento popular: los alcaldes de pueblo, los curas, los vecinos que auxiliaban en cualquier forma el movimiento patriota de resistencia (recuérdese el caso de la Pola), los mismos campesinos y gentes humildes como vivanderos, arrieros, etc. (ejemplo de ello lo tenemos en el caso de la guerrilla de los Almeydas).

Pero no fue este el más grave error cometido por el restaurado régimen alista. No puede negarse que el pueblo granadino recibió al Ejército expedicionario como a una esperanza de paz y sosiego, de retorno a la tranquilidad y bienestar, cuando empezaba a sentir los primeros efectos negativos de la nueva situación política.

Las guerras civiles entre centralistas y federalistas habían traído al pueblo una serie de gravámenes que antes nunca había tenido que sufrir, no el de entregar a su juventud una tarea que abandonara las faenas agrícolas y se incorporara a las filas militares, y el más vejatorio, de sufrir continuas contribuciones económicas y otras extorsiones similares para tener los gastos de las luchas fratricidas. La aparición de las tropas españolas se saludó como la cesación de las contiendas intestinas y de los terribles vejámenes.

Y aquí fue donde estuvo el principal error, no por culpa de D. Pablo

Morillo y de sus subalternos precisamente, sino por culpa de las autoridades de la metrópoli. Más preocupados por los problemas políticos internos que por los acontecimientos de las lejanas provincias americanas, cuya complejidad ignoraban y los que tenían una visión tan falsa y simplista como la que todavía ven hoy los pueblos europeos de nuestros problemas nacionales, los ministros de Fernando VII creyeron que la sola presencia del Ejército expedicionario bastaba para eliminar el movimiento, que tenía raíces más

profundas de las que aparecían a simple vista.

A don Pablo Morillo se le abandonó totalmente, hasta el punto de que en los tres años que antecedieron a la batalla de Boyacá no se le hizo llegar ni un solo hombre de refuerzo, ni un mísero doblón, a pesar de sus continuos e insistentes reclamos y de las agudas y acertadas consideraciones políticas con que justificaba sus exigencias.

Fue así como el flamante Ejército Expedicionario, al que competía la ardua tarea de reafirmar la soberanía española en el virreinato, se vió obligado a sostenerse de los recursos del país, agravando cada vez más la precaria situación económica de las provincias, ya bastante maltrecha por consecuencia de las contiendas civiles. Las continuas y renovadas contribuciones impuestas a la población, los empréstitos forzosos, la obligación de proporcionar alojamiento y subsistencias a la oficialidad y a la tropa, las levadas de reclutas y el castigo impuesto a miles de ciudadanos de servir en las tropas españolas luchando contra sus mismos parientes, amigos y vecinos, en vez de fomentar el afecto y sumisión a la metrópoli, crearon en el pueblo granadino una conciencia de solidaridad, de fraternidad y de inconformidad, que fue el más poderoso aglutinante de la nacionalidad. No es que entonces se hubiera formado por reacción a la reconquista el espíritu nacionalista. Este había venido fermentando la masa del pueblo granadino desde los iniciales días

de la población y exploración del territorio en el siglo XVI y se había manifestado ya vigoroso en la juventud ilustrada de la Expedición Botánica y en las montoneras espontáneas de la revuelta de los comuneros.

Peró la trascendencia del paso dado a partir del 20 de Julio de 1810 no había llegado a la conciencia reflexiva del pueblo, ni la hubiera penetrado tan intensamente, sin la trágica sacudida de la reconquista que, en la forma en que hubo concretamente de realizarse, despertó al pueblo granadino de su aparente apatía y desgano por una emancipación de la que hasta entonces no había podido verificar sino las desventajas que atrás hemos puntualizado.

Este abandono a que se vio condenado Morillo, lo obligó a mantener una férrea dictadura militar, en contraposición con los propósitos más humanitarios de la Real Audiencia y de las demás autoridades civiles, con quienes chocó frecuentemente. No dejaban de tener razón los reclamos y protestas del virrey Montalvo, de los oidores de la Real Audiencia don Juan Jurado y don Francisco de Mosquera y Cabrera, del fiscal don Agustín de Lopetedi y aún de gobernadores militares y políticos como el de Cartagena don Gabriel de Torres. Es más, eran ellos los que tenían razón al propugnar una política de conciliación y alivio fiscal para la población reconquistada. Pero la realidad es que tal política solo hubiera podido adelantarse sobre la base de una continua y generosa asistencia de la me-

trópoli a estas provincias, no solo para eximir las del peso de sustentación del Ejército Expedicionario, sino para resolver los más graves y urgentes problemas económicos que las afligían. Pero, ¿cómo iba a poder asumir esta ponderosa tarea una metrópoli que, no solo ignoraba y era incapaz de comprender la trascendencia de estos problemas, sino que estaba en la imposibilidad material de emprenderla, aunque hubiera sido capaz de comprenderlas, por el estado de crisis económico en que se encontraba después de las guerras contra Napoleón y por la inestabilidad política que caracterizaba la vida española en aquellos días?

Cuando al fin la metrópoli determinó reforzar la situación de Morillo en América con una nueva y poderosa expedición militar, ya era tarde. Tales expediciones eran altamente impopulares en España, como se había experimentado al preparar la de 1816. Ahora el fermento liberal era más activo en un país sometido a la reacción absolutista de un monarca incapaz y torpe, como lo fue Fernando VII; así que la concentración militar que se organizaba en el sur de la Península, al tener conocimiento de los acontecimientos de Boyacá, sufrió un impacto que provocó una reacción completamente contraria. En vez de encontrar en la crítica situación de las armas reales en América un estímulo patriótico para volar a restaurar el honor de las banderas españolas en ultramar, recibió la noticia de la derrota de la Terce-

ra División, como la chispa que desencadenó por fin el incendio revolucionario que venía gestándose sordamente para poner fin al régimen absolutista de Fernando.

Hasta en la misma metrópoli repercutió el hecho de armas del Puente de Boyacá.

Pero volvamos al hecho que estamos conmemorando. Después de situar en el marco total de la problemática americana y española el proceso y feliz éxito de la Campaña Libertadora de 1819, tratemos de analizar la importancia y trascendencia de la batalla de San Juanito en el marco de esta campaña.

La férrea dictadura militar impuesta por Morillo al virreinato hubiera podido provocar una reacción puramente negativa, y así lo esperó seguramente el Pacificador, si el subconsciente sentimiento de nacionalidad de nuestro pueblo no hubiera llegado todavía a una suficiente madurez. Pero como la conciencia nacionalista ya estaba en sazón, aunque de ello no se hubieran dado cuenta quizá ni los mismos dirigentes intelectuales de la Primera República, la reacción provocada por el régimen del terror no fue de miedo y obtusa sujeción, sino de resistencia y rebelión. No había ejércitos regulares en las filas patriotas, ni los medios de crearlos inmediatamente para oponerlos a las bien disciplinadas tropas reales, pero este espíritu de resistencia y rebelión afloró entonces en la única forma en que podía hacerlo, por medio de la guerrilla popular.

El papel decisivo jugado por las guerrillas patriotas en la Campaña Libertadora de 1819, ha sido analizado y demostrado documentalmente en forma casi exhaustiva por los brillantes estudios del Dr. Oswaldo Díaz Díaz, cuya prematura y súbita desaparición cada día es más sensible para la historiografía nacional. Este aspecto, hasta ahora poco menos que desconocido y olvidado por quienes han historiado y analizado nuestra gesta emancipadora, no puede ya permitirse en un estudio que pretenda ser objetivo y veraz.

Y es precisamente desde este punto de vista desde donde hay que analizar la acción de San Juanito, para darle su verdadero valor. No fue ella quizá desde el punto de vista castrense una acción de armas que pueda figurar en los manuales de estrategia y táctica militar como una batalla digna de estudio; el mismo triunfo brillantemente obtenido el 28 de septiembre de 1819 parece haber resultado inútil e infructuoso ante la posterior invasión de Calzada al Valle del Cauca en el año siguiente.

Pero en San Juanito culmina la función específica de la guerrilla popular como contribución al éxito de la Campaña Libertadora. Iniciado el proceso guerrillero desde el mismo año de 1816 en las provincias de Pamplona y Socorro, va a prolongarse a lo largo de los tres años de la reconquista especialmente en aquellas provincias y en las de Tunja y Santafé, con una brillante hoja de servicios a la causa, que va desde la activa

comunicación con los refugiados de Casanare hasta la generosa y total entrega de toda clase de recursos al famélico ejército que trasmonta el páramo de Pisba, mientras se le niega la sal y el pan a las tropas de Barreiro. Fueron los campesinos guerrilleros del Socorro, Tunja y Santafé, los caballos boyacenses, las mantas y chircates de las mujeres de Socotá, Socha y Tasco, los que hicieron posibles los éxitos de Gámeza, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá. Fueron los guerrilleros de Pamplona, con Mantilla y Villamizar a la cabeza, los que detuvieron a don Miguel de la Torre en los valles de Cúcuta y le impidieron reforzar a la Tercera División y asumir su mando. Fueron los heroicos guerrilleros de Charalá los que impidieron que Lucas González estuviera presente en Boyacá. Fueron las guerrillas de Olaya y del Mosca Rodríguez en Cundinamarca las que hostigaron y desmoralizaron totalmente a los fugitivos restos de la Tercera División después del 7 de agosto. Y fueron las guerrillas del Valle del Cauca las que se interpusieron entre las fuerzas españolas de Antioquia y Pasto para impedir las comunicaciones de Calzada con Sámano y la consolidación de un poderoso foco de resistencia en el occidente de la actual Colombia.

Y aquí hay que recordar, brevemente siquiera, la importancia político-militar del proceso emancipador en el occidente colombiano y su trascendencia para la integración del territorio y de la nacionalidad colombiana. Duran-

te los dos primeros siglos de la presencia de España en lo que hoy es Colombia, la inmensa provincia de Popayán estuvo sujeta a dos jurisdicciones administrativas: la parte del norte, desde los límites del distrito de Buga y del puerto de Buenaventura (Antioquia y el Chocó), así como la oriental, al otro lado de la cordillera central (Timaná, La Plata y Neiva), dependieron de la Real Audiencia de Santafé; el resto o sea la costa del Pacífico desde las bocas del San Juan hacia el sur y los distritos de Buga, Cali, Popayán y Pasto, estuvieron adscritos a la Presidencia de Quito desde 1563, fecha de la fundación de dicha Real Audiencia. Al crearse definitivamente el virreinato de Santafé en 1739, toda la gobernación de Popayán pasó a depender política y administrativamente de Santafé, pero esta dependencia no interfirió en las relaciones socio-económicas que siempre mantuvo el sur de la actual Colombia, durante el período colonial, con el Reino de Quito.

La rápida y casi total represión del movimiento de 1809 en Quito, mantuvo casi todo el territorio de la antigua Presidencia bajo el absoluto obediencia a las autoridades reales desde 1810 hasta 1822. Quito, apoyado eficazmente por los virreyes del Perú, vino a ser la fortaleza de la reacción realista, eficazmente secundada por el norte con la fidelidad monárquica de la provincia de Pasto. Popayán, capital de la Provincia que hasta unos 60 años atrás había dependido administrativamente de Quito, no acaba de

decidirse definitivamente por la causa nacionalista hasta 1820. Es el Valle del Cauca con la confederación de sus seis ciudades, el que va a sostener terca e irreductiblemente la bandera emancipadora, junto con Antioquia, en el occidente colombiano.

La tradicional rivalidad entre el Valle del Cauca y la parte meridional de la gobernación de Popayán, al sur del distrito de Caloto, y la afirmación de las autoridades realistas en Quito, dentro de unión socio-económica de todas aquellas provincias, movieron a los independentistas del Valle del Cauca a buscar la unión y colaboración con las vecinas provincias insurgentes de Santafé y Antioquia durante todo el proceso de la gesta emancipadora. Fue así como se vinieron a crear de hecho unos lazos de unión entre el centro y el suroccidente de Colombia, que hasta entonces solo había existido irídicamente o apenas si empezaban concretarse en hechos concretos como la presencia de algunos ilustres profesores y estudiantes del occidente en los centros de estudio y de cultura en la capital del virreinato.

El mismo hecho de que Cali hubiese dirigido comunicaciones sobre los sucesos del 3 de julio de 1810 a Santafé y de que las ciudades confederadas hubieran enviado emisarios a Antioquia y Santafé para solicitar apoyo militar y económico frente a las tropas de Tacón, es de extraordinaria significación para la integridad del territorio nacional y para el éxito de la causa emancipadora.

Si inicialmente las tropas cundinamarquesas de Baraya acuden al campo del Bajo Palacé, poco después, mientras el movimiento emancipador del centro de la Nueva Granada se debilita lamentablemente en divisiones y guerras fratricidas, con las milicias populares creadas en el Valle del Cauca y apoyadas más o menos eficaz y sinceramente por las de Antioquia, las que mantienen a raya a las bien disciplinadas fuerzas realistas que la presidencia de Quito envía continua y sucesivamente a sofocar el movimiento emancipador y a las temibles guerrillas que el fervor realista de Pasto alimenta continuamente. Solo clausurado al triste intermedio de las rivalidades entre centralistas y federalistas, vuelve el genio de Nariño en 1814 a dirigir su atención al sur del antiguo virreinato, amenaza principal y la más peligrosa a la estabilidad del movimiento emancipador. Si la indómita resistencia del pueblo pastuso no hubiera impedido a Nariño ser el Libertador de América, se hubiera consolidado entonces el movimiento independentista gracias a la constancia y colaboración de las fuerzas patriotas del Valle del Cauca, cuyo jefe nato e insobornable fue el gran general José María Cabal. Pero aún después de la derrota de Nariño, fue Cabal quien mantuvo a raya las pretensiones realistas de Quito y obtuvo la victoria del Río Palo, que hubiera sido un golpe mortal para la causa realista de América si en aquel momento no hubieran aparecido por el Caribe las naves del Ejército Pacificador. Y sin em-

bargo, fue en jurisdicción de la antigua provincia de Popoyán, en El Tambo y La Plata, donde se libraron las postreras batallas de la libertad frente a las invencibles huestes reconquistadoras.

No es pues de extrañar que la cuchilla del Pacificador se hubiera cebado preferentemente en esta provincia, como en las del Socorro, Pamplona, Tunja, Santafé, Neiva y Mariquita, que eran las que más habían contribuido a alimentar la insurrección. Pero por ello mismo, no fue el Valle del Cauca el último rincón del territorio patrio en enfrentarse a la ocupación española por medio de las guerrillas. En 1817 puso en aprietos a las autoridades reales la guerrilla de José Hilario Mora, que conmovió al Valle del Cauca, Chocó y Buenaventura; y si en los años siguientes no hubo actividades guerrilleras visibles que atrajeran la atención de las autoridades militares de ocupación, no significó ello que el espíritu independentista de los habitantes del Valle del Cauca se hubiera resignado a la fatalidad.

Bien lo comprueba el entusiasmo y rapidez con que, apenas conocido el éxito del Puente de Boyacá, brotaron por todo el territorio grupos guerrilleros que consolidaron en el occidente inicialmente el triunfo de la libertad. La acción del Guanábano en jurisdicción de Caloto en la que encontró la muerte el gobernador don Pedro Domínguez del Castillo el 2 de agosto de 1819, sorprendido por una guerrilla al mando del teniente coronel Juan María Alvarez, cuando con 80 emigrados

de Buga trataba de pasar a Popayán; las actividades guerrilleras del inglés Juan Runel y del herrero caleño apellidado el Guasca, al otro lado del Cauca; la súbita reaparición del bola Ricaurte por Tuluá, Zarzal y Cartago, con la huida precipitada de Simón Muñoz hacia Antioquía y el Chocó, fueron los antecedentes inmediatos de la acción de San Juanito en la que las guerrillas todas del Valle del Cauca, al mando del benemérito general Joaquín Ricaurte, destrozaron a la división enviada desde Popayán por Calzada al mando del coronel Miguel Rodríguez y que había venido a situarse en este estratégico punto de Buga, donde el Valle parece cerrarse entre el abrazo cariñoso de las dos cordilleras que lo conforman y que vuelven a abrirse para duplicar su extensión.

La acción de San Juanito viene a ser así, en forma brillante y ejemplar, la culminación de un movimiento popular guerrillero que va a desaparecer para dar paso a los ejércitos regulares que el genio de Bolívar, la capacidad administrativa de Santander y el fervor del pueblo granadino van a organizar para llevar hasta sus últimas consecuencias los frutos de la batalla de Boyacá. Resultado inmediato de esta acción es la liberación de Popayán, abandonada por Calzada al sentirse incapaz de hacer frente a las divisiones que al mando de París avanzan por el camino de Guanacas y al entusiasmo popular de los pueblos del Valle que han desbaratado la mejor fuerza regular con que contaba.

¿Qué importa que reforzado por la presidencia de Quito vuelva a devastar y martirizar, al año siguiente, a las heroicas e indomeñables ciudades del Valle? Aquella última correría militar será tan efímera como inútil. Para 1820 habrá cesado casi completamente toda posibilidad de reacción realista en el territorio granadino y melancólicamente don Sebastián de la Calzada habrá de regresar desde Cartago hasta el sur, hostilizado y acosado por los incansables ciudadanos del Valle del Cauca, para ir a clausurar su brillante hoja de servicios a la causa de Fernando VII, ingrato como su nación para con los que todo lo sacrificaron por una causa perdida de antemano, olvidado en medio de los suyos.

Si no hubiera habido San Juanito, el fervor realista del sur y la tenacidad de Aymerich en Quito quizá hubieran logrado establecer una activa y eficaz unión y colaboración con las fuerzas realistas de Cartagena y Panamá, a través del puerto de Buenaventura y de la provincia de Antioquia, lo que les hubiera permitido frustrar en parte o al menos postergar las consecuencias ineludibles, nacionales y americanas, de la batalla de Boyacá. Por eso la conmemoración que estamos realizando no puede reducirse a un modesto marco local, sino que ha de tener, como ha sabido hacerlo la Junta creada para programar estas celebraciones, un eco y resonancia que sobrepasan aún el ámbito nacional.

CASA ELECTRICA LTDA.

MATERIALES ELECTRICOS — REPUESTOS PARA RADIO



PROVEEMOS A LAS FF. AA.

CARRERA 9a. No. 15-37 — TELS.: 42 91 04 - 41 28 87 - 43 69 02

LA HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

ALGUNOS DE SUS ELEMENTOS Y CONCEPTOS

HERNANDO GAITAN L

Una apreciación de la historiografía actual permite concluir, que la exploración sistemática de los documentos de archivo llevada en forma técnica y por medios que facilitan su cabal aprovechamiento, ha determinado un notable avance en el dominio de la historia general. Sin embargo, estas ejecutorias sin poner en duda su importancia, no ofrecen mayores orientaciones para una visión certera de la fenomenología histórica, que permita desarrollar otros enfoques fuera de los

tradicionalmente heredados de nuestros predecesores del siglo pasado. Así, el estudio de la evolución humana transita casi por las mismas sendas y deriva las mismas experiencias y premisas que informan la metodología convencional. Esta tendencia a encauzar el análisis histórico hacia el fenómeno político donde se mueven siempre las grandes figuras consagradas, ha dejado en la penumbra la gran masa popular con sus hábitos, relaciones y vinculaciones con el Estado, su manera de reaccionar ante los actos de gobierno y sus modalidades y posibilidades dentro del curso inevitable de su determinismo económico y social.

Esta adversa ubicación del investigador ante el pasado desconocido, tiende a modificarse en cierta forma por virtud del conocimiento de los hechos económicos y sociales que ha venido procurando el estudio de las instituciones. Este valioso elemento que ha constituido en todos los tiempos el estatuto de las clases sociales ha permitido juzgar muchas de las condiciones imperantes en los períodos en que tuvieron vivencia. Esta solución, aplicable a aquellas colectividades que han registrado periódicas y notables transformaciones en sus estructuras, pier-

de empero casi todo su fructífero efecto al aplicarse a países en desarrollo, vinculados a tradiciones y nociones apenas en vías de renovarse en la actualidad. Esta modalidad ha obrado en tal forma sobre la conciencia y sobre la acción intelectual, que se ha perdido la noción de la influencia de las transformaciones económicas sobre la vida material y la psicología cotidiana de los períodos históricos intermedios y aún sobre los relativamente cercanos. Así es como se ha llegado a atribuir sentido actual a las condiciones económicas y sociales imperantes en épocas que no ofrecen identidad alguna con nuestra presente condición. Esta mistificación de la realidad ha creado vacíos históricos y ocultados hechos y fenómenos dignos del mayor interés para una confrontación entre el instante que se vive y los períodos precedentes del mismo ciclo histórico. En cambio, se dispone de un acopio de datos bastante valederos sobre épocas muy anteriores. Esta paradójica disposición de elementos de juicio ha impedido medir el grado de intensidad a que han venido evolucionando las condiciones de vida y la psicología social e individual de los dos siglos que nos anteceden. Así, una identidad artificial de modos y principios nos ha llevado a atribuir a los conductores políticos de entonces, capacidades, expresiones y reacciones que no son identificables con las condiciones económicas y con la psicología del conjunto en que estuvieron enmarcados.

Examinada nuestra historia casi exclusivamente bajo un plano político,

su acción se encamina hacia los estamentos sobresalientes en la sociedad colonial, virreyes, oidores, veedores, comisionados regios, próceres e instituciones. Luego, en el período semicolonial, se registra el desfile de hombres ilustres e intelectuales. Pero el hombre masa no cuenta en este superficial análisis del pasado y la actividad humana, el progreso, el estatismo o el despertar de los cuadros populares, solo puede captarse, imperfecto y sin expresión propia, a través de instituciones políticas y depositarios de autoridad.

Los documentos más interesantes que obran como testimonio del pasado, conciernen en lo general a la cuestión política. Así, las nociones y detalles cotidianos de la vida económica parecen tan fáciles y sencillos de conocer que los contemporáneos no sienten la necesidad de consignarlos por escrito. Esto podría justificarse en parte, si como es evidente, en el transcurso de las épocas remotas de la vida económica se manifestaban con muy poco vigor. Así las cosas, el factor económico se revela como un opaco y menguado fenómeno apenas vinculado al devenir de la sociedad.

Nada más humano que el hecho económico y nada más dinámico y revelador como fenómeno constante en el estudio de la evolución continua y eslabonada del desarrollo social.

Las relaciones cada día más estrechas entre todas las regiones de la tierra, directa o indirectamente perfeccionadas en los planos cultural y económico, verosímelmente presupone dos

tipos de períodos. El primero, de contornos mayores y más generales, que tuvo vivencia de unas a otras regiones, específicamente político hasta el siglo XIV. El segundo, de característica local, reflejado exclusivamente sobre la vida íntima de cada país, también de esencia política, pero sujeto a las circunstancias propias y a las tendencias de desarrollo de cada región, que ha marcado precisamente niveles superiores e inferiores de unos pueblos a otros en la concreción histórica de la humanidad, y que el siglo XX ha acuñado bajo los términos de desarrollo y subdesarrollo.

Del siglo XIV hacia adelante podría afirmarse la supremacía del hecho económico o del influjo económico sobre el destino de la humanidad. Lo económico condiciona lo político, generando nuevas necesidades, nuevos estímulos y nuevas aspiraciones, pero desencadenando otros problemas y otros interrogantes. Esta fenomenología que surge del siglo XIV con la circulación general de las riquezas: materias primas y herramientas, objetos fabricados y signos monetarios de cambio, da nacimiento a un nuevo período histórico o sea el ciclo económico que vive actualmente el mundo.

Si se estima que el siglo XIV marca el comienzo de un proceso histórico en que el influjo económico se hizo sentir activamente sobre el conjunto de los fenómenos que informaban el mundo de los europeos, el siglo XV bajo este determinismo vinculó los últimos sectores habitados, pero hasta entonces desconocidos, al concierto de

los denominados países civilizados. Así, mientras en Europa se llegó a una mayor edad con los grandes inventos y la producción industrial, las nuevas regiones incorporadas con los descubrimientos se hallaban apenas en la infancia y quiso su destino que les correspondiera cumplir la última mesetización histórica. Esta circunstancia habría de ejercer una influencia de tal naturaleza sobre los pueblos conquistados, que estos precisados a abandonar sus pautas culturales tradicionales y adoptar forzosamente las de sus colonizadores, pasaron directamente, sin aclimatación alguna, a incorporarse a un período histórico influido o determinado por el hecho económico. Este encuadre forzoso habría de desquiciar las estructuras de los hombres que moraban en las vastas regiones colonizadas e imponerles un futuro donde serían apenas naturales las confrontaciones políticas, los conflictos sociales, la ignorancia y una manifiesta incapacidad para asimilar los métodos y sistemas de producción.

Mientras el proceso de desarrollo económico de los europeos ha sido continuo y se ha venido eslabonando sistemáticamente desde el siglo XIV hasta nuestros días, los países colonizados en la vasta región al sur del Río Grande se convirtieron por razón de sus condiciones inferiores en consumidores forzosos de sus manufacturas y en productores ideales de las materias primas que intervienen en la producción.

Es muy poco lo que se conoce sobre este período histórico en lo que

atañe al modo de producción, a las relaciones entre patronos y obreros, a la conciencia social y política de las masas trabajadoras, a sus relaciones con el Estado y a los utensilios, herramientas y métodos de trabajo. Es precisamente sobre estos aspectos sobre los que conviene indagar, en la medi-

da y dentro de las posibilidades que deparen las pocas fuentes de información de que se pueda disponer en la actualidad. Dentro de estas condiciones, aspiramos en futuros comentarios a tratar de enfocar este proceso histórico, tan desconocido y tan olvidado en la historiografía americana.

TEXAS PETROLEUM COMPANY

TEXACO

Contribuye desde 1926 al desarrollo de la economía nacional, mediante la vinculación de capital en trabajos de:



EXPLORACION



EXPLORACION



REFINACION



TRANSPORTE

HISTORIA Y TRADICIONES DE LA INFANTERIA DE MARINA

(PRIMERA PARTE)



Mayor I. M. JAIME GOMEZ HERRERA

AL LECTOR

Un país sin historia y tradiciones es como un cuerpo sin espíritu, pues son ellas el marco en que se engastan el patriotismo y las demás virtudes cívicas.

Convencido como estoy del anterior aserto y de la influencia que la historia y la tradición tienen sobre los destinos de un pueblo o de una institución, no he vacilado en llevar a cabo este trabajo, animado del mejor deseo de que sus páginas sean útiles a la Infantería de Marina y contribuyan en alguna forma a su engrandecimiento.

No es mi propósito al escribir la "Historia y Tradiciones de la Infantería de Marina" hacer una obra literaria, sino corresponder a los justificados deseos de mis compañeros, ofreciéndoles una recopilación sucinta de los acontecimientos más importantes del Cuerpo a lo largo de su existencia.

El lector encontrará que a través de la Guerra de Independencia y hasta 1935 se menciona solo de soslayo el Cuerpo de Infantería de Marina, no obstante que aparecen nombres de patriotas militantes en sus filas. A este respecto considero necesario aclarar que, a pesar de las búsquedas realizadas, no ha sido posible hallar hasta la fecha la disposición oficial que lo creó; en cambio sí existen cartas y escritos varios desde los albores de nuestra Guerra Magna en que aparece como tal textualmente mencionado, y como Infantes de Marina los nombres de héroes que intervinieron en sus campañas, con lo cual queda borrada cualquier duda sobre su participación en aquellas gloriosas jornadas. Por otra parte, es obvio suponer que nuestros primeros marinos tuvieron que instalar tropas anfibias a bordo de sus buques al igual que ya para entonces España, Inglaterra y otras naciones disponían de bien organizados contingentes de Infantería de Marina como complemento de sus escuadras.

Quiero dejar en claro el hecho, que desde luego se podrá apreciar sin ambages a través de estas breves páginas, de que la Armada ha nacido del seno del Ejército Nacional. Y con este sentimiento como base, no he dudado en transcribir aquellos hechos de armas que durante la Guerra de Independencia y tiempos después fueron frutos de sus esfuerzos y así han sido reconocidos históricamente, pero que por razón del medio y de la forma en que se desarrollaron pueden catalogarse como operaciones anfibias. Al hacerlo así

no se ha querido otra cosa sino aprovecharlos como fuentes de doctrina y tradición.

Símbolos de tradición.

Los Infantes de Marina comprenden que sus tradiciones constituyen una parte tan vital como su propio equipo de campaña, su fusil y su munición; pero ante todo saben el empleo y los efectos que tanto unos como otros tienen en el cumplimiento de su misión. Estos preciosos sentimientos forjados a través de años en el yunque de cuotidianos y silenciosos sacrificios le sirven de acicate para el desempeño de sus tareas. Consciente de esta realidad y para representar en símbolos tangibles sus tradiciones, el Ministerio de Guerra aprobó el Escudo y la Bandera del Cuerpo de Infantería de Marina por Resolución N° 5402 del 13 de diciembre de 1961, cuya descripción es la siguiente:

La Bandera: Está constituida por dos rectángulos: uno exterior en color rojo de 110 X 135 cmts., y otro interior de 70 X 90 cmts. El rectángulo interior es de color azul prusia, y en el centro lleva el escudo de armas de la Infantería de Marina, cuyas características y significado se expresan más adelante. El color rojo es emblemático de las tropas de Infantería y el azul es el color característico de las Fuerzas Navales. Simbolizan ellos las principales características de las tropas anfibas, esto es, que se movilizan por mar y combaten en tierra.

El Escudo: Es de forma española con las clásicas proporciones de cinco

tantos de ancho por seis de alto. Está forrado en armiños, los cuales simbolizan las personas transhumantes que viajan tanto por mar como por tierra. Montado sobre el campo armiñado y teniendo como centro el corazón del escudo, lleva un ancla de oro en barra y un fusil color natural en banda; y como soporte, dos hipocampos en plata que significan el origen naval de la Infantería de Marina. En la parte superior tiene una celada en color sable que significa prudencia, honestidad y obediencia, virtudes características del Cuerpo. La celada tiene visera abierta para mostrar la caballería y nobleza tradicionales de los hombres de mar y está coronada por plumas gules y plata. La divisa o empresa está colocada en la parte inferior del escudo y consiste en una cinta de oro ondeante y bipartida en cada uno de sus extremos con la inscripción "**Voluntas omni superat**", que quiere decir que con voluntad se supera cualquier obstáculo, o sea, que los triunfos solo se coronan con la voluntad inquebrantable de vencer.

Origen de las tropas anfibas.

La historia del empleo de tropas a bordo de los buques de guerra para efectos de abordaje y desembarco se remonta hasta el origen mismo de los buques como instrumento bélico, y su incremento corre parejo con el desarrollo de la potencialidad naval de las diferentes naciones. Así, tenemos primero a los fenicios, quienes a bordo de sus buques llevaban contingentes de soldados armados con flechas,

hachas, hondas y ballestas, para sus asaltos en tierra y para sus operaciones de abordaje y contra-abordaje. Vinieron luego los griegos, quienes estatuyeron en sus navios el empleo, en forma permanente, de tropas entrenadas para las faenas de la guerra, tanto naval como terrestre y para sus operaciones de abordaje. Una de las más famosas acciones anfibas, que enriqueció bellamente la literatura universal en la pluma de Homero, fue "La Toma de Troya" en 1200 (a. c.), que comenzó con un asalto masivo desde el mar por parte de los griegos.

También los romanos organizaron a bordo de sus poderosas escuadras fuertes unidades de Infantería de Marina, con las cuales convirtieron prácticamente en propiedad privada el mar Mediterráneo, y por este motivo lo llamaron ufanamente el "**Mare Nostrum**"; y Julio César usó 800 buques en el Mar del Norte para desembarcar dos legiones en la antigua Albión.

En la organización que tanto los fenicios como los griegos y romanos le dieron a este tipo de guerreros puede apreciarse que fueron creados con el propósito específico de combatir, en contraposición con los tripulantes destinados exclusivamente a la navegación y los remeros a la propulsión.

Estas tropas de combate tuvieron misiones tácticas perfectamente definidas:

a) Luchar en los combates navales defendiendo las barbetas de sus propios buques y conduciendo los abordajes;

b) Capturar, ocupar y mantener las líneas de aproximación a un puerto extranjero cuando era necesario para la flota entrar en él, y

c) Capacitar a la flota para dar golpes de mano en tierra, por medio de una fuerza ofensiva pequeña, pero rápida y compacta.

Después de los romanos la Infantería de Marina jugó papeles importantes en el dominio de los mares y siempre constituyó el arma preponderante de las flotas. Tomó parte activa y fundamental en batallas tan decisivas para la historia como Lepanto y Trafalgar; en el Caribe tuvo su apogeo en la época de piratería, pues no otra cosa eran los Piratas y Bucaneros, quienes se desempeñaban en tierra con todo lujo como en el mar: eran anfibas.

No obstante, la Infantería de Marina en el sentido moderno y como una organización militar definida, data del siglo XVII cuando el Consejo Británico, durante el reinado de Carlos II y en acatamiento a los conceptos del Duque de York y Albania y Gran Almirante de Inglaterra, promulgó el día 23 de octubre de 1664 una orden del Consejo Británico por medio de la cual se dispuso el reclutamiento de tropas de tierra para trabajar en combinación con la flota y las llamó "Regimiento Marítimo del Almirantazgo", y como se pusiera a órdenes del mencionado Duque, la nueva Unidad nació con el pomposo nombre de "Regimiento Marítimo de Infantes del Duque de York y Albania".

Sin embargo, corresponde a los Estados Unidos de Norte América la glo-

ría de ser los verdaderos promotores de las doctrinas tácticas y estratégicas que orientan la Infantería de Marina en la actualidad, hasta hacer de ella el cuerpo aguerrido por excelencia, listo para intervenir en cualquier parte del mundo sin discriminación de climas o lugares y en tiempo por demás rápido, a voluntad exclusiva del Presidente de la Unión. Símbolo de tales características es el apodo de "leader-necks" (perros de presa) con que se les conoció en la Guerra del Pacífico.

Tuvo su origen este cuerpo en Acta del Congreso Continental Norteamericano del 10 de noviembre de 1775, por medio de la cual se autorizaba al Gobierno para reclutar dos Batallones de Infantería de Marina para el servicio continental. Más vino luego la "Guerra Naval" con Francia y fue entonces cuando el Congreso de los Estados Unidos apreció su verdadero valor.

La Segunda Guerra Mundial tuvo sus características propias: los Teatros de Operaciones se extendieron entre los varios hemisferios; se eliminó en la práctica el convencionalismo de las fronteras; los desplazamientos masivos de tan grandes ejércitos como nunca antes habían sido vistos; la disputa del terreno partiendo de cabezas de playa conquistadas a base de operaciones anfibia en extremo complicadas. Estas y muchas otras razones obligaron a las potencias a prestar una creciente atención a sus tropas especializadas en desembarco, hasta hacer recaer sobre ellas en no pocos casos el peso principal de las operaciones.

Pruebas de estos conceptos las tenemos en los desembarcos de las tropas aliadas en África y en Normandía, y en los famosos "saltos de isla en isla" en el Pacífico:

— En Africa el poderosísimo Ejército Americano tuvo que desembarcar en la Costa Occidental a miles de kilómetros del frente de batalla por cuanto carecían del elemento anfibio o no le dispensaban suficiente confianza.

— Para el desembarco en Normandía los Aliados precisaron de un período de preparación que, traducido en pérdidas materiales, vidas y gastos, fue tan costoso que solamente el poderío económico americano podía soportar.

— Por el contrario contemplamos el panorama de la gran cadena de islas del Pacífico y su nombres, estrechamente vinculados a la Infantería de Marina Norteamericana, dejaron salpicada la historia universal con las acciones más brillantes vistas hasta entonces en términos de guerra. ¿Hubiesen podido acaso realizar tales prodigios de tecnicismo bélico tropas no especializadas en operaciones anfibia?

Es indudable que este tipo de operaciones va a ocupar un lugar preponderante en cualquier otro conflicto parcial o total, como lo hemos visto últimamente en Corea y en Vietnam.

Tampoco nuestra historia ha sido ajena a esta realidad. Como muestra, baste con recordar las palabras del Almirante Padilla después del combate de Maracaibo y muchas otras operaciones de abordaje y desembarco, que lo

destacan como el más autorizado exponente de las lides marineras en Colombia, en carta dirigida al General Manr'que: "Desengáñese Vuestra Señoría y convenga en que la tropa de Infantería del Ejército es poco útil a bordo..." y se extiende luego analizando sus defectos y las ventajas que representa para las operaciones anfibiaas tener en los buques únicamente tropas especializadas en esta clase de maniobras.

Creo que con estos simples argumentos tomados al descuido y sin entrar en detalles por cuanto el tema es obvio, se demuestra muy claramente que el Cuerpo de Infantería de Marina no es un apéndice engorroso y antes bien es un brazo cuya necesidad es palpable a cualquier flota moderna. Es un órgano vital de la Marina sin el cual esta dejaría de ser total y completamente útil en la concepción de la guerra contemporánea y futura.

La Infantería de Marina en Colombia. Su participación en la Guerra de Independencia.

Haciendo caso omiso de la tradición y herencia hispanas de cuyas tropas anfibiaas es muestra contundente la defensa del Fuerte Castillo de Bocachica que hiciera don Sancho Jimeno, la historia de la Infantería de Marina en Colombia se inicia con los primeros fogonazos de la Guerra de Independencia.

Al regreso de don Francisco Miranda de Europa, con los pequeños auxilios allí recibidos y su entusiasmo personal, logró organizar en la Costa Oriental de los Estados Unidos una re-

ducida flota expedicionaria compuesta por aventureros y marinos mercenarios.

Acosado por la orden de captura que para su flota diera el Gobierno Americano ante las exigencias de los españoles, zarpó en los primeros días de 1806 con destino a las Antillas Inglesas en donde esperaba reforzarse. El 12 de febrero se reunió la Escuadrilla en alta mar en correcta formación, se presentó Miranda ante sus hombres con los arreos de General, y ante los vítores y aplausos de la tripulación, se izó por primera vez en la historia el pabellón amarillo, azul y rojo. La flota reunida estaba compuesta por los bergantines Emperador, Indostán y Leandro y algunas goletas, y la tripulación constaba de ciento ochenta hombres entre marineros y tropas de desembarco.

Continuó luego la expedición y llegó a Ocumare (Venezuela) el 25 de marzo. Repelida la flota por las autoridades españolas del puerto, hubo de recalar a Trinidad con la pérdida de dos goletas y sus tripulaciones. Allí organizó sus efectivos y con quince buques y quinientos hombres regresó el 2 de agosto sobre Coro, puerto que ocupó fácilmente. Mas, ante la apatía general de la población y debido a que los comprometidos, en su mayoría mercenarios, no cumplieron sus ofrecimientos y los pueblos no estaban preparados para romper el yugo, la revolución no tuvo séquito y Miranda se vio obligado a regresar a Inglaterra para defender su propia vida, ya que la persecución organizada contra él por

las autoridades españolas no le dio tiempo de mayores esfuerzos para levantar el ánimo de sus compatriotas.

Pero la llama de la libertad continuaba ardiendo cada día con mayor intensidad en la Nueva Granada y por fin llegó el 20 de julio de 1810 en que se constituyó un Gobierno Independiente en Santa Fé de Bogotá el cual, tras los primeros acontecimientos y experiencias, confió a su incipiente Marina la misión de cortar las comunicaciones y abastecimientos provenientes de España con destino a las autoridades realistas y mantener la propia vía del río Magdalena.

El Teatro de Operaciones de la Flotilla Independiente ofrecía, al igual que el resto de los territorios coloniales, un vivo contraste entre regiones, y especialmente ciudades, partidarias unas de la causa republicana y otras decididamente realistas. En la Costa Atlántica polarizaban esta situación las ciudades de Cartagena y Santa Marta como capitales de las provincias de iguales nombres, cuyo límite estaba constituido por el río Magdalena.

Una vez los republicanos lograron constituir su Flota la pusieron al mando de don Rafael Tono. El 30 de octubre de 1811 se embarcaron tropas de Cartagena en Barranca del Rey y el 4 de noviembre, después de abatir las piezas de la artillería realista de Guayamaro (en la Provincia de Santa Marta), se produjo el primer desembarco de las tropas independientes, a órdenes del Coronel Feliciano Rangel en la población de Tenerife con lo cual los rea-

listas hubieron de desalojar la margen derecha del río Magdalena.

Al calor de los hechos anteriores y de los acontecimientos políticos que se producían dentro y fuera de las colonias españolas, el 11 de noviembre de 1811 Cartagena proclamó su independencia, acto este que enardeció más aún los ánimos. En tal situación el Gobernador de Santa Marta don Tomás de Acosta, envió una bien armada expedición al mando del Coronel Pedro Domínguez para recuperar a Tenerife, población que fue ocupada por los samarios el 28 de diciembre, tras lo cual los patriotas fueron obligados a replegarse sobre Barranca del Rey y los realistas avanzaron hasta El Banco, quedando así en sus manos toda la margen oriental del río Magdalena.

Los realistas procedieron a fortificarse en El Banco y Tenerife y artillaron estas plazas, y a su vez los patriotas se organizaron para la defensa en Barranca del Rey y Zambrano, desde donde esperaban lanzar un contraataque.

Conocedor de estos planes el Coronel Domínguez organizó una expedición combinada para atacar a Zambrano por tierra y por el río y la población cayó en sus manos tras un ataque sorpresivo que se produjo el 23 de marzo de 1812 al amanecer. Lo inesperado del asalto y la poca preparación defensiva permitieron al enemigo apoderarse de casi todo el armamento, municiones, embarcaciones y víveres de que disponían las Fuerzas Patriotas.

Aunque los realistas no se preocuparon de perseguir a los derrotados y

antes bien regresaron inmediatamente al Banco y Tenerife, la victoria de Zambrano dejó en sus manos el río Magdalena, y las ciudades de Mompós y Cartagena quedaron prácticamente aisladas.

Los resultados de estas operaciones no se dejaron esperar: en los cartageneros mayores erogaciones para incrementar la guerra y desaliento en los seguidores de la causa patriota; y en los samarios, ante circunstancias tan propicias, su moral combativa se acrecentó y procedieron a ocupar la provincia de Corozal, con lo cual se aumentó aún más la penuria de Cartagena en cuanto a comunicaciones y abastecimientos.

Acosado por las circunstancias el Gobernador de Cartagena ordenó una operación anfibia sobre Tenerife en donde tenía su sede el Comandante de la Línea del Bajo Magdalena don Pedro Domínguez. A partir del 17 de julio se iniciaron las operaciones y el 30 se produjo el asalto al fuerte que concluyó con un rotundo fracaso para los patriotas, y los realistas quedaron dueños de la situación tras lo cual contra-atacaron y derrotaron una vez más a los republicanos en la población de Pedraza.

Los españoles quisieron explotar los éxitos obtenidos y de inmediato se dieron a la tarea de preparar una expedición contra Mompós, ataque en el que empeñaron el grueso y lo mejor de sus efectivos tanto en hombres como en materiales. Luego de un rápido asedio a la ciudad, la atacaron sucesivamente el 16, 18 y 19 de octubre, pero

los patriotas, resueltos a vender cara su libertad, infligieron a los realistas una contundente derrota que les dejó en sus manos 50 prisioneros, dos lanchas, provisiones y armamento. El despliegue de valor y energía de los momposinos fue tal que les mereció para su ciudad el título de "Valerosa" que le otorgó el Cuerpo Legislativo de Cartagena.

A fines de 1812 los Departamentos de Corozal y Sinú se revelaron contra el Gobierno Republicano apoyados por tropas de Santa Marta, y una flota realista proveniente de La Habana amenazaba las comunicaciones externas de Cartagena. Organizada allí una expedición para recuperar el Sinú y las Sabanas a órdenes del Coronel Miguel Carabaño, se libró un fiero combate anfibio los días 26 y 27 de noviembre que culminó con la toma por los Independientes de la fortaleza de Zapote, combate en el cual se distinguieron por su osadía los ciudadanos: Joaquín Guzmán y Rafael Tono, Comandantes de las Goletas "Valerosa Monposina" y "La Constitución", respectivamente.

Estos éxitos parciales restablecieron los ánimos de los Independientes y el 6 de enero de 1813 se desarrolló un desembarco y fue ocupada Santa Marta por las tropas republicanas dirigidas por el Coronel Pedro Levatín, quien hubo de abandonarla nuevamente el 5 de marzo a bordo de la "Indagadora" debido al sorpresivo contra-ataque de los indios de la banda de Mamatoco, empedernidos realistas. Ante este fracaso el Presidente Torices de Cartage-

na emprendió otra operación para recuperar la ciudad y en abril se efectuó el desembarco en las ensenadas de Aparen y Toribio a órdenes del Coronel Luis Bernardo Chatillón. Pero la fusilería del enemigo bien apertrechada y protegida por las breñas del terreno logró repeler el ataque y, no obstante el valor y denodados esfuerzos, los patriotas sufrieron un funesto descalabro acrecentado por la irreparable pérdida del Coronel Chatillón.

Nuevamente en el mes de agosto se intentó la misma operación al mando del Coronel Pedro Levantín y del Teniente de Navío Alejandro Chatén, con las tropas de desembarco apoyadas por la Corbeta "Indagadora" y algunas lanchas cañoneras y fuerzas sutiles. El ataque se inició el 15 de agosto y las tropas comenzaron el desembarco protegidas por la artillería naval pero su valeroso empeño se vio frustrado por el coraje de los defensores, teniendo que retirarse los patriotas al caer la tarde dejando muchos muertos en las playas.

La guerra en el Pacífico.

El Teatro de Operaciones del Pacífico, si bien difería del Atlántico en su geografía, presentaba características similares en cuanto al fervor ideológico de sus gentes: Cali ardientemente partidaria de las ideas revolucionarias; Pasto, realista intransigente; y Popayán que oscilaba entre una y otra causa. A fines de 1811 la Junta de Gobierno de Popayán quiso extender su influencia a todo el litoral en apoyo de algunos brotes independentistas apare-

cidos en Iscuandé y otros lugares de la Costa, y para el efecto dispuso el reclutamiento de 90 hombres en Cali y sus alrededores con los cuales se organizó una expedición a órdenes del Capitán **José Ignacio Rodríguez** (alias **El Mosca**) con la misión de ocupar los lugares de mayor valor militar del litoral y combatir a los realistas.

En Buenaventura fueron auxiliados los expedicionarios por el Cura de Raposo don Francisco Mariano Fernández con víveres, embarcaciones y algunos voluntarios, y al mismo tiempo recibieron informaciones sobre los planes de operaciones que adelantaba el Coronel Tacón, Comandante de las Fuerzas Realistas, para sofocar la rebelión en las poblaciones del Litoral y capturar a Iscuandé.

La expedición patriota zarpó de Buenaventura en los primeros días de 1812, pasó por Guapí y llegó hasta Iscuandé sin contratiempos. Por su parte, ya para finalizar enero, el Coronel Tacón embarcó sus tropas en Tumaco y, con el Teniente de Navío Pardo como Comandante de las Unidades Navales, llegó hasta la desembocadura del río Iscuandé al mando de 200 hombres, un bergantín, una cañonera y dos falcas, y de inmediato se dispuso a atacar a los revolucionarios y tomarse la población de Iscuandé, frente a la cual fundó su escuadra.

Mas la situación no era del todo favorable en las filas realistas, ya que se presentaban serias disensiones entre el Coronel Tacón y el Teniente de Navío Ramón Pardo en cuanto a la conducción de las operaciones, el apoyo

a las tropas por parte de los buques y otras desavenencias de carácter personal.

Aprovechando estas disputas entre los Jefes españoles, el 30 de enero los patriotas los atacaron desde las orillas del río y en algunas falcas en momento en que la baja marea había restado toda posibilidad de maniobra a la flota enemiga. El desconcierto fue tal entre los realistas que no acertaron a defenderse en ninguna forma y quedaron totalmente derrotados, habiéndoles sido capturados los pertrechos, embarcaciones, correspondencia dirigida a la Península y buena parte de sus tropas.

En el desconcierto del combate el Comandante Tacón logró huír en un bote y posteriormente se embarcó con destino a Guayaquil y Lima, luego de ser declarado insubsistente en el cargo de Gobernador de la Provincia de Popayán.

Esta afortunada operación dejó en manos de los patriotas prácticamente todo el litoral pacífico de la Nueva Granada el cual solamente en casos aislados se vio después perturbado por la acción de los españoles.

Toma de Cartagena.

En los primeros meses de 1815 salió Simón Bolívar de Santa Fe para la Costa Atlántica con instrucciones del Gobierno de libertar a Santa Marta y Riohacha. Una vez llegado a Cartagena surgieron serias desavenencias con el Gobernador de la plaza, por cuanto este proyectaba por su cuenta esta misma operación, y como resultado Bo-

lívar decepcionado se embarcó para Jamaica en el mes de mayo.

En agosto, complementando las funestas consecuencias de la división entre Bolívar y el Gobernador de Cartagena que había distraído y desviado los esfuerzos en pos de la defensa de las costas, apareció la flota española a órdenes del General Pablo Morillo frente a la ciudad y de inmediato inició su asedio. Aunque tardíamente, los cartageneros se aprestaron al combate supliendo con heroico entusiasmo la descabellada desidia de los días anteriores, y lograron reunir casi cuatro mil combatientes que se pusieron a órdenes del Gobernador Castillo. Este, asesorado por los más prestantes ciudadanos, dispuso el siguiente sistema de defensa: el canal de Bocachica se confió a los Tenientes Coroneles Doucoudray y Sta, con tropas de Infantería y guarnecidos en los Castillos de San Fernando y San José, respectivamente; la Flotilla a órdenes del Brigadier Eslava recibió la misión de defender el estero de Pasacaballos, la laguna de Tesca y La Boquilla; el convento del Cerro de la Popa fue puesto a órdenes del General Bermúdez, con cuatrocientos infantes y una pieza de artillería; el resto de tropas fueron distribuídas por las murallas con la misión principal de defender sus puertas a toda costa, a órdenes del Coronel Luis Rieux, Tenientes Coroneles Narváez y Cortés y el Capitán Herrera. El Brigadier Eslava a su vez organizó la defensa de su frente, habiendo confiado el sector de La Boquilla y la Laguna de Tesca al Capitán Rafael Tono, cubriendo así la con-

tra-pendiente del Cerro de La Popa, y bajo la responsabilidad del corsario Teniente de Navío Luis Aury puso el Estero de Pasacaballos y la isla de Tierra Bomba.

Por su parte Morillo apostó el día veinte de agosto su poderosa escuadra en Punta Canoa y frente a Bocachica, impidiendo la entrada de víveres por mar, y Morales cerró el cerco por los contornos de la bahía, obstruyendo por completo cualquier acceso por tierra. Mientras tanto el resto de tropas realistas se apoderaban de las Sabanas y hacían más remoto cualquier auxilio proveniente del interior. Para mediados de octubre empezaban el hambre y las pestes a hacer sentir sus demoleedores efectos en Cartagena, y la sangre empezó a correr a partir del día 25 cuando Morillo optó por bombardear la ciudad, exasperado ante la ineficacia del sitio. Intentó luego ocupar la Laguna de Tesca, pero dos veces fue rechazado con bravura asombrosa por las fuerzas patriotas apostadas en la Boquilla al mando del Capitán Rafael Tono. Ante este fracaso Morales atacó a la Flotilla de Aury, logró forzar el paso por el Estero de Pasacaballos y ocupó la bahía. Y entre tanto para agravar más las cosas el Gobernador Castillo fue acusado de debilidad y depuesto por el General Bermúdez, quien asumió el mando, y en su cargo dejó al Teniente Coronel Soublette.

Ya en noviembre ante los escasos éxitos obtenidos Morillo decidió atacar la isla de Tierra Bomba y el Cerro de La Popa. Inició Morillo el ataque al cerro al amanecer, a órdenes del

Coronel Maortúa, quien arremetió con tal intrepidez y sigilo que los asaltantes llegaron hasta poner sus escalas en las propias murallas del convento, y cuando daban por asegurado el éxito de la operación, el segundo de Soublette llenó el espacio con su grito "NO!... aún vive Piñango" y el grito fue acompañado por descargas de fusilería que obligaron al enemigo a replegarse. Tanta presencia de ánimo y valor mostraron los defensores que los asaltantes huyeron presos del pánico dejando el campo sembrado de cadáveres.

Por su parte Morales atacó a Tierra Bomba y fue rechazado después de cruenta lucha en el primer asalto; pero luego de dos días más de combate consiguió su objetivo. No así ocurrió en la puerta de Santo Domingo donde el Capitán Lino de Pombo y el Teniente Antonio José de Sucre hicieron sentir a los españoles la bravura de la sangre americana impelida por la sed de libertad.

En los últimos días de noviembre la situación de la plaza era desesperante y las tropas reducidas a un número irrisorio; al comenzar diciembre se encontraban los centinelas muertos de inanición. En verdad, se podía afirmar que el Pabellón Republicano flameaba sostenido únicamente por el grandioso y nunca bien ponderado espíritu de aquellos semi-cadáveres.

Ante la imposibilidad de resistir y pérdidas las esperanzas de recibir auxilios, se reunió una Junta de Guerra presidida por el doctor Elías López, quien remplazaba en tales días al Gobernador, la cual acordó la evacuación

de la ciudad. Al anochecer del día cinco de diciembre se inició el embarque de más de dos mil personas en los trece buques corsarios de que disponía el Teniente Aury, y a las tres y media de la tarde del día seis se dieron a la vela por entre el nutrido fuego de las baterías españolas. Habían soportado ciento seis días de sitio en el que pereció la tercera parte de la población de la "muy noble ciudad de Cartagena de Indias" que así, con la sangre generosa de sus hijos, escribió con ideales signos el título de blasón que le diera la República de "Ciudad Heroica".

A partir de esta fecha aciaga sigue tanto en la Costa Atlántica como en el interior del país el enemigo haciendo los mayores destrozos en las tropas republicanas y cometiendo toda clase de crímenes y depredaciones. Cuatro años de horror en que la sangre y el luto cubrieron con sus sombras a la Patria pero en ningún momento lograron apagar la llama de su libertad.

Ocupación del Litoral Atlántico y del río Magdalena. La primera Escuela Naval.

Conocido este nefando acontecimiento en las Antillas, Bolívar organizó una considerable fuerza naval y en enero de 1816 desembarcó en Barcelona (Venezuela), decretó de inmediato el bloqueo de La Guaira, Puerto Cabello, Cumaná, y destinó una Escuadra para apoderarse del río Orinoco.

Entre tanto el Almirante Brion regresó a Margarita en donde estableció el Almirantazgo e inició la organización de la Marina, con la cual empezó

operaciones sobre la costa oriental de Venezuela.

En marzo de 1817 el Libertador inició, con el apoyo de la Escuadra de Brion, la ofensiva contra la provincia de Guayana que concluyó con la toma de Angostura en el mes de junio tras algunos éxitos y descalabros. Quedaba así el Orinoco en manos republicanas, y allí nació la expedición libertadora de los Llanos Orientales de Colombia.

Por la misma época llegó a Cartagena de Indias el Virrey don Juan Sámano dispuesto a recuperar el dominio de la Nueva Granada. Su plan configurado de operaciones era el siguiente: amagar un ataque por el Chocó para lo cual envió una expedición que debía subir por el río Atrato al mando del Coronel Warleta; distraer la atención de los republicanos con fintas por el río Magdalena sobre Nare, y él dirigiría personalmente el ataque principal por Zaragoza para apoderarse de la Provincia de Antioquia. Pero su plan no pudo tener peores resultados: Warleta fue emboscado y rechazado en las bocas del río Murri y tuvo que regresar a Cartagena; mientras tanto en el Pacífico el inglés Juan Illingworth al mando de la Fragata chilena "Rosa de los Andes" se apoderaba de Micay, Iscuandé, Buenaventura y Tumaco en apoyo de los republicanos; y la flotilla que remontaba el Magdalena para operar sobre Nare fue totalmente derrotada en el Peñón de Barbacoas el 20 de enero de 1820.

El siete de marzo al conocerse los resultados de la Batalla de Boyacá, embarcaron Brion y Montilla en la isla de

Margarita al mando de la Legión Irlandesa y algunas Unidades de Infantería de Marina, con destino a las costas de la Nueva Granada, y con escasas fuerzas lograron la victoria de Laguna Salada (Guajira) contra los realistas al mando de Sánchez Lima; continuaron hacia el este y ocuparon a Sabanilla, Barranquilla y Soledad, y el 1º de junio Montilla puso sitio a "La Heroica" para recuperarla.

Entre tanto el General José María Córdoba ocupó a Nechí y, de acuerdo con las órdenes del Libertador, abrió operaciones sobre las sabanas y, con el apoyo del General Hermógenes Maza, quien se encargó de dirigir la flotilla, decidió atacar por tierra a Tenerife que estaba defendida por el Batallón Valencia. El asalto debía producirse al amanecer en forma simultánea. Pero las dificultades del terreno retardaron la marcha de las tropas que avanzaban por tierra y el General Maza, ante el peligro de ser descubierto por el enemigo" se lanzó al ataque. Tan bravío fue el desembarco y escarnizado el asalto que Córdoba solo tuvo tiempo para llegar y salvar un puñado de soldados españoles, únicos sobrevivientes del enemigo.

Vicente Lecuna en su "Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar" nos describe así el combate: "La acción de Tenerife se dio el 25 de junio. Maza atacó por sorpresa al amanecer con la misma intrepidez de su carga a la bayoneta en la gloriosa batalla de San Mateo. En el abordaje, a usanza venezolana, no dio cuartel. El Comandante Vicente Villa, viéndose perdido voló

su buque por no caer en manos de tan terrible enemigo. Los demás fueron todos dominados. Solo salvaron la vida veintiseis prisioneros y sesenta Granaderos del Regimiento de León escapados por tierra con el Comandante Esteban Díaz, al parecer el mismo Jefe de Estado Mayor de La Torre, en San Félix, y de Barreiro en Boyacá; en poder de Maza quedaron nueve buques de guerra, fusiles y municiones. Córdoba, a pesar de sus esfuerzos llegó cuando terminaba la acción. Solo pudo escapar un buque pero fue capturado en Sitio Nuevo por el Coronel José Padilla, destacado por el Almirante Brión con fuerzas sutiles formadas sobre la base de algunas flecheras de Margarita. La brillante victoria de Tenerife aseguró el éxito de la expedición de Montilla. La conducta de Córdoba, Maza, Brión y Montilla, por su puntualidad, acierto y energía, es digna de los mayores elogios. Este último, superior al infortunio, según expresión de Páez, triunfó en las circunstancias más difíciles por su audacia y talento".

El delirio producido por estas victorias fue tal que la fiebre de libertad cundió por doquier, y las tropas republicanas avanzaron como tromba victoriosa. En agosto Padilla ocupó a Ciénaga con su flotilla y Brión fondeó la suya frente a Santa Marta; Carreño destrozó en Fundación a Sánchez Lima, y todos unidos bajo los órdenes de Maza se tomaron a San Juan y el 11 de noviembre entraron a sangre y fuego a Santa Marta, apoyados por la flota que comandaba Padilla, quedando así el litoral prácticamente libre de

adversarios. Todos nuestros héroes se cubrieron de gloria, descollando entre ellos la figura procera de José Prudencio Padilla, héroe máximo de las jornadas de San Juan y Santa Marta.

Una vez concluida esta operación y consolidado el dominio total del Ejército Libertador en la Provincia de Santa Marta, pasó a primer plano entre las preocupaciones de Bolívar la culminación del bloqueo de Cartagena, iniciado tiempo atrás por Montilla. Para el efecto, se confió el mando de las fuerzas sutiles de Colombia al Capitán de Navío José Prudencio Padilla y este, después de batir al enemigo en Lorica, en un golpe de audacia penetró a la bahía de Cartagena el 24 de mayo de 1821.

Acordado un plan de ataque a la plaza en combinación con las tropas de tierra del General Montilla, el 25 de junio se inició al amanecer un violento combate anfibio en las afueras de la ciudad que culminó después de dos horas y media con la total derrota de las huestes realistas.

Ante este acontecimiento y bajo la presión ejercida en alta mar por la flota, el castillo de Bocachica capituló el día 6 de julio y fue ocupado por una Compañía de Infantería de Marina, y el 9 de octubre se rindió la plaza de Cartagena al General Montilla. Con esta operación quedó el Litoral prácticamente libre de adversarios y expeditas las vías del comercio exterior.

Aprovechando el receso que había proporcionado la toma de Cartagena y en atención a su importancia clave para la continuidad de la seguridad y

engrandecimiento patrio, el 28 de junio de 1822 expidió el General Santander, Vicepresidente de la República, el Decreto por el cual se creaba una Escuela Náutica en esa ciudad y nombró al Capitán de Fragata Rafael Tono como Director. El 22 del mes siguiente decretó la organización de un Batallón de Infantería de Marina compuesto por ocho compañías, y en el mismo autorizaba a los Comandantes de los Departamentos de Marina para distribuirlos en las plazas que estimaran necesario.

Operaciones en las costas venezolanas.

Batalla de Maracaibo.

A todas estas, y no obstante el casi cabal dominio de las costas, la ciudad de Puerto Cabello continuaba en manos de los españoles y su Comandante el General Francisco Tomás Morales pretendía por todos los medios ampliar sus dominios, razones por las cuales el Libertador ordenó su bloqueo inmediato. Ya se creía consolidada la independencia de Colombia y la rendición de Puerto Cabello era inminente. Bolívar confiado se dirigía a libertar al Perú, cuando el 24 de agosto de 1822 salió de Puerto Cabello, burlando el asedio, una Escuadra española compuesta de 14 navíos y mil doscientos soldados al mando de Morales. El 7 de septiembre se apoderó sin dificultad de la ciudad de Maracaibo y el 18 del mismo mes arrebató a los patriotas el castillo de San Carlos que constituía la defensa principal del lago. Nuevamente el nerviosismo se apoderó del Alto Gobierno presidido por el General San-

tander y de la ciudadanía en general y, ante el peligro de una invasión a los Departamentos vecinos de Maracaibo, en marzo de 1823 se autorizó al General Mariano Montilla para decretar el bloqueo de esta plaza.

Con tal objeto el 15 de marzo zarpó de Cartagena José Padilla, nombrado Comandante de la Escuadra republicana, y en el Puerto de los Taques esperó al Capitán de Navío Renato Beluche, quien le entregó sesenta hombres y cuatro mil pesos enviados por el General Soublette, Intendente General de Venezuela, como única ayuda para la expedición. Reunidos los capitanes de buque al mando de Padilla, ante la descripción exacta de la situación, angustiosa por demás, aprobaron por unanimidad la temeraria proposición de Beluche de penetrar al Lago de Maracaibo forzando la barra del mismo nombre, operación que según acta fue calificada, así: "El golpe no es seguro y sí expuesto, pero es preciso hacerlo así, como obsequio a la salud de la Patria y al honor de las Armas de Colombia".

Al medio día del 28 de marzo zarpó la flota del puerto de los Taques guiada por el bergantín "Independiente" como buque insignia y se lanzó sobre la barra de Maracaibo con sin igual arrojo despreciando las violentas andanadas que les lanzaba el enemigo desde el Castillo de San Carlos. El "Independiente" se varó dos veces y lo mismo ocurrió al "Marte" y a la "Espartana", habiendo necesidad de quitarles parte de la tripulación y artillería para desvararlos. El "Gran Bolí-

var" se encalló y recibió 15 impactos de cañón y, ante el inminente peligro de caer en manos del enemigo, su Capitán Nicolás Yo'li en gesto heroico le prendió fuego: la columna de humo que se produjo fue el postrer vestigio de sus hazañas.

El 14 de mayo se fondeó Padilla en Punta Palma y allí mismo el 20 tuvo el primer contacto con la flota enemiga y, aprovechando un viento favorable, logró ponerla en fuga. El 16 se embarcó el Batallón Zul'a en Ceibita, puerto de la costa occidental del Lago y tras algunos pequeños encuentros y escaramuzas en los días sucesivos, el 16 de junio desembarcaron doscientos hombres del Batallón a órdenes del General Manrique, y se tomaron a la ciudad de Maracaibo, después de seis horas de sangriento combate. No obstante, más tarde tuvieron que replegarse ante el contra-ataque de dos mil quinientos españoles comandados por Morales, no sin antes llevar a bordo algunos compatriotas voluntarios, embarcaciones, armamento y abastecimientos de toda índole capturados al enemigo.

El 14 de julio llegó el Almirante español Angel Laborde procedente de Curazao a reforzar la plaza con tres goletas artilladas, dos mercantes y noventa Oficiales, y de inmediato dirigió a Padilla un ultimatum en los siguientes términos: "Participo a V. S. que me hallo con medios muy sobrados para conseguir su total exterminio, si estos fuesen mis deseos y mi intención: pero solo ansío por ver cesar los males de la guerra, e interim evitar la

efusión de sangre... Por lo tanto y ante todas estas cosas, propongo a vuestra señoría una honrosa capitulación...". Como respuesta obtuvo de Padilla la siguiente comunicación: "Aseguro a vuestra señoría que no le daré la molestia de venir a recibir mi saludo, muy distante de ese apostadero, e iré por el camino de la gloria a encontrarlo, si no tuviere que deslastrar mis buques... Un numeroso ejército obra por todas partes para pulverizar el miserable resto de alucinados que lo rigen, y es extraño que vuestra señoría deje de reconocer la justicia que me asiste como la luz del día nos alumbró a todos".

En los días subsiguientes tuvieron lugar pequeñas acciones y el 21 tomaron posiciones las Escuadras para definir la batalla. A las 11 de la mañana fue Padilla de buque en buque leyendo la siguiente arenga: "Compañeros: la puerta del honor está abierta; el enemigo nos atrae y nosotros lo esperamos. ¿Qué mayor gloria podríamos desear? ¿Superiores en fuerza, valor y decisión, le temeremos? No! ni el General Padilla ni los bravos que tiene la honra de mandar vacilan jamás al ver al enemigo a su frente, sino por el contrario, ansían porque llegue este momento. Compañeros: Yo estoy cierto que la gloria nos lo proporciona para descansar, y os aseguro la victoria porque este es el último esfuerzo de nuestro agonizante enemigo. Vuestro General os acompañará como siempre hasta perder la existencia, confiado en vuestro valor y en la justicia de nuestra causa. Colombianos: morir o ser

libres". Luego impartió las últimas instrucciones y consignas y ordenó terminantemente luchar sin tregua hasta derrotar por completo al enemigo o morir en la refriega. Muestra de ello fue su orden de cubrir con la arena las cubiertas de los buques para no resbalsarse por efectos de la sangre y ordenó armarse hasta los cocineros.

La Escuadra española constaba de catorce buques mayores y quince menores y la Colombiana de tres bergantines, siete goletas y doce unidades sutiles. El 23 por la noche se fondeó en Alta Gracia y Laborde al norte de Maracaibo; así permanecieron hasta las dos de la tarde del 24 en que un viento favorable indicó la hora del combate. Padilla ordenó izar la señal de abordaje y dejarla amarrada "cueste lo que cueste" con lo cual corroboraba su irrevocable decisión de vencer o morir. La Escuadra republicana avanzó en línea recta al enemigo y abierta en alas, así: el ala sur a órdenes de Padilla, Beluche y Tono; la norte a órdenes de Yoly, Vega y Caldera; y el centro a órdenes de Batista, cortando así toda retirada al enemigo que desde el primer momento se desplegó a la defensiva. A las tres y cuarenta y cinco rompió fuegos el adversario en tanto que la flota de Padilla avanzaba estoica y firme sin disparar un solo cañonazo, hasta el momento en que casi los penoles se tocaron. Todos cumplieron su deber. Los Infantes del Batallón Zulia iniciaron el abordaje, supliendo con su arrojo la técnica y con temeridad, la inexperiencia. La lucha fue bravía y a las seis de la tarde

cuando el Almirante Laborde dio la voz de retirada, las azules aguas del lago se vieron recamadas de púrpura y los últimos fulgores del sol iluminaron así el ocaso del Imperio español en la Gran Colombia. Allí ofrendaron generosamente su sangre, entre otros Infantes de Marina, el Teniente Pedro Herrera, el Subteniente Antonio Sánchez y el Sargento Pedro Mendiola, cuyos nombres aparecen en la lista de bajas que envió el Almirante Padilla a la Secretaría General de Guerra, juntos con otros cuarenta y dos muertos y ciento dieciocho heridos. Son ellos entre nosotros lo que el Teniente Presley O'Banon para la Infantería de Marina Norteamericana. Su valor y patriotismo ha sido su más precioso legado a la posteridad, y para Colombia constituyen un grandioso e incluídable ejemplo.

Ocaso de la Marina Colombiana.

Una vez concluída la Guerra de Independencia con la batalla de Ayacucho y la rendición de Puerto Cabello, el Gobierno pensó ayudar a Méjico a exterminar los últimos rezagos del Ejército realista en Veracruz y luego, en combinación con tropas mejicanas, llevar a cabo una expedición anfibia a las Islas de Cuba y Puerto Rico con el fin de desalojar definitivamente a los españoles de América y prevenir así cualquier intento de contra-ataque. Para ello se requería una Marina respetable y se procedió inmediatamente a la adquisición de buques, con dineros obtenidos de un empréstito con Ingla-

terra. Después de haber invertido cuantiosas sumas en la preparación de estas expediciones, se hizo evidente la imposibilidad de llevarlas a cabo, tanto por la carencia de los recursos necesarios como por la intromisión de los gobiernos de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, que se manifestaron opuestos a la expedición de las Antillas. En consecuencia, se suspendieron los preparativos y los buques se amarraron en los muelles de la bahía de Cartagena.

Durante la Administración del General Tomás Cipriano de Mosquera, por Decreto del 25 de noviembre de 1845, debido a la crisis económica en que se encontraba el país, se ordenó la supresión de la Fuerzas Navales de la República: los buques se desartillaron y luego se vendieron y el personal fue dado de baja.

De las experiencias que nos dejó la guerra de la Independencia podemos extractar las siguientes conclusiones:

a) Es digna de ejemplo y admiración la certera visión estratégica de nuestros libertadores que desde un comienzo captaron la imperiosa necesidad de mantener una poderosa flota como elemento indispensable para llevar a feliz término la guerra. "Sin la Marina no hacemos nada; esto lo se hace tiempo" le escribía Santander a Páez.

b) Es de importancia decisiva mantener tropas de desembarco a bordo de la flota como complemento de su poder combativo a fin de hacer efectiva la fase de explotación del combate y para la defensa de puertos y costas.

c) Con la desaparición de la Marina vino el abandono y consiguiente retraso de los litorales formándose en los gobiernos y en la masa de la población una mentalidad perfectamente medite-

rránea, la cual a su vez trajo como consecuencias para Colombia la pérdida del Departamento de Panamá que lamentamos en todos los tiempos.

(Continuará).



CLUB MILITAR DE OFICIALES

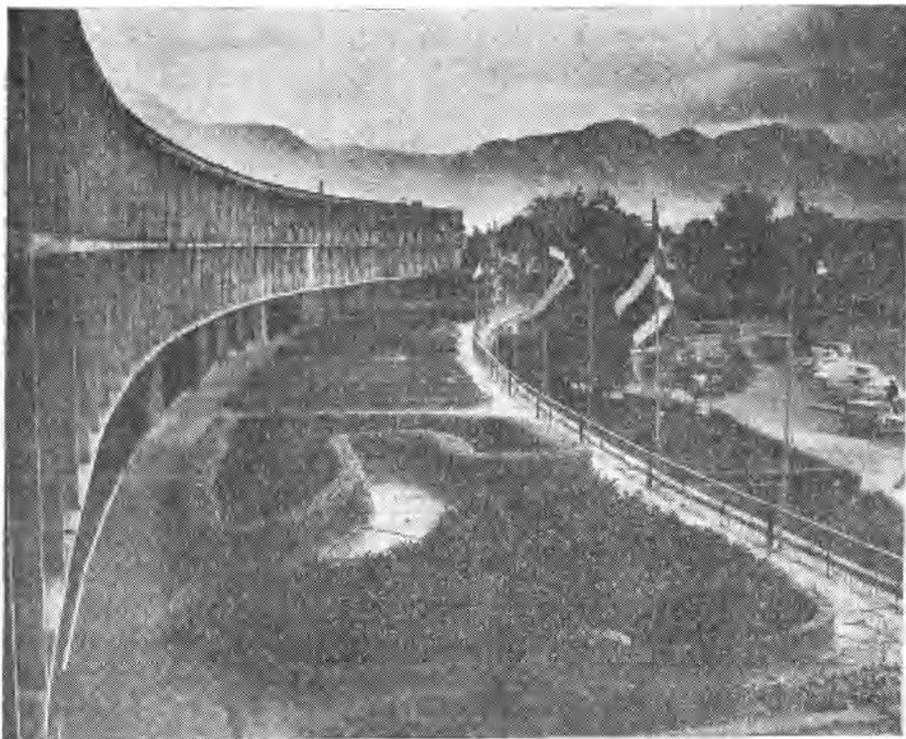
BAILE DE FIN DE AÑO

ORQUESTAS: "LA TROPICOMBA" Y "JONNY SCHWARTZ"

VALOR DE LA BOLETA: SOCIOS \$ 350.00 - INVITADOS \$ 500.00 - SEÑORAS \$ 150.00

CUPO LIMITADO

LAS BOLETAS PUEDEN ADQUIRIRSE EN LA CAJA DE RECEPCION DEL CLUB.



NOTA: Los señores Socios deberán presentar su Carnet al adquirir su boleta y a la entrada del Salón Dorado.

T R A J E:

CABALLEROS: SMOKING - OFICIALES: UNIFORME No. 2 - SEÑORAS, TRAJE DE COCTEL.

NO SE PERMITIRA LA ENTRADA EN TRAJE DE CALLE.

COLOMBIANO TOMA

Colombiana

LA MEJOR BEBIDA



ASPECTOS JURIDICOS

En esta Sección:

El deporte y los delitos.

La jurisdicción penal fiscal.

La Nación.

EL DEPORTE Y LOS DELITOS



Tte. Abogado HUBERTO BARRIOS G.

Breve reseña histórica del deporte

Parece haberse practicado el deporte en la China, Egipto, Persia, India y otras civilizaciones remotas al mismo tiempo que se practicaron con miras guerreras algunos otros ejercicios que hoy se consideran deportes, tales como la caza, la esgrima, la equitación, la natación, etc.

Sin embargo, la pedagogía deportiva solo se encuentra hasta la civilización griega, raza que perseguía la belleza del cuerpo como objetivo por

todos los conceptos del esfuerzo humano para honrar al mismo tiempo a los dioses.

Las ceremonias religiosas iban ligadas estrechamente a la danza, la música, la poesía, lo mismo que a toda clase de ejercicios físicos sobre la base de las instituciones: la Palestra y el Gimnasio.

La Palestra fue una escuela particular y el Gimnasio fue del Estado. En el Gimnasio el joven entraba a estudiar el atletismo. El Gimnasio era compuesto de grandes estadios divididos con pórticos. Dícese que Esparta tenía los más perfectos en que se admitían a las mujeres en pie de igualdad con los hombres. Allí existían directores de concursos, profesores, un monitor y un médico.

Había diversidad de deportes con multitud de especialidades con estrechas reglamentaciones que tendían a aumentar la dificultad.

Como consecuencia de estas contiendas se principiaron a realizar torneos periódicos que tomaron el nombre de juegos, así fue como hubo Juegos Píticos, Itsmicos, Nemeos y Olímpicos. Estos últimos fueron demasiado importantes en Grecia que hasta los historiadores al referirse a ciertos acontecimientos usan el orden en que se realizaron los Juegos. Estos se principiaron a celebrar el año 776 antes de Cristo, cada cuatro años. Vino luego la decadencia por su profesionalización con sus trampas que obligaron a Teodosio a suprimirlos en el año 392. Y esta es ya una manifestación delictiva en el Deporte, reprimida por

el Emperador que logró retrasar la caída del Imperio por sus múltiples actuaciones valerosas.

En Roma, los Gladiadores acabaron de desacreditar a los deportistas, salvo ligeros brotes en la época de Bizancio, pero luego fue perdiendo importancia, persistiendo algo la carrera de carros; desaparecidos los circos y termas en el imperio de los bárbaros, viene el resurgimiento, con ayuda de la Iglesia en los medios feudales, de la caballería, que después vino a ser patrimonio de los nobles.

Como fruto de la época florecieron las Justas y Torneos que tenían su base en la caballería y que consistía en derribar al adversario galopando en sentido contrario con lanzas de madera. Cuando se efectuaban las Justas entre equipos o naciones, se llamaron Torneos. Luego surgió el juego a base de pelota hacia el siglo XV, juegos parecidos al Tenis actual y "el soulé" que se ha querido afirmar que era parecido al fútbol actual.

Durante la Revolución Francesa se dio importancia a la Educación Física con la ayuda de Napoleón. En Alemania y Suecia también se fundaron escuelas. En Inglaterra en el siglo XVIII Figg enseña esgrima y boxeo y más tarde en los Estados Unidos de Norte América se fundó el primer gimnasio bien equipado al estilo griego.

Del Ciclismo podemos decir que tiene principio con la invención de la bicicleta por el francés Michaux en 1865; luego surge a finales del siglo XIX el fútbol que ha llegado a con-

vertirse en el deporte más popular del mundo.

En la actualidad se celebran cada cuatro años los Juegos Olímpicos que reúnen todos los deportes que se practican en la tierra o casi en su totalidad. Estos fueron restaurados por el Barón Pierre de Coubertin, francés, en el año de 1896, habiéndose celebrado los últimos en México el año pasado.

Así, pues, paralelo a la historia han existido las conductas antideportivas delictuosas pudiéndose afirmar sin lugar a dudas que esta clase de delitos son tan viejos como el deporte o mejor, que siempre que haya deporte habrá ilícitos deportivos.

Concepto de delito y de deporte

Es importante, así sea por vía de información, recordar los conceptos que tenemos de Delito y de Deporte.

Los códigos suelen definir el delito como la violación de la Ley Penal. El Doctor Carlos Lozano y Lozano acoge la definición del profesor Berenini que dice: "El delito es un acto punible determinado por motivos individuales y antisociales, que turba las condiciones de existencia y contraviene a la moral de un pueblo dado". Agrega el penalista que el delito es un hecho social, cuya represión no puede ordenar el Estado sino cuando perjudica la seguridad común y alarma a la comunidad. "Pero, —afirma el mismo profesor Lozano— no produce este efecto sino las acciones que atacan las condiciones de existencia indefinidamente variables de cada

pueblo". Como vemos, esta definición satisface tanto al Derecho Penal como a la sociología.

La anterior definición se ajusta a nuestro punto de vista que se basa en la necesidad de legislar al respecto para penar a quienes delinquen mientras se practica un deporte, pues aquí en este ámbito también se turban las condiciones de existencia y contraviene la moral del pueblo.

Ahora bien, podríamos decir que se entiende por Deporte la actividad física e intelectual de una o más personas dentro de un Reglamento con miras a vencer a un contendor en condiciones más o menos equilibradas ya sea en forma individual o colectiva con el fin de divertirse o ganar dinero.

Si tomamos en cuenta este concepto no se puede tener la práctica del toro o de los gallos como deporte, puesto que, entran en estas diversiones el concurso de animales que a la postre son los vencidos. El primero puede ser un juego a base de arte y este último un simple juego. Al contrario, el tejo sí es un deporte, ya que reúne los presupuestos dados en la definición propuesta.

El deporte puede ser, entonces, individual o colectivo, si se ejecuta entre un deportista contra otro o si es a base de equipos la disputa; el deporte siempre es físico-intelectual aunque a veces impere una de las dos facultades. Existe también el deporte aficionado o profesional, sea que se realice por divertirse o afición, sea que se tenga como medio de subsistencia.

El Deporte y el Derecho Penal (El homicidio y las lesiones personales)

Como se puede comprobar con esta fuente fantástica del conocimiento como lo es la ciencia de la Historia, la Humanidad está ligada perfectamente con una actividad que es una diversión de la sociedad, una parte de la Educación, o un negocio para el Estado o para los particulares ya sean quienes lo practican o sus empresarios y ha llegado a constituir hasta un medio diplomático de acercamiento entre los pueblos.

En el deporte entonces encontramos realización de Contratos, fuente de obligaciones; tenemos que allí se celebran fabulosos contratos para la presentación de un equipo, de un boxeador, de un ciclista, etc. En nuestro medio hemos sido testigos de fabulosas contrataciones para presentar equipos de fútbol, extranjeros que por lo regular cobran en dólares produciéndose una fuga de capitales, lesionando de esta manera la economía del país.

Entonces tenemos que desde el punto de vista civil hay contratos y por lo tanto obligaciones que cumplir. En caso de no cumplirse lo pactado, resulta muy fácil ejecutar por las cláusulas de incumplimiento o penal y demás cláusulas a que está sometido el contrato.

Ahora veamos desde el punto de vista penal. Los romanos habían establecido normas que declaraban exentos de responsabilidad a quienes cometían ciertos hechos que aparecen

delictivos a simple vista. Es importante estudiar cómo se justifican algunos de estos hechos.

Los delitos entonces se presentan haciendo Deporte, con el Deporte y fuera de él como consecuencia del mismo.

Al practicar el Deporte se puede intentar contra la Vida y la Integridad Personal. Así hemos visto muertes causadas por el contendor, concretamente en Argentina y Estados Unidos, como consecuencia de una acción en el fútbol o el boxeo. El tratadista Jiménez de Asúa sostiene que cuando se cumplen los reglamentos del deporte, quedan impunes por caso fortuito. Sostenemos que mientras se esté en actividad y conforme a los reglamentos no hay conducta por sancionar pero porque se trata de algo accidental como en el caso de un choque o patada sin intención en el fútbol o un golpe en el boxeo, pero no se puede decir que todo es fortuito porque cuando se comete una infracción fuera del reglamento hay un principio de culpa y es posible que nos encontremos con que un jugador que después de pasada la bola y violando los reglamentos, le pegue a otro jugador con el fin de eliminarlo dada la clase o superioridad y entonces puede haber culpa o dolo preterintencional o intencional según la falta y el medio utilizado. Esta clase de delitos no deben seguirse dejando en la impunidad, pues ni siquiera los Reglamentos permiten las faltas y es así como por juego mal intencionado o amago de pelea o riña, la

autoridad en el terreno de juego debe expulsar al deportista.

Al contrario de otras legislaciones penales que justifican los delitos en los deportes, en nuestro país debiera consagrarse en qué casos no hay responsabilidad penal y cuáles deportes son permitidos, pues ya pasó la época romana en que uno de los gladiadores debía morir en la contienda o el deporte consistía en la muerte con leones o fieras. En nuestro concepto, el boxeo y la lucha en que se acepta el famoso "Knock-out." que significa dejar tendido al contendor, no debe ser permitido por la ley entre otras cosas porque el deporte debe servir para acercar a los hombres y hacerlos buenos perdedores y no para enseñarlos a apasionados y violentos.

Existen diversas teorías penales al respecto y se podrían sintetizar, así:

1. Teoría laborista que acepta la justificación por tratarse de una profesión.
2. Teoría de la Costumbre Legitimadora en que se sostiene que la muerte y las lesiones no son punibles porque la práctica de los deportes está admitida por la costumbre.
3. Teoría del móvil deportivo expuesta por Ferri que dice que el que lesione a su contendor no debe ser sancionado porque obró con arreglo a un móvil deportivo.
4. Teoría de la inexistencia del dolo, que se explica porque en los deportes violentos se permite la mayor fuerza posible para sacar al contendor.

5. Teoría del consentimiento de la víctima ya que el perjudicado ha consentido en los posibles resultados.
6. Teoría de la licitud jurídica excepcional, que afirma que no se debe aplicar la norma penal al deportista porque está por excepción fuera de la órbita penal.
7. Teoría de la autorización estatal. Esta sostiene que las lesiones ocasionadas en los deportes no deben ser sancionadas porque no hay ilicitud en la acción puesto que los Reglamentos lo autorizan.
8. Teoría del fin reconocido por el Estado. Se basa en la utilidad del Deporte para la salud y el espíritu y que de esta forma colabora con el Estado.
9. Teoría partidaria de la completa responsabilidad. Estas concluyen con el delito deportivo. Los principales sostenedores son Brouder, Gefter-Wondrich y Penso. Como principal argumento está que aun cuando las conductas antideportivas no están penadas en el Código Penal no se puede prescindir de sanciones ya que el Código mismo pena por los comportamientos dolosos y culposos sin excepción.

El Doctor Juan Hugo Sánchez M., en su tesis de grado intitulada "Situación Penal de la Actividad Deportiva" (Externado de Colombia), bien analiza este problema con lujo de detalles y está de acuerdo con sancionar al deportista criminal. También manifiesta que los deportes están autorizados expresamente por disposicio-

nes, pero no tuvo en cuenta el mencionado graduando que esto no es lo importante, lo son los reglamentos que rigen los deportes que como su invención, son foráneos y por lo tanto no encajan dentro de la jerarquía de nuestras leyes. Entonces me pregunto: ¿con qué fuerza se puede hablar de violación de reglamentos, cuando no tienen respaldo jurídico como norma reglamentaria en el ámbito nacional? Se debe principiar por reconocer los reglamentos por medio de normas nacionales y luego estudiar cuáles deportes deben ser permitidos en Colombia, pues, no todos dan un beneficio a la sociedad.

El Deporte y la Estafa

Decíamos que el deporte podía servir de causa para cometer delitos dentro del mismo y fuera de él.

Pues bien, se puede dar el caso al contratar a un boxeador o a un equipo. Con tal motivo los empresarios invierten grandes sumas de dinero en propaganda, boletería, etc., pero resulta que en el momento de la confrontación, no se presentan las famosas "estrellas" o el deportista, habiendo los fanáticos pagado su boleta. Entonces se produce, como se puede establecer, una Estafa porque se ha engañado con detrimento de los derechos del empresario.

En estos casos el público también es el engañado pero no tiene entidad jurídica y por lo tanto no puede reclamar penalmente por no ser sujeto pasivo del delito al tenor del Art. 408 del Código Penal que dispone que se

induce "a una persona" en error, y ese público aficionado no es persona, quedando solamente la intervención de las autoridades para hacer cumplir lo pactado, sin haber un respaldo legal para ello.

También se presentan muchas veces conductas que si bien no son fáciles de demostrar como delitos, sí son antideportivas, ejemplo, cuando se presenta el equipo contratado o el deportista determinado a simular la contienda que está ya convenido previamente el resultado o lo hace a conciencia sin utilizar su capacidad y destreza.

Aquí debe tener en cuenta el legislador que el Deporte es un atractivo de las masas, de las multitudes y que el defraudado es el público y muchas veces gran parte de la sociedad, tal es el caso de los seleccionados nacionales, allí se distraen hasta dineros de la nación sin fruto ni responsabilidad.

Consecuencias inmediatas delictivas del Deporte

En los centros deportivos o estadios existe un fenómeno de psicología de masas que los entendidos en la materia denominan Misdeísmo. Este fenómeno hace que la multitud no razone a conciencia porque pierde su individualidad y pasa a ser otra su manera de actuar; con el deporte se dan los

casos en que se apasiona la turba y se vuelcan contra el contendor que no es de su agrado o simpatía o se lían unos contra otros en las tribunas.

Pues bien, en estos casos se pueden presentar los Homicidios o las Lesiones por riñas imprevistas y hasta los mismos delitos provocados por estados de ira e intenso dolor por grave en injusta provocación, porque no es raro que en esos instantes se injurien las barras o los individuos de la misma y se lesionen el honor o se haga producir en el otro esos estados síquicos especiales.

El Deporte y las Drogas Heroicas

Existe en algunos deportistas un ánimo desmedido de ganar y por lo regular todos son malos perdedores. Cuando no se acude a la fuerza física, al atropello, entonces recurren a estimulantes y drogas heroicas o sustancias estupefacientes, actividad que atenta contra el orden social, contra sus vidas y el mismo deporte.

El deportista que sea cogido como autor de esta conducta antisocial debe ser puesto a órdenes de las autoridades para que sea sancionado como lo ordenan los artículos 23 y 24 del Decreto 1699 de 1964 so pena de la expulsión de por vida de la actividad deportiva.

LA JURISDICCION PENAL FISCAL



GUSTAVO HUMBERTO RODRIGUEZ R.

Nuevamente está sobre el tapete de las inquietudes nacionales la necesidad de crear la Jurisdicción Penal Fiscal, en razón del auge que ha tenido el delito de peculado. Sobre tal preocupación hagamos algunas consideraciones.

La Administración Pública es la versión funcional del Estado, la estructuración jurídica de la sociedad puesta en acción para servicio de la comunidad. Además, la Administración Pública tiene su fuente y su función en el Derecho, pues a la vez que se origina en este, trata de realizarlo. Debe realizarlo, sobre el presupuesto de que constituye un mandato.

Partiendo de los conceptos estático y dinámico de la estructura social jurídica —esto es, del Estado y de la Administración Pública—, los códigos de las penas suelen diferenciar, como lo hace el colombiano, los delitos que atentan contra uno y otro de tales bienes jurídicos.

Es así como nuestro código distingue los delitos contra el régimen constitucional, la seguridad interior y la existencia del Estado, de los reatos contra la Administración Pública. Y aun cuando en la legislación nacional destinamos un título separado a los delitos contra la Administración de Justicia, estimamos que en verdad esta no constituye sino una modalidad de la Administración Pública. Sin embargo, tal distinción corresponde a la triple misión adscrita al Estado, quien no solo dicta la norma sino que también la ejecuta en forma inmediata,

real y concreta y, además, asegura su cumplimiento. En otras palabras, en este particular la distribución delictiva no puede ser ajena a las tres funciones estatales —que corresponden a las tres potestades que distingue la doctrina clásica— de legislación, jurisdicción y administración. Esta última se identifica en su acepción estricta con la función reglamentaria, pero en su sentido lato encierra a las demás.

Función especializada de la Administración Pública es el recaudo, custodia y distribución del fisco. Haciendo uso de las varias potestades decreta los gravámenes, realiza el recaudo, sirve de depositaria y está obligada a invertirlo en la satisfacción de las necesidades públicas. Por eso la distracción o el uso indebido doloso, como el extravío o pérdida culposos de tales caudales o efectos tipifican el delito de peculado, clásico reato contra la Administración Pública.

Sin embargo, en la legislación colombiana integramos bajo esta agrupación delictual a infracciones tales como la exacción ilegal que hacen funcionarios públicos, bajo la denominación de concusión, cuando en realidad se trata de un abuso de autoridad; la aceptación sin exigencia o violencia de dádivas o promesas remuneratorias hechas por los mismos funcionarios, la que se denomina cohecho, cuando estrictamente se trata de contratos ilícitos celebrados entre codelincuentes; el retardo o negación de justicia y la providencia injusta a sabiendas, por simpatía o animadversión, bajo la

denominación de prevaricato, cuando en verdad es un delito contra la administración de justicia; los abusos de autoridad, la usurpación de funciones públicas y los delitos contra tales funcionarios, que bien pueden agruparse igualmente dentro de los ilícitos contra la administración de justicia. El fisco solamente recibe perjuicios con el peculado, pero desde luego sí afectan la Administración Pública las demás infracciones.

II

Son las condiciones socio-económicas y estructurales de cada país y de cada época las que determinan las modalidades del ordenamiento jurídico. Han sido también los movimientos filosóficos los que le han impreso sello característico a tales ordenamientos para propiciar determinadas condiciones. No culpemos unilateralmente a las legislaciones abstractas de la arbitrariedad, la injusticia y la impunidad. El Derecho no es exclusivamente una ciencia jurídica dogmática con un propósito normativo, sino eminentemente un hecho social, que es simultáneamente causa y efecto, como todo hecho. Derecho solo puede ser entendido sociológicamente, en su significación normativa y en su acepción de fenómeno.

Por estas razones el Derecho y su función de administración pública deben ser apreciados en su condición dinámica. Esas condiciones y esos ordenamientos en un momento dado encierran la criminalidad por caminos específicos, de donde resulta que la so-

lución no puede darse sin verificar, revisar o modificar tales factores determinantes.

Así, las condiciones sociales colombianas dieron margen para pensar en traer a nuestro medio los conceptos foráneos de peligrosidad social y pre-delictual, y legislamos entonces sobre el llamado "estado peligroso" creando una jurisdicción penal especial, la que por improvisada y antitécnica se ha convertido en la más peligrosa de las jurisdicciones. Así también hizo auge la delincuencia juvenil, y preocupación inmediata fue la organización de la jurisdicción penal para menores, de la que no pueden esperarse frutos positivos mientras no se corrijan las condiciones educacionales y sociales de vastos núcleos de población. Del mismo modo erigimos en delito al contrabando porque tomó relieve dentro de la gama de infracciones, y para combatirlo fue instituída la jurisdicción penal aduanera. Si ella no ha bastado para satisfacer la extinción de esa delincuencia no será simplemente porque las normas jurídicas o el aparato punitivo han resultado ineficaces, nugatorios e inoperantes. Desde luego, la organización de tales jurisdicciones cumplen una función de administración pública específica, necesaria dentro de nuestra actual estructura estatal y social, pero sin la revisión estructural será imposible darle esa eficacia o sea operancia.

III

Caso análogo acontece con los delitos contra la administración pública, concretamente con su infracción clá-

sica, el peculado. Recientes estadísticas divulgadas por la Contraloría General de la República nos dicen que actualmente cursan 3.357 negocios de ese tipo en instrucción, dato básico para solicitar la creación de la Jurisdicción Penal Fiscal. Lo complementa la disparidad alarmante entre los negocios que en etapa sumarial corren a cargo de los Visitadores de la Contraloría y los procesos que en mínima cantidad se encuentran en período de causa, a cargo de la justicia ordinaria. Lo complementa igualmente las altas cifras de prescripción y la alegada carencia de versación de los jueces ordinarios en materias fiscal y contable.

Necesitamos, pues, una Jurisdicción Penal Fiscal autónoma, que pueda contar con instructores y falladores especializados en los meandros específicos de esta delincuencia, que agilice los trámites del proceso aunque sin mengua de los principios fundamentales que informan el procedimiento, y sin perjuicio de la acción fiscalizadora adscrita a la Contraloría General de la República. Una jurisdicción que produzca más sentencias sin dejar de ser justas.

Por otra parte, no encontramos conveniente, ni técnico, ni jurídico, que los mismos agentes contralores que desempeñan la función fiscalizadora —que es de tipo administrativo en su acepción restringida— sean los mismos funcionarios encargados de formar el acervo probatorio en la etapa sumaria, esto es, el de ejercer la potestad jurisdiccional. Es este otro argumento

válido y decisivo para abogar por la creación de tal jurisdicción. Si razones presupuestales lo exigieren, ella podría conocer e instruir los hechos constitutivos de delito de peculado y los restantes que hemos consagrado como ilícitos contra la Administración Pública. Aunque es obvio que si conociera de todos los demás, dejaría de ser justicia punitiva esencialmente fiscal, no se desnaturalizaría totalmente su objetivo y su contenido, pero tendríamos que denominarla Jurisdicción Penal Administrativa.

Simultáneamente procede la capacitación educativa y técnica del personal fiscalizador y del que integra el destinado al manejo de los bienes estatales. Hemos vivido de la improvisación, llevados por los llamados de la política partidista, con su impulso sectario y su secuela de empirismo y de negación de servicio, en este como en muchos otros aspectos de la gestión administrativa, y luego nos dolemos de los impactos deplorables que se causan en la vida nacional. Dentro de la atmósfera de criminalidad se mueven, en general, factores que la desorganización administrativa ha creado. Propiciamos tangencial o decididamente las condiciones criminosas y luego buscamos la aplicación implacable de la justicia como correctivo único, con criterio formalista y ejemplarizante. Es preciso repetir que las normas jurídicas abstractas, por perfectas que ellas sean, serán nugatorias y no evitarán la arbitrariedad, ni la injusticia, ni la impunidad.

Decimos también lo anterior porque si bien en toda delincuencia se ad-

vierten caracteres comunes de universalidad, es indudable la presencia de otros que le dan singularidad, que la tipifican clasificándola. En el país tenemos de ambas especies en relación con la criminalidad fiscal, y con su más amplia clasificación, la criminalidad administrativa. Las condiciones sociales y económicas colombianas en que se desenvuelve la vida nacional le asignan ese carácter genérico que le sirve de común denominador, incluyendo entre tales al sistema material que rige su desenvolvimiento, a su ordenamiento legal y a la relación de casualidad que los une, a la vez que esta delincuencia administrativa se singulariza o tipifica ordinariamente con un fondo de empirismo, casuismo y provisión electoral, sobre los cuales se levanta el aparato estatal. Elementales reglas nos hablan, además, de la incidencia recíproca entre estos caracteres, dentro de un peligroso círculo vicioso que alimenta con materia prima los elementos subjetivos y objetivos con que se integra todo delito.

Las condiciones positivas del pueblo colombiano, que aquí también queremos relieves, dan, por otra parte, los elementos necesarios para hacer de la Administración Pública la institución y la función que el Derecho y la doctrina les asigna, y a ellos debemos apelar.

IV

Sobre el estado actual de nuestra legislación penal fiscal debemos hacer, finalmente, algunas consideraciones.

Para efectos del control perceptivo y del posterior, a cargo de las Con-

tralorías, existen en ellas los funcionarios denominados Visitadores Fiscales. Estos practican visitas de tipo fiscal, de las cuales levantan las actas correspondientes. Y a partir de 1946 se les otorgó la calidad de funcionarios de instrucción penal, con criterio acertado de no separar cronológicamente la determinación de los alcances que aparezcan en las actas de visita fiscales de la iniciación e instrucción del sumario correspondiente.

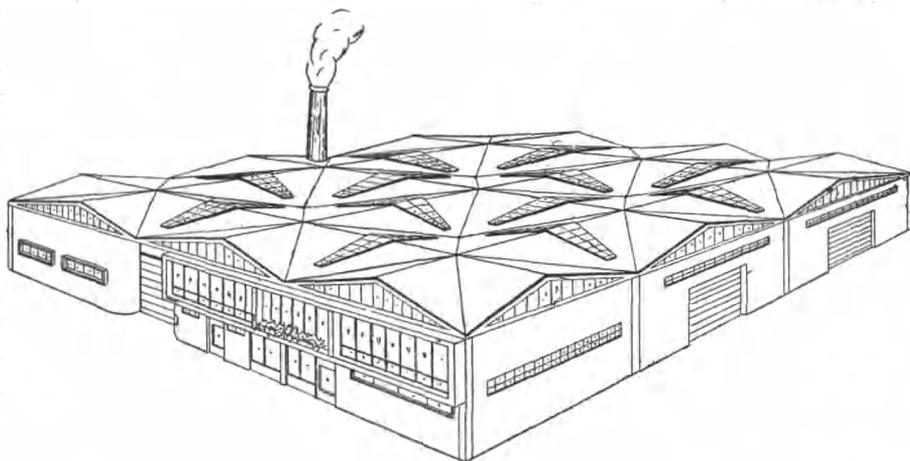
Fue el art. 8º de la Ley 58 de 1946, la que invistió por primera vez a los Visitadores Fiscales de la Contraloría General de la República de la función de instructores penales. Posteriormente, por medio del art. 1º del Decreto 2459 de 1953, se hizo extensiva tal facultad a los Visitadores de las Contralorías Departamentales. La defectuosa y antijurídica redacción del art. 8º de la Ley 58 de 1946 condujo a una nueva reglamentación, actualmente vigente, y que está contenida en el Decreto 2119 de 1960. La vigencia de ese Decreto fue ratificada por medio del art. 66 del Decreto-Ley 1358 de 1964 —uno de los 18 de la reforma judicial—.

En el art. 1º del Decreto 2119 de 1960 se señalan los límites de la actuación de los Visitadores Fiscales, tanto en relación a su competencia sustantiva como a la procesal. En cuanto a la sustantiva, la reduce a la instrucción de los ilícitos por peculado y sus conexos. A título personal conceptuamos que quedaron excluidos de competencia para instruir penalmente negocios relativos a los demás delitos contra la

Administración Pública. Y en cuanto a la competencia procesal, ella se limita a un período que abarca desde el auto cabeza de proceso hasta la concesión del recurso de apelación del auto de detención preventiva, dentro de los trámites propios del procedimiento penal ordinario. Y además, deben llenar una exigencia perentoriamente exigida por el art. 3º del D. 2119: antes de dictar auto cabeza de proceso deben levantar acta de visita fiscal, en la cual se determinen —fiscalmente— los hechos ilícitos constitutivos del peculado.

Si no se interponen recursos de dicha providencia, el sumario debe remitirse al Juez del conocimiento competente, una vez que se ha ejecutoriado el auto de detención; si no hay mérito para dictar tal auto, el sumario debe remitirse al mismo funcionario una vez vencidos los términos de instrucción de todo sumario.

Esas limitaciones procesales resultan inconvenientes: el Visitador Fiscal debiera instruir el sumario en toda su extensión, es decir, hasta cuando se inicie el juicio. Ello, en ausencia de la jurisdicción penal fiscal autónoma, con instructores y falladores especializados simultáneamente en el derecho penal, sustantivo y procesal, y en las técnicas contable y fiscal. Así lo propuso desde 1966 la Contraloría de Boyacá, al 7º Congreso Nacional de Contralores reunido en Bucaramanga, con un anteproyecto de Ley, que no ha tenido curso legislativo, en donde se recogieron los anteriores planteamientos.



FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

PRESTA SERVICIOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CONTRIBUYE AL
DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS, CON LAS SIGUIENTES INDUSTRIAS:

FABRICAS DE RACIONES DE CAMPAÑA

PASTAS ALIMENTICIAS

TOSTADORA EMPACADORA DE CAFE

PANIFICADORA Y BIZCOCHERIA

TRILLADORA DE MAIZ

PLANTA DE LAVADO Y APLANCHADO DE ROPA

PRODUCCION

SERVICIO

ECONOMIA

LA NACION

Teniente Coronel ALBERTO ANDRADE

En la entrega de la Revista de las Fuerzas Armadas correspondiente a la edición anterior se dijo en las Notas Editoriales que la misión de las Fuerzas Militares estaba prevista en la Constitución Nacional cuyo Título XVI al referirse a la fuerza pública dice con el texto: "**La Nación** tendrá para su defensa un Ejército permanente".

Igualmente en las mismas notas editoriales se dijo cómo la misma Carta Fundamental en su artículo 2º colocaba a la soberanía "esencial y exclusivamente en **la Nación**".

Pero qué es en realidad **la Nación**?

La Carta Fundamental, que es un texto legal (el supremo de la República) utiliza un lenguaje que debe ser preciso para que no se someta a la interpretación ni de los hombres ni de los tiempos. De allí la importancia de que busquemos entender a plenitud lo que ha querido decir el legislador cuando le entrega a la fuerza pública la custodia de su soberanía.

La **Nación** es distinta del Estado y distinta también del concepto del País.

El señor General (r) Julio Londoño en su pequeña obra "Fundamentos de la Geografía Política" en el Capítulo en que se refiere a la **extensión** como categoría geográfica, escribe: "El país alude a una tierra delimitada. El Estado dice relación al pueblo organizado con un gobierno independiente. La **Nación** indica simbiosis, unión indisoluble entre el País y el Estado".

Como se ve son pues, tres conceptos diferentes.

El doctor Alfredo Costain (q.e.p.d.), quien fuera profesor de Derecho Constitucional entre otros institutos, en nuestra Escuela Militar de Cadetes, recogió en su obra "Elementos de Derecho Constitucional" varias definiciones de distintos autores de calidad indiscutible.

Así dice por ejemplo en el Capítulo IV: "La Nación es, según Duguit el

medio en que se produce el fenómeno del Estado”.

Ya atrás dijimos con el General Londoño, que el **Estado** era el pueblo organizado jurídicamente; y otros autores han repetido que él es la “Nación jurídicamente organizada”.

Para Fischbach, la **Nación** es “una comunidad humana, ligada por concordancia étnica, idiomática y cultural”.

Don Adolfo Posada, nos dice: “es una agrupación social, producto de la historia permanente establecida en un territorio propio; formada merced a la unidad de la raza o a la fusión de varias o al predominio de una; con un idioma único o dominante; que tiene comunidad de intereses y una conciencia colectiva”.

Renán, por su parte, manifiesta que, “es un alma, un principio espiritual; dos cosas que, en verdad, en el fondo son una y que constituyen esa alma. Una pertenece al pasado; la otra al presente; una es la opinión en común de un nutrido legado de recuerdos, la otra es el consentimiento actual, o el deseo de vivir juntos, el propósito de beneficiar en común el patrimonio que se recibe indiviso. La **Nación** al igual que un individuo es el resultado de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios, de abnegaciones. Tener glorias en el pasado, una voluntad común en el presente; haber realizado juntos grandes proezas, desear realizar otras, de ahí la común esencia para constituir una Nación”.

Son varios los factores que se exigen para integrar el concepto de Na-

ción. Unos son materiales o físicos y otros inmateriales. Pertenecen a los primeros fundamentalmente el pueblo, o sea la agrupación que individualiza, y el territorio; y a los segundos, la religión, la cultura, el idioma, las tradiciones y los anhelos en común.

El factor geográfico influye definitivamente en el desarrollo, adelanto y progreso de las comunidades humanas. Los grandes ríos se convierten en arterias de comunicación entre los diversos centros de producción y de consumo, facilitan el desarrollo de la industria y estimulan el trabajo del hombre. Y los hombres que habitan la misma tierra en los mismos paralelos y meridianos están sometidos por ello a una semejanza de condiciones ambientales que ordenan su vida y aglutinan o dispersan la comunidad nacional. “El destino de una nación tiene íntima relación con su asiento telúrico”.

En cuanto al factor étnico es preciso aceptar que no existe posiblemente el concepto de una raza pura. Los grupos nacionales constituyen hoy lo que llamamos razas secundarias que han sido formadas por factores complejos como el clima, la alimentación, el sistema de trabajo, unidos a ciertos caracteres posiblemente transmitidos por la herencia.

Pero si el pueblo de la nación no es una comunidad originaria de un solo tronco racial, llega a formar sin embargo, con el paso de los tiempos, una relación física de generaciones; y si a esa circunstancia puramente material se agregan los vínculos cultura-

les, la religión, el idioma, la teoría política, se llega a tener un pueblo con un aspecto físico más o menos unitario; una comunidad de sangre, así sea secundaria, pero de todas maneras con un producto cultural.

Así las cosas, todos los pueblos que tienen hoy gran sentido nacional han nacido como pequeños núcleos sometidos a continuos procesos de integración durante varias centurias, a través de generaciones sucesivas, hasta formar un tipo de hombre con características propias acentuadas y distintas de los otros pueblos del mundo.

El inolvidable escritor y filósofo, Luis López de Mesa, en su obra "De cómo se ha formado la Nación Colombiana" escribe hermosamente (página 7ª publicación de 1934): "En el crisol de América se ha refundido el corazón del mundo. Miremos este significativo episodio **humano** en mi tierra de Colombia: somos Africa, América, Asia y Europa a la vez, sin grave turbación espiritual. Nos dio Asia su sentido recóndito de la vida en la sangre aborigen que puebla nuestra cordillera oriental; nuestras costas del Atlántico y del Pacífico recogieron sangre africana, generosa y festiva; mesura nos trajo y altivez el ario europeo; y a todas ellas transforma y une el paisaje americano.

"Por lo que la sociedad y la historia me están diciendo constantemente, entiendo que el producto español y aborigen colombiano, Chibcha sobre todo, tiende a una cultura en profundidad: la introspección, la reserva, la larga rumia de los propósitos, la cor-

tesía, la parquedad del gesto, la vocación por las profesiones de mayor sutileza: jurisprudencia, política, sacerdocio, artes manuales, su devoción a la tierra y a los partidos políticos más inclinados a la tradición, un no se qué de restricción mental y de escepticismo que siempre vigila y mucho estorba a veces su pensamiento, son caracteres de una raza que mira profundamente hacia dentro, de una raza que tiende a una cultura en profundidad".

La religión también ilumina el sentimiento de los pueblos. Dice Ernesto Renán que ella "es la expresión más completa de la individualidad de un pueblo. La base religiosa es obra suya y exclusiva del genio de cada raza".

En cuanto a la lengua dice Schafle "es la capitalización simbólica de todo el trabajo espiritual de un pueblo y el signo exterior del carácter íntimo de la raza". **La Nación**, es entonces, volviendo con el Maestro Costain "algo esencialmente subjetivo en cuanto a su característica, por determinado contenido histórico. Una variedad de obras entre las cuales existe una serie de elementos culturales propios, comunes a todos, y un pasado histórico también común mediante el cual llega a advertirse su diferenciación con los demás grupos".

Y por último, para no abundar en tantas citas, Federico Neumann dice que **la Nación** no es otra cosa que la masa de población que a causa de determinadas direcciones en su cultura, ha alcanzado una naturaleza común que

se transmite en un vasto territorio, de generación en generación.

Pues bien, si **La Nación** es el pueblo, y la soberanía reside esencial y exclusivamente en ella, deberemos entender que nuestra militancia en el servicio tiene un sentido en la defensa de los verdaderos, de los ciertos, de los positivos intereses de la comunidad nacional, es decir, del pueblo tomado todo entero.

El Ejército viene de la **Nación**, se hace con los elementos que ella le

entrega y es a ella a quien se devuelve en su servicio.

Así se cumple el precepto constitucional: "La **Nación** tendrá para su defensa un Ejército permanente".

BIBLIOGRAFIA:

"Fundamentos de la Geografía Política", General (r) Julio Londoño.

"Elementos de Derecho Constitucional", Alfredo Costain.

"De cómo se formó la Nación Colombiana", Luis López de Mesa.

"Enciclopedia Espasa": Tomo 37.

PAPELERIA "COMERCIAL LTDA."

UTILES PARA ESCRITORIO, TIPOGRAFIA

ARTICULOS DE INGENIERIA

EQUIPOS PARA OFICINA

SELLOS DE CAUCHO

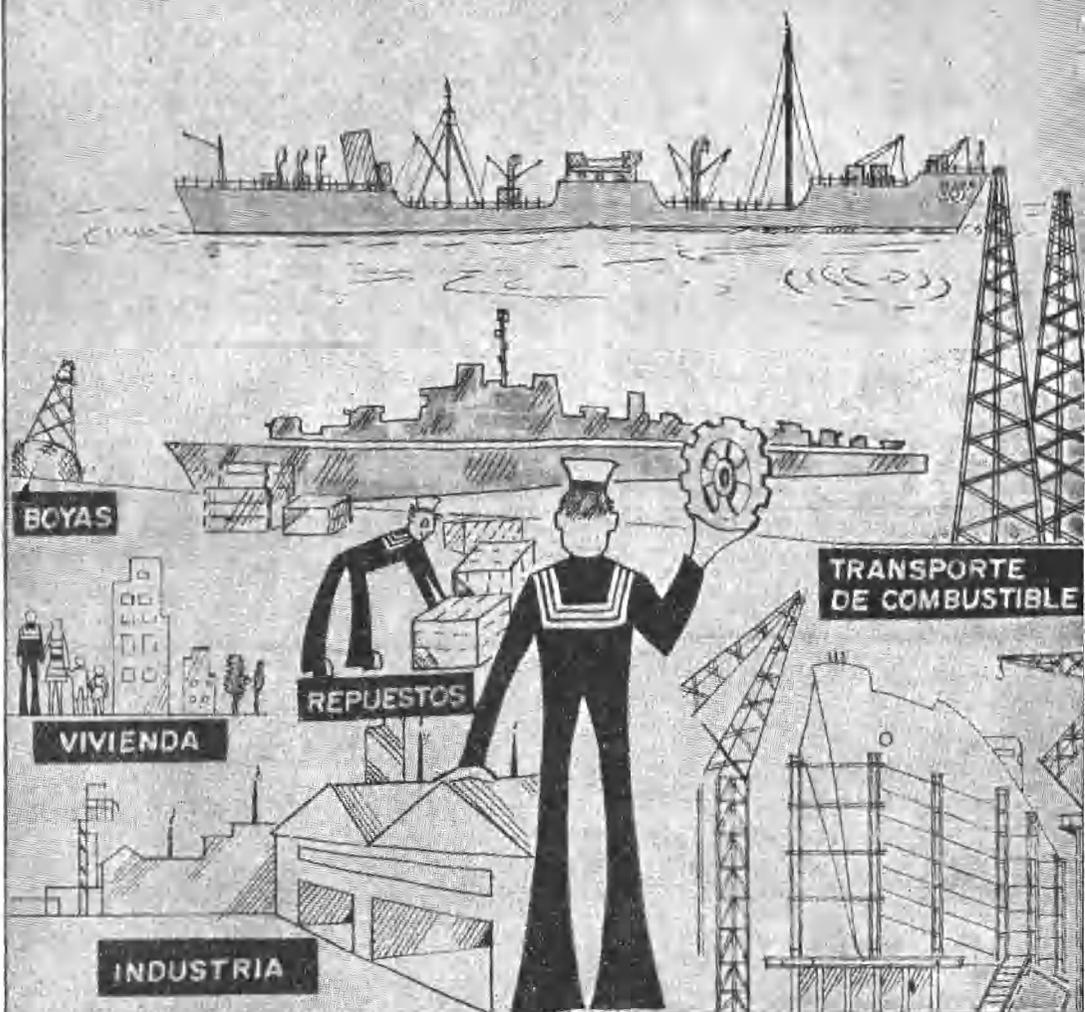
CALLE 17 No. 7-57

BOGOTA, D. E.

Teléfonos: 43-13-88

34-61-97-41-79-84

FONDO ROTATORIO ARMADA NACIONAL



BOYAS

TRANSPORTE
DE COMBUSTIBLE

REPUESTOS

VIVIENDA

INDUSTRIA

ASTILLEROS

ECONOMIZA

DIVISAS AL PAIS

METALICAS FIBO Y FITRO LTDA.



FABRICANTE EXCLUSIVO
DE MEDALLAS, INSIGNIAS,
CONDECORACIONES, VENERAS
Y DISTINTIVOS PARA LAS
FUERZAS ARMADAS. OFRECE
A TODAS LAS GUARNICIONES
DEL PAIS, EL SERVICIO ES-
PECIAL DE REPARACION
Y RECONSTRUCCION
DE TODOS ESTOS ELEMEN-
TOS

ARTICULOS DE PROPAGANDA
BOTONERIA METALICA.

BOGOTA, D.E. Carrera 36 No. 14A-56
VENTAS: Tel. 47 61 71 Apartado Aéreo 5715
CONMUTADOR: 47 42 90 y 47 09 05.
Cables: "FIBO" - Bogotá.

ASUNTOS ECONOMICOS

En esta Sección:

El cooperativismo y su importancia.

EL COOPERATIVISMO Y SU IMPORTANCIA



TERESA FORERO DE SILVA

La institución "cooperativismo" surge como una necesidad de la vida humana; el hombre no puede bastarse por sí mismo. Cooperar significa conseguir con la ayuda de todos, los servicios que todos necesitan, esto es, vivir más fraternalmente. Con la cooperación

se hacen grandes todos los pueblos; en la sociedad moderna son evidentes los beneficios obtenidos por la sociedad cooperativa y se aprecia su necesidad. La misma institución de la familia es una sociedad cooperativa.

Podemos decir que el cooperativismo es un movimiento pacífico, revolucionario con miras a lograr el equilibrio económico de la sociedad, es decir, la equitativa distribución de las riquezas.

El concepto de cooperativismo tiene un sentido económico y social basado en una doctrina y con principios normativos.

El doctor Fauquet dice en su obra "El sector cooperativo":

"El fin primario de la institución cooperativa es el de mejorar la condición económica de sus miembros, pero por los medios que pone en obra, las cualidades que exigen sus miembros y que desarrolla en ellos, mira y llega más lejos. El fin de la cooperación es en este caso el de hacer hombres, pero hombres responsables y solidarios para que cada uno de ellos se eleve hasta una plena vida personal y todos juntos a una vida social más amplia".

El lema de la doctrina cooperativista es "todos para uno, uno para todos".

El cooperativismo es solidaridad humana, debe unirse el trabajo, el esfuerzo y el capital a fin de obtener mayor provecho para todos; debe ser una solidaridad en todos los aspectos de la vida, de tal modo que el espíritu cooperativista se identifique con el

mandato divino de "amaos los unos a los otros". Ese lema encierra un maravilloso programa de convivencia y fraternidad.

El sistema cooperativista tiene como ventajas:

Deja en manos de productores y consumidores los beneficios, desapareciendo los intermediarios; democratiza la vida económica y es un medio de culturización al pregonar la solidaridad social. Tropieza con algunos obstáculos como es el espíritu de individualismo, la falta de personas competentes para dirigir las y la dificultad de reunir los capitales necesarios.

Generalmente, cuando las cooperativas prosperan, tienden a convertirse en empresas capitalistas, olvidando los principios que las hicieron nacer, y la función social propuesta.

Sociedad Cooperativa

Sociedad cooperativa es la unión libre y democrática con el propósito de

DATOS BIOGRAFICOS DE TERESA FORERO DE SILVA

- Graduada como normalista superior en el "Ateneo Femenino" de Bogotá, en el año de 1958.
- Realizó estudios de especialización en historia, en el Instituto Superior de Historia de la Academia Colombiana de Historia. Diplomada por dicha institución.
- Desde 1959 ha sido profesora en diferentes planteles oficiales de educación del Departamento de Cundinamarca; ha sido Jefe de Grupo de éstos mismos. Directora del Colegio "Eduardo Gutiérrez de Piñeres" en Cartagena (Bolívar).
- Actualmente trabaja con el Distrito Especial de Bogotá como profesora.
- Ha tenido especial dedicación a todo lo que diga relación con los aspectos cooperativos.

solucionar las necesidades económicas, teniendo un capital como base y por medio de la ayuda mutua, sin deseos de lucro, amparados jurídicamente y que tienden al bien común.

Hay una enorme diferencia entre sociedad cooperativa y las sociedades capitalistas y anónimas.

"Una cooperativa es una unión de personas económicamente débiles que suavizan la rudeza de las relaciones económicas por hábitos de ayuda mutua y de solidaridad, pero que al mismo tiempo ponen en juego el esfuerzo y la responsabilidad personal".

La definición legal es fundamental en la reglamentación cooperativa; esta define su campo de aplicación y determina el régimen jurídico a que se halla sometida.

El derecho cooperativo se basa esencialmente en lo económico y social. La palabra cooperativa implica la idea de esfuerzo colectivo; en ella pueden distinguirse dos elementos: humano o social, económico o empresa. No es una agrupación impersonal de capitales sino una verdadera asociación de personas.

Constitución y funcionamiento de las cooperativas

Para constituir una cooperativa y para su funcionamiento son indispensables las siguientes condiciones:

- a) Formalidades constitutivas
- b) Miembros de la cooperativa
- c) Capital y participaciones sociales
- d) Responsabilidad
- e) Administración y control
- f) Disolución y fusión.

Entre las formalidades constitutivas están: la redacción de estatutos por los miembros fundadores; adopción de esos estatutos por la asamblea general constitutiva y luego inscripción en el registro cooperativo. En los estatutos debe figurar el acta constitutiva, y precisar la razón y el domicilio social, sus finalidades, lo referente a pérdida o adquisición del título de miembro, naturaleza y valor de los aportes, utilización de los diversos fondos, manera de llevar las cuentas, de repartir utilidades y pérdidas, y proceso a seguir para modificar los estatutos.

Una vez aprobados y registrados los estatutos en una Notaría, se presentará la certificación notarial respectiva a la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Miembros

Son miembros de una cooperativa todos los que se asocian a ella y para esto deben reunir ciertas condiciones fijadas por los estatutos; los integrantes tienen libertad de ingreso o retiro; la libertad, como han dicho los maestros franceses es necesaria en la acción social dirigida para beneficio de la comunidad.

Cada miembro en la cooperativa puede tener responsabilidad limitada o ilimitada según la fijen los estatutos. Los socios nuevos contraen las responsabilidades previstas por la cooperativa; los cesantes son responsables de las deudas contraídas por la cooperativa antes de su retiro. Un miembro puede excluirse por falleci-

miento y cuando no satisface sus obligaciones o contraviene los estatutos.

El individuo al ingresar a la cooperativa adquiere gran responsabilidad del bienestar de ella, por eso el retiro de un socio se produce en cuanto la institución no se perjudique por tal hecho; la cooperativa puede retirar al socio que procede con reniego del sistema.

Toda cooperativa necesita un capital, este puede ser aportado por los miembros o pueden ser subvenciones gubernamentales, donaciones o depósitos de miembros o de terceros, como en las cooperativas de crédito. Los miembros pueden aportar en efectivo o en bienes inmuebles según lo determinado por los estatutos. La participación de los miembros en el capital de la cooperativa es personal y no negociable, pero sí transmisible. Puede disminuir por pérdida, pero puede reconstituirse con fondos de la reserva legal.

Como ya se dijo, la libertad de los socios puede ser limitada o ilimitada.

La administración y control se hace por medio de:

a) La asamblea general. Es el órgano superior y está formado por los socios de la cooperativa.

b) El consejo de administración. Se compone por lo menos de tres personas elegidas por la asamblea general.

c) La comisión de control. Sus miembros no pueden ser los mismos del consejo de administración.

La disolución de cooperativas puede ser voluntaria u obligatoria. La volun-

taria la decide la asamblea general y la obligatoria la señala la ley según condiciones ya previstas.

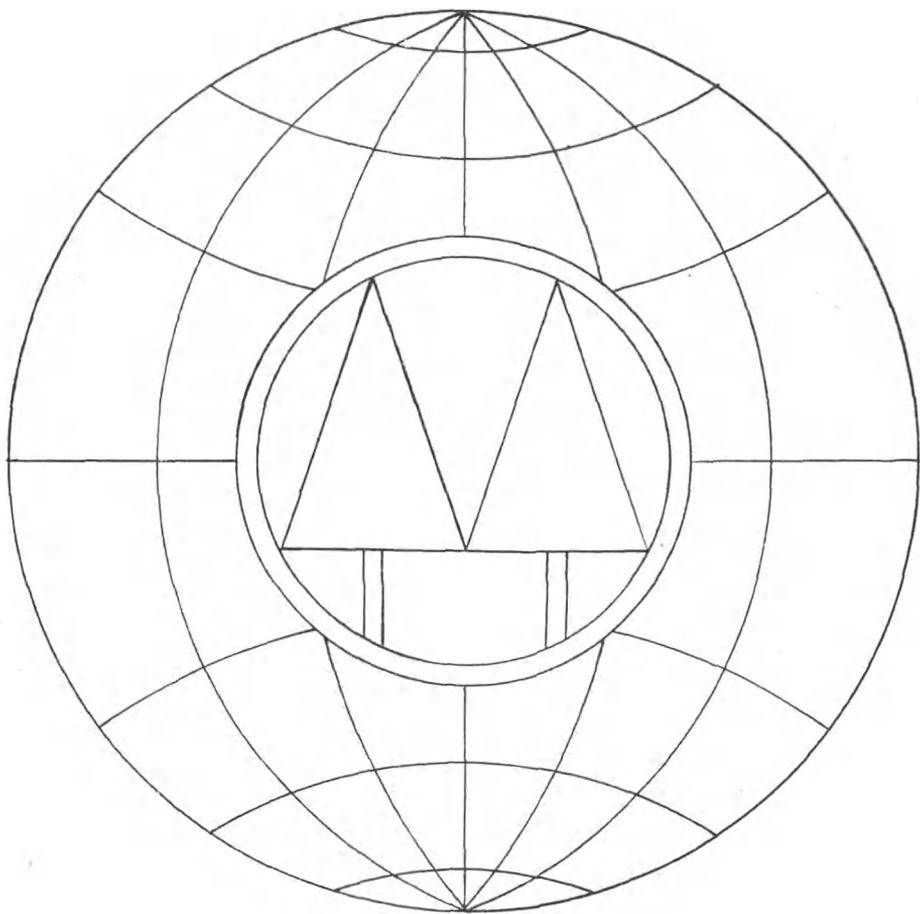
Una cooperativa puede unirse o fusionarse con otra del mismo tipo; deben estar de acuerdo y adoptar nuevos estatutos.

En la doctrina cooperativa un hombre vale por uno, o sea que cada miem-

bro tiene derecho a un voto, es decir, el voto no está determinado por el número de acciones o capital.

Símbolos del cooperativismo

El cooperativismo como todas las sociedades organizadas tiene sus símbolos. Estos son la bandera y su escudo. La bandera con los siete colores



del arco iris es símbolo de la paz. Su escudo son dos pinos encerrados en un círculo cuyo significado, expresa así el Doctor Fabio Luz Filho: "El símbolo universal del cooperativismo es este: dos pinos verdes, crecidos, dentro de un círculo verde con el fondo dorado. Los pinos simbolizan la perennidad de la vida, alcanzada por la conjugación de esfuerzos para la supervivencia. El círculo, de origen pitagórico, representa al mundo, en la amplitud de su ámbito, que abarca la plenitud de las cosas.

El verde representa el principio vital que rige los seres y el fondo áureo la luz solar con todo su poder fecundante, poderosa fuente de energía para el mundo.

En este símbolo, hay una influencia imperativa a la que no podemos rehuir".

Al amparo de los pinos de la cooperación los débiles se hacen fuerza arrolladora.

Tipos de cooperativas

Según sus objetivos las cooperativas pueden ser de consumidores y de trabajadores-productores. Al grupo de cooperativas de consumidores pertenecen las siguientes sociedades:

- a) Cooperativas de consumo;
- b) Cooperativas de vivienda;
- c) Cooperativas de seguros;
- d) Cooperativas de crédito y ahorro;
- e) Cooperativas de transporte;
- f) Cooperativas de salud;
- g) Cooperativas de servicios públicos.

Al grupo de trabajadores-productores pertenecen las siguientes:

- a) Cooperativa de producción agropecuaria;
- b) Cooperativa de mercadeo agrícola;
- c) Cooperativa de aprovisionamiento agrícola y pecuario;
- d) Cooperativa de maquinaria agrícola;
- e) Cooperativa industrial;
- f) Cooperativa de producción industrial;
- g) Cooperativa de trabajo profesional;
- h) Cooperativa de comercialización industrial y artesanal;
- i) Cooperativa de aprovisionamiento con finalidad artesanal e industrial;
- j) Cooperativa de transportadores.

Prehistoria cooperativa

El sentido de asociación y ayuda mutua del hombre, data desde tiempo remoto, así vemos el sentido comunitario de los babilonios, los israelitas, las sociedades de ayuda mutua de griegos y romanos, la colonia comunal de los Esenios a orillas del Mar Rojo, las asociaciones de los primeros cristianos, la asociación de los pueblos germanos, las "Zudragas" de los sirios, "el mir" de los rusos, el "ayllu" de los Incas, el "capulli" de los Aztecas, la "minga" y el "convite" de los indios de la colonia española, podemos considerarlos como gérmenes de la prehistoria cooperativa. Al hablar de la prehistoria cooperativa debemos recordar al príncipe Pedro Kropotkin, militar ruso que se preocupó por las duras condiciones económicas de los campesinos de su país. Proclamó que la

sociedad capitalista debía ser reemplazada por nuevos grupos autónomos que trabajasen unidos en asociaciones voluntarias, destacó la importancia de la colaboración y la ayuda mutua; idea que expuso en sus obras: "La Ayuda Mutua"; "Campos, Fábricas y Talleres" y "Anarquismo".

Origen del cooperativismo europeo

Al hablar del cooperativismo europeo debemos recordar los grandes impulsores de este movimiento en los distintos países.

El cooperativismo nació en el siglo pasado en Inglaterra siendo su precursor el Dr. Robert Owen reconocido por la historia como el padre del cooperativismo. Fue el suyo el primer intento de organizar el sistema cooperativo. Desde temprana edad, en la fábrica de su padre se familiarizó con los obreros; a los 28 años heredó la fábrica, dio mejores salarios y un justo horario de trabajo, dio buenas viviendas y servicios para estos y sus familiares; algo muy de admirar en aquella época de tanta injusticia social; pero lo más grande de su labor fue hacer a los obreros socios de su fábrica, regalándoles acciones para que participaran de las utilidades.

Fue el ideólogo de un programa social económico revolucionario, estableció cooperativas en varias partes siendo la más conocida la de Indiana fundada en 1826; dedicó el resto de su vida a esta meritoria labor y murió en 1858. Consignó sus principios sociales en sus obras: "New View of Society"; y "Book of the New Moral World".

Esta fructífera semilla no se perdió y renació más tarde con todo su verdor y vitalidad en la sociedad cooperativa de Rochdale que dio el estatuto universal definitivo.

Por aquel mismo tiempo el Dr. William King médico cristiano hacía algo similar; el ejercicio de su profesión lo ponía en contacto con las necesidades de los humildes; a tiempo que les llevaba el diagnóstico y la droga para sus dolencias corporales, iba levantando los ánimos de aquellos obreros que no podían con tan mínimo salario sostener sus familias, para que unieran sus esfuerzos, sus modestos recursos económicos en empresas colectivas, y él mismo ayudó dando el aporte económico de algunos.

El Dr. King publicó la revista "El Cooperador" en la cual orientaba a los trabajadores para lograr una reforma económica estable; gracias a su empeño se establecieron muchas cooperativas que dieron frutos de solidaridad y alivio a los asociados.

El Dr. King fundó en 1827 la primera cooperativa de consumo.

No se realizó cabalmente su ideal porque faltó el estatuto que inspirara confianza y fe; pero de todas maneras Robert Owen y William King fueron los precursores del Cooperativismo Universal.

Robert Owen en su libro "Sobre los Pobres" sintetiza así su pensamiento cooperativo:

1º) Creación de condiciones que permitan al pueblo trabajar en común y vivir en paz; organización fundada

en la cooperación y no en la competencia.

2º) No introducir mejoras de tipo "paternalista", cambiar totalmente la actitud hacia el desheredado, ofrecerles caridad y oportunidad para rehabilitarse por el esfuerzo y trabajo propios.

3º) Es más económico dirigir los obreros comunitariamente que individualmente.

4º) Propone como ejemplo la estructura y financiamiento de aldeas cooperativas.

En Francia, Francisco María Carlos Fourier, Filósofo y Sociólogo, elaboró en Lyon sus doctrinas para la reorganización de la sociedad; estas doctrinas las expuso en sus obras: "Le Nouveau industrial et societarie"; "St. Simon et Owen"; "Theorie de l'unité universelle".

Fue el fundador de la escuela Falansteriana. El falansterio era una colonia agrícola donde las familias trabajaban y se les recompensaba de acuerdo al capital, al talento y al trabajo.

Carlos Gide, gran cooperólogo francés expuso su doctrina en las obras: "Principios de Economía Política"; "Del derecho de Asociación en materia Religiosa"; "La cooperación"; y "Las instituciones del progreso social".

En Bélgica, Felipe Buchez, médico, filósofo, historiador y reformador social, formó "La Escuela Buchez". Se preocupó por la cooperación en la industria, fundó varias cooperativas de producción y de joyeros en 1832 y 1834.

Las obras más importantes de Buchez fueron: "Introducción a la Ciencia de la Historia" y "La filosofía desde el punto de vista del catolicismo y del progreso".

Buchez fue un gran impulsor y creador del cooperativismo europeo.

En Alemania tenemos a Hernán Schulze Delitzsch, a Federico Guillermo Raiffeisen, a Wilhelm Haas y muchos otros. En este país fue donde primero se cimentó el cooperativismo, gracias al aporte de Raiffeisen, quien se considera como el fundador del cooperativismo rural alemán; a él se deben las modernas cooperativas agrícolas que llevan su nombre; creó cajas de crédito y préstamo.

Los principios de Raiffeisen y que siguen siendo base del cooperativismo alemán, son:

1º) Limitación de actividades a una comunidad, los socios responden con todos sus bienes o propiedades a la sociedad por los compromisos adquiridos.

2º) Los intereses sobre ahorros de sus miembros deben ser favorables y los préstamos con bajo interés.

3º) Las cooperativas deben fundirse en federaciones o confederaciones.

4º) Fue un gran propulsor de la integración de cooperativas que tan buenos frutos ha producido.

5º) Propuso la autoadministración de las cooperativas, eliminando así sueldos a extraños.

En Inglaterra, además de King, tenemos como precursor a Eduardo Vanzeta gran cooperólogo; a Jorge Jacobo

Holisaque. Vanzuta fue el autor del "Manual para Cooperadores".

En Italia se distinguieron por el impulso dado al cooperativismo José Manzini y Luis Luzzate.

Los obreros de Rochdale

En 1843 los obreros de una fábrica de Rochdale, ciudad de Inglaterra, se lanzaron a la huelga para pedir mejores salarios y buen trato. Los patronos no concedieron ninguna petición y en cambio sí los despidieron sin ninguna prestación.

Con tantas necesidades los obreros se reunieron muchas veces para estudiar la solución a sus problemas y concibieron la idea de organizar una sociedad denominada: "La sociedad de los justos pioneros de Rochdale". Durante un año los 28 obreros fueron reuniendo penique a penique hasta completar cada uno una libra esterlina y acordaron organizar un almacén de abarrotes que ellos mismos atenderían por turnos; el almacén fue abierto el 21 de diciembre de 1844 con la esperanza de poseer más tarde una pequeña fábrica. Al finalizar el año los socios habían aumentado a 74 y las 28 libras se habían multiplicado varias veces.

Las normas seguidas por aquellos pioneros de Rochdale que constituyeron su código de honor, dieron base al estatuto universal de la sociedad cooperativa.

Las normas estatutarias de la "Cooperativa Rochdale Society of Equitable Pioners" se resumen, así:

1º) Esta sociedad tiene por fin procurar el beneficio y mejorar las condiciones de sus miembros, por medio de un ahorro representado en acciones con valor de una Libra Esterlina, para efectuar los siguientes planes:

- a) Abrir un almacén
- b) Construir casas para los miembros que lo deseen
- c) Abrir fábricas para proporcionar trabajo a los miembros
- d) La sociedad comprará terrenos para cultivarlos ocupando los socios que no tengan trabajo.

2º) Tan pronto como sea posible se organizarán las fuerzas de producción, de distribución, de educación y de su propio gobierno.

3º) La entidad organizará un salón de estudio.

Principios cooperativos

Carlos Howarth redactó los principios cooperativos de Rochdale; de los cuales surgen el estatuto universal definitivo.

Estos principios, son:

- 1º Adhesión libre.
- 2º Control democrático.
- 3º Distribución de sobrantes.
- 4º Intereses limitados sobre el capital.
- 5º Neutralidad racial, política y religiosa.
- 6º Ventas de contado.
- 7º Educación constante.

Adhesión libre

Este principio dio buenos resultados en la sociedad de Rochdale; pero esta

adhesión debe tener lógicamente sus limitaciones. El nuevo socio debe reunir ciertos requisitos y el libre retiro de cualquier socio también tiene sus limitaciones; según esto la cooperativa puede no admitirlo cuando se hace con intención de perjudicar a la mayoría de los socios.

Si los iniciadores del movimiento cooperativo, egoístamente no hubieran recibido nuevos socios, con ese pequeño capital no hubieran podido progresar.

Control democrático

La democracia se basa en la igualdad de la dignidad humana; con la consagración de este principio, las cooperativas, tienden a buscar el bien común de todos y cada uno de los asociados.

No es el capital sino la persona lo que determina la buena marcha de la cooperativa. En la doctrina cooperativa un hombre vale un voto; esto no sucede en las sociedades anónimas donde el socio tiene derecho a tantos votos como acciones tenga, es decir, domina el capital; aquí domina la integridad humana. El espíritu democrático de los socios se aumenta con la educación cooperativa.

La suprema autoridad administrativa son las asambleas generales; para votar debe estar a paz y salvo y que no haya sanción disciplinaria.

Distribución de utilidades.

En la sociedad cooperativa la distribución de utilidades se hace en forma distinta a las sociedades capitalistas

o mercantilistas. La cooperativa distribuye sus ganancias, así: Una parte para reservas legales; otra la dedica a la formación de fondos sociales de servicio y educación; paga a los socios un interés limitado por el capital aportado; otra parte la reparte a los socios de acuerdo con el uso que hayan hecho de los servicios de la cooperativa.

Interés limitado al capital

Este principio cooperativo no descarta la necesidad del interés al capital, pero le pone un límite bajo para que el capital social no se debilite.

La cooperativa no es lucrativa pero sí debe aumentar su capital para poder atender los servicios, y ampliarlos; una cooperativa que no produzca utilidades y que no tenga reservas no puede progresar.

La cooperativa no puede fomentar la usura; tiene una tabla fija de intereses. Puede capitalizar por los siguientes medios: Con nuevos socios; haciendo que los socios aumenten sus aportes; que los socios dejen en la cooperativa sus utilidades como ahorro, o compren nuevas acciones.

Las reservas de capital de la cooperativa no pueden ser repartidas a los socios.

Neutralidad Social, Política y Religiosa

Teniendo en cuenta que la libertad de conciencia es un derecho natural por el cual los hombres escogen su religión, su credo político y según leyes de herencia, pertenecen a una ra-

za; los obreros rochdalianos analizaron que estos factores podrían ser obstáculo en su empeño y desde el primer momento adoptaron la neutralidad.

Muchas veces las cooperativas se afilian a partidos políticos como sucede en Inglaterra donde existe el partido cooperativo; en Rusia se emplea el cooperativismo para hacerle propaganda al comunismo. En los países totalitarios es difícil que se cumpla estrictamente este principio. La ayuda mutua que es la base espiritual del cooperativismo hace de ellas campo propicio a la religiosidad; es por esto que la iglesia católica respalda y fomenta este medio de superación. La iglesia, a través de sus pontífices, ha demostrado en distintas ocasiones su aprobación y respaldo.

El Papa Paulo VI en su Encíclica "Populorum Progressio" dice: "La solidaridad universal que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber".

Ventas al contado

Los obreros de Rochdale, acordaron no permitir el crédito en su primera entidad comercial y pusieron un letrero "Dinero en mano". Es cierto que les pertenece la cooperativa, por eso mismo deben evitar todo aquello que pueda llevarla al fracaso.

"El capital de la cooperativa no debe debilitarse con crédito o préstamos personales".

Educación cooperativa

Carlos Gide, llamó "Libro de oro de la cooperativa" a la educación co-

operativa; por medio de ella se prepara al hombre para ser socio bueno, se le quita el espíritu individualista y egoísta, y se le inculca el sentido social.

Según la doctrina cooperativa, la educación cooperativa no debe ser oficial pero los gobiernos sí deben apoyarla.

Aunque de escasa cultura los pioneros de Rochdale comprendieron la necesidad de la educación para el éxito de su labor, por eso incluyeron en sus estatutos este principio del fomento de la educación cooperativa; destinaron un 2½% de las utilidades para esta necesidad.

Toda cooperativa que aspira prosperar tiene obligación moral, legal y estatutaria de dedicar determinado porcentaje a la educación y divulgación cooperativa.

Todo socio debe conocer la doctrina cooperativista y su legislación puestas que debe ser dirigente y administrador de su empresa; el fracaso de muchas cooperativas se debe a la improvisación de directivos. "El cooperativismo está formado y debe seguir formando nuevas generaciones con la nueva concepción de la vida, del trabajo, del capital, del esfuerzo del hombre y de la sociedad".

Las cooperativas y federaciones de cooperativas deben prestar especial atención a la educación cooperativa y considerarla como uno de sus mejores principios.

Los gobiernos de casi todos los países han incluido en los estudios primarios, secundarios y universitarios el

estudio del cooperativismo. Hay en el mundo varios organismos que se preocupan por la enseñanza cooperativa, entre estos tenemos:

ACI. Alianza Cooperativa Internacional, fundada en 1895.

OCA. Organización de Cooperativas de América.

OAA. Organización para la Agricultura y la Alimentación.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

OIT. Oficina Internacional del Trabajo.

OEA. Organización de Estados Americanos.

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura.

En el congreso internacional de 1966 celebrado en Viena se proclamaron nuevamente estos principios, lógicamente acomodados a la época moderna, y se consagró el nuevo principio de integración cooperativa mediante el cual se propende hacerla extensiva en todos los niveles a fin de obtener el verdadero desarrollo del orden y de la sociedad.

Cooperativismo en América

El movimiento cooperativo llegó a América a fines del siglo pasado. Gracias al espíritu cooperativista de Alfonso Dejardins quien llevó a Canadá las primeras cooperativas de crédito y ahorro, que luego se extienden a Estados Unidos por ahinco del cooperólogo Eduardo A. Filenal; allí prope-

peran rápidamente las cooperativas agrícolas y la de electrificación rural.

En Canadá, cada provincia posee su legislación cooperativa. Allí ha sobresalido la Universidad de San Francisco Javier de la ciudad de Antagonish que emprendió un movimiento de alfabetización y educación cooperativa, obteniendo grandiosos resultados en grupos de pescadores, mineros y agricultores que hoy, ya cuentan con sus viviendas y elementos de trabajo, gracias a la práctica del sistema cooperativo.

En Estados Unidos se inicia este movimiento en 1865 dando especial importancia a la agricultura, al crédito y a la electrificación.

Los presidentes Franklin y Roosevelt impulsaron el cooperativismo estadounidense. La Alianza para el Progreso es un ejemplo elocuente de cooperación.

En Argentina se inició en 1898 y hasta este país ha llegado la influencia de Raiffeisen; el movimiento se desarrolla por intermedio de las "Cajas Cooperativas Rurales".

En Chile, todavía existe la minga española de carácter comunal; se han incrementado las cooperativas campesinas agrícolas, las de consumo y electrificación.

Méjico fue el primer país de América que aceptó y dio impulso oficial en 1927. El periódico "Excelsior" ha colaborado en la intensificación del cooperativismo. En Costa Rica la legislación cooperativa aparece en 1925 y está relacionada con el código del trabajo.

Ecuador expidió su primera ley cooperativa en 1937.

Guatemala aceptó el estatuto jurídico en 1948.

En Paraguay entró a hacer parte de la legislación en 1942.

Uruguay legisló en materia de cooperativas en 1941.

Venezuela comenzó sus ensayos en 1830, pero fracasó por falta de espíritu cooperativista. En 1942 se reestructuró definitivamente mediante la Ley de Sociedades Cooperativas.

En Puerto Rico el gobierno reconoció el cooperativismo en 1920 por medio de la Ley 291 llamada "Ley de Sociedades Cooperativas"; con este sistema ha resuelto su grave problema de superpoblación porque ya organizados en cooperativas han podido producir lo suficiente para el consumo y aún para exportar. Allí funcionan varias entidades que fomentan el desarrollo cooperativo tales, como: Administración de Fomento Cooperativo, Banco de Cooperativas, Instituto del Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico, el programa de educación cooperativa del Departamento de Instrucción Pública. En este país ha surgido una nueva modalidad de cooperativas las "Cooperativas de Seguros de Vida".

Organismos Cooperativos Americanos

Entre estos organismos tenemos la OEA y la OCA.

La OEA agrupa los países Americanos con fines culturales, políticos, relaciones mutuas, etc.

La reunión celebrada por la OEA en Petrópolis en 1932 reconoce el coope-

rativismo como un medio de mejoramiento material, económico y social en la población campesina y urbana de todos los países.

La OCA es una organización continental del cooperativismo Latinoamericano.

Estado actual del Cooperativismo

Después de más de un siglo del movimiento de Rochdale, el estado del desarrollo cooperativo es deducible fácilmente si se tiene en cuenta su progreso e intensidad en los diversos países del mundo.

El grupo cooperativo más desarrollado es el escandinavo, que comprende a Noruega, Dinamarca, Escandinavia, Suecia y Finlandia; destacándose Dinamarca por sus cooperativas agrícolas y Suecia por las de consumo.

El grupo Helvético que comprende a Holanda, Bélgica y Suiza; sobresalen Holanda por sus cooperativas agrícolas y Bélgica por las de crédito y consumo.

El grupo Latino-sajón comprende a Francia, Italia, Alemania y Austria, Francia considerado como el país de las cooperativas escolares e Italia donde más se han desarrollado las cooperativas del trabajo.

Inglaterra sobresale por el desarrollo de las cooperativas de producción industrial. Londres es la sede de la Alianza Cooperativa Internacional:

El grupo Ibérico formado por España y Portugal; en España el movimiento es impulsado por el Estado.

En Estados Unidos, el movimiento cooperativo ha alcanzado gran desarrollo, hay 331.000 cooperativas con más de 30.000.000 de socios.

El área Latino-americana comprende los países del Centro y Suramérica donde se está incrementando más o menos con buenos resultados pero hace falta la educación y la difusión de los principios.

Cooperativismo en las Tribus Precolombinas

Los españoles quedaron sorprendidos de la organización social y política de los grupos indígenas precolombinos; con trabajos hechos en comunidad solucionaron sus problemas y necesidades. La tierra la cultivaban en turnos para el servicio de todos, en igual forma realizaban la caza y la pesca que luego era repartida proporcionalmente; con ayuda de todos construían sus chozas, caminos y templos; para ellos solo tenía valor la fraternidad que unía a los miembros de la comunidad. Ellos fueron precursores del movimiento cooperativo en América. Sus ideas se hacen realidad en el cooperativismo moderno.

Cooperativismo Colombiano

En Colombia como precursor del cooperativismo, a la vez que del sindicalismo tenemos al Doctor Rafael Uribe Uribe; quien expuso sus ideas sobre la necesidad de organizar los obreros en su trabajo y en defensa de sus intereses, en una conferencia dictada en el Teatro Municipal de Bogotá en 1904.

Estas ideas surgieron más tarde gracias al interés del canónigo ADAN PUERTO de la ciudad de Tunja, cuando en 1921 organizó una semana de estudios sindicales y cooperativistas de donde surgió la idea de crear definitivamente el cooperativismo nacional.

La idea del sacerdote fue respaldada ampliamente por don Ignacio Mariño Ariza; en el periódico "Vigía", éste publicó varios artículos que ilustraron a los colombianos sobre este nuevo sistema. Mariño Ariza presentó el primer proyecto de Ley a la Cámara de Representantes; los representantes Mariano Ospina Pérez, José de la Vega, Rafael Salamanca, José Camacho, Sofonías Yacup, José del Carmen Meza y Jorge Eliécer Gaitán apoyaron la idea y el representante Juan María Agudelo redactó el proyecto definitivo que dio origen a la Ley 134 de 1931, siendo esta la primera Ley sobre cooperativismo en Colombia.

En los 48 años de existencia del cooperativismo colombiano se ha notado el esfuerzo e interés del gobierno; infortunadamente no se han logrado máximos resultados por falta de educación cooperativa en nuestro país.

El gobierno ha dictado muchas disposiciones, siendo la más importante la Ley 1ª de 1963 que sustituye las anteriores, dejando en vigencia el artículo 2º de la Ley 128 de 1936.

Gracias al esfuerzo de los líderes cooperativistas, el cooperativismo colombiano ha logrado destacarse en Latino-américa y cuenta con dos grandes federaciones ASCOOP y UCONAL.

El cooperativismo colombiano se ha desarrollado en los diferentes aspectos: consumo, producción, transporte, agrícolas, de vivienda y últimamente han tomado impulso las cooperativas escolares.

Actualmente, Colombia cuenta con 2.000 cooperativas, con un capital de 450.000.000.00 de pesos y con más de quinientos mil socios.

Las cooperativas de crédito y ahorro se han fomentado por intermedio de UCONAL.

La Asociación Nacional de Cooperativas fundada en 1960 es organismo de segundo grado al cual están afiliadas las federaciones de consumo y habitación.

ASCOP cuenta con gran cantidad de socios y de capital.

En el sexto congreso nacional de cooperativas celebrado en Cali, el Ministro Otto Morales Benítez expuso la labor del gobierno en esta materia y dio a conocer los acuerdos de 1960 y 1961 que extienden el crédito a las cooperativas y que reglamentan la educación cooperativa en los establecimientos docentes de primaria, secundaria y universitaria. También anunció que la Superintendencia Nacional de Cooperativas dejaría su pasividad e impulsaría y crearía cooperativas para beneficio del pueblo colombiano.

Por aquella época viajó el Superintendente Nacional de Cooperativas a Buenos Aires para adquirir allí experiencia en el ramo. Habló de la necesidad de los cursos cooperativistas para capacitar líderes, ya que la fal-

ta de ellos ha sido el motivo del fracaso de este movimiento en Colombia.

El Dr. José A. Mora, secretario de la OEA anunció el envío de especialistas americanos para orientar nuestras cooperativas y darles estructuras sólidas.

Educación Cooperativa en Colombia

La educación cooperativa corresponde principalmente al mismo movimiento, pero nuestro sistema ha fallado puesto que se ha limitado a proporcionar becas a los hijos de los socios; cuando lo indicado es que las cooperativas funden colegios, así como lo ha hecho la cooperativa de militares en retiro y que entre otras cosas ha dado muy buenos resultados.

La Liga Nacional de Cooperativas LINALCO se ha propuesto crear colegios en las distintas ciudades; entre estos está el Instituto semi-oficial de educación cooperativa que forma a los dirigentes cooperativistas.

El gobierno, por intermedio del Ministerio de Trabajo y la Universidad Nacional, ha realizado cursos cooperativistas de capacitación y ha introducido el estudio cooperativista en los programas oficiales; la colaboración del clero es indispensable especialmente en las zonas rurales. En los países no católicos, los sacerdotes han sido los abanderados de este movimiento que es totalmente cristiano. Para lograr esta colaboración deben establecerse cátedras cooperativas en los seminarios y demás planteles educativos del país.

Legislación, objetivos y apoyo de las Cooperativas Estudiantiles.

Las cooperativas escolares son el medio más práctico para inculcar los principios cooperativos a los niños y a los jóvenes a fin de desarrollarles el sentido de solidaridad y hacerles comprender las ventajas de la democracia económica y de la ayuda mutua.

En la legislación colombiana aparece por primera vez esta organización en el artículo 13 de la Ley 128 de 1936. En esta disposición se destaca el interés por la educación cooperativa y señaló como requisito para la aprobación de las cooperativas, que los estatutos fueran aprobados por la Superintendencia de Cooperativas, autorizó a la Superintendencia para organizar una sección de educación y otorgar la personería jurídica a las cooperativas estudiantiles.

Estas cooperativas tienen un doble fin, económico y educativo y podrían funcionar con los siguientes servicios: un almacén cooperativo, una caja de ahorros que a la vez facilite préstamos a corto plazo, organización de la cruz roja estudiantil, campaña contra el analfabetismo, servicios de solidaridad, biblioteca de la cooperativa, organización de deportes y publicación de boletines o revistas.

La administración y vigilancia de estas cooperativas, la hacen los mismos estudiantes por medio del consejo de Administración, la gerencia, la Junta de Vigilancia y mediante la colaboración de la junta asesora que está integrada por un inspector oficial o el rector del colegio, uno de los pro-

fesores y un delegado de los padres de familia.

En Colombia tienen personería jurídica más de 62 cooperativas estudiantiles de los distintos Departamentos. De estas cooperativas las principales por su organización y servicio, son las siguientes: Cooperativa escolar del colegio nacional de San Bartolomé; Cooperativa estudiantil del colegio Virrey Solís de Bogotá, Cooperativa de la Escuela Superior de Pamplona; Cooperativa del colegio Académico de Cartago y Cooperativa del colegio infantil de Usaquén.

Cooperólogos Colombianos

Entre los cooperólogos colombianos tenemos: Carlos Uribe G., fue secretario general de la Superintendencia Nacional de Cooperativas en 1949, fundador y director del Instituto COADI que funcionó por algún tiempo. Autor del libro "Bases del Cooperativismo".

Francisco Luis Jiménez, de Antioquia; presidente de la Junta Directiva de ASCOP. Presidente de OCA; delegado de Colombia ante varios congresos internacionales, ha escrito varios ensayos sobre cooperativismo.

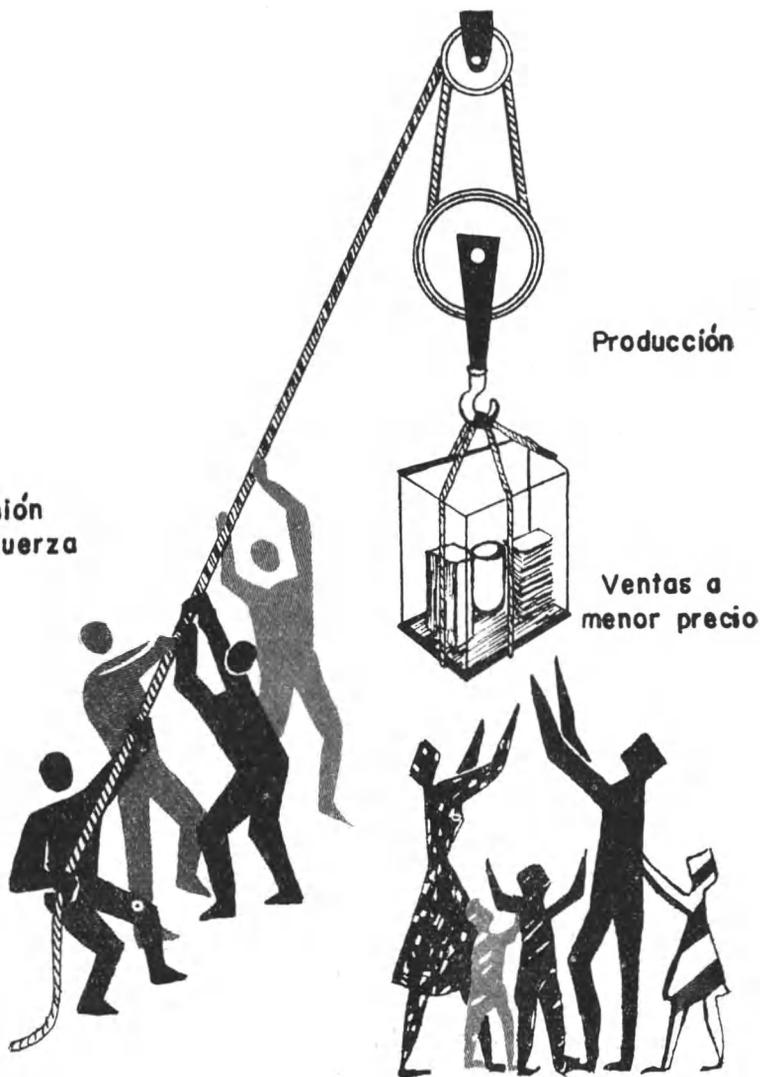
Albino Vega Bernal, Superintendente Nacional por varios años influyó en la creación de la OCA.

Ernesto Rojas Gaona, Director de la Asociación Colombiana de Cooperativas, delegado de Colombia en varias oportunidades.

Tarsicio Marín Vanegas. Fue superintendente nacional de cooperativas.

LA PRODUCCION CONCIERNE A TODOS

La unión
hace la fuerza



En legislación, objetivos y apoyo de las Cooperativas Estudiantiles.

Rimel Serrano Uribe, es director ejecutivo de UCONAL. Ha asistido a numerosos congresos internacionales. Es director y fundador del "Instituto de Economía Social y Cooperativismo".

Mario Calderón B., Gerente de la Cooperativa "Ciudad Jardín, Ltda."; miembro de ASCOP.

Como vemos, el cooperativismo es una institución natural y necesaria, ha aparecido en diversas formas desde las primeras generaciones y ha sido acogida y consagrada en la legislación de todas las naciones.

En algunos países ha logrado mayor grado de desarrollo, siendo evidentes sus beneficios; en otros, está en vía de progreso y desarrollo, y con ella sin duda alguna lograrán salir en gran parte de la etapa del subdesarrollo.

La doctrina cooperativista en Colombia, en sus comienzos, no arraigó posiblemente por falta de líderes; en la actualidad ha logrado cierto grado

de desarrollo y las gentes han empezado a comprender que es un medio efectivo de redención económica y social; sin embargo, la educación cooperativa debería intensificarse en las aulas escolares a fin de fomentar en mayor grado el espíritu cooperativista en las mentes de la juventud colombiana.

BIBLIOGRAFIA

- I) Aspectos del cooperativismo mundial. Por: Carlos Valderrama Ordóñez.
- II) Aspectos del cooperativismo colombiano. Por: Carlos Valderrama Ordóñez.
- III) *Cooperativismo integral*. Por: Jesús M. Becerra F.
- IV) *Planteamientos sociales*. Por: Otto Morales Benitez.
- V) *Cooperativismo y Cooperativas* Por: María Guerrero de Burgos
- VI) *Cooperativismo en Colombia* Por: Narcés Salazar Cuartas.

POTENCIA ...!



Sies Exide...arranca

Por su POTENCIA Exide
equipa la Industria y el
Transporte Pesados.



Distribuidores en Colombia

Coéxito S.A.

REPUESTOS AUTOMOTORES

ALMACENES EN:

BOGOTA - BARRANQUILLA - CALI - MEDELLIN
PEREIRA - BUCARAMANGA

TEMAS EDUCATIVOS

En esta Sección:

Las Fuerzas Militares y la
educación en Colombia.

LAS FUERZAS MILITARES Y LA EDUCACION EN COLOMBIA

INTRODUCCION

Por especial invitación del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ("ICFES"), las Fuerzas Militares estuvieron presentes en el reciente Seminario de Decanos de Educación, promovido por dicho Instituto y realizado bajo los auspicios de la Universidad Pedagógica Nacional, en su sede de Bogotá, durante los días 12 a 15 del mes de Noviembre de 1969.

El espíritu de este Certamen, quinto de su género en nuestro País, fue revisar las Políticas de formación que orientan esta Especialidad Universitaria y ajustar criterios en torno al interés de hacer de esta Carrera la de mayor nivel Académico en cada Universidad, por la razón de su encargo esencial de orientadora del pensamiento estudiantil en todos los niveles de enseñanza.



Coronel JOSE JAIME RODRIGUEZ R.

Con un "Plenum" que reunió a todos los Decanos de Facultades de Educación, profesorado de la misma, algunos delegados estudiantiles y varios invitados especiales del Ramo Educativo, se llevaron a cabo sucesivas sesiones y mesas de trabajo para atender los siguientes aspectos:

1. Revisión de Políticas Educativas.
2. Unificación de criterios sobre Educación Superior.
3. Información sobre Organización Educativa.

Esta guía general sirvió para someter a consideración de los participantes las siguientes ponencias y trabajos especiales:

1. ESTRUCTURAS Y SISTEMAS ACADEMICOS DE UNA FACULTAD DE EDUCACION.

Ponentes: Facultad de Educación - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
Facultad de Educación - Universidad Pedagógica Nacional.

2. POLITICA A SEGUIR EN LA CREACION DE FACULTADES DE EDUCACION.

Ponente: Facultad de Educación - Universidad del Valle.

3. ESTUDIOS DE GRADUADOS EN EDUCACION.

Ponente: Facultad de Educación - Universidad de Antioquia.

4. LA PRACTICA DOCENTE UNIVERSITARIA.

Ponentes: Facultad de Educación - Universidad Nacional de Colombia.
Facultad de Educación - Pontificia Católica Universidad Javeriana.

5. LAS FUERZAS MILITARES Y LA EDUCACION EN COLOMBIA.

Ponente: Comando General de las Fuerzas Militares.

6. TRABAJOS VARIOS SOBRE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA (INEM).

7. MESAS REDONDAS SOBRE:

- a) Investigación Educativa.
- b) Materiales audiovisuales.
- c) Medios de Comunicación Social.

Con asistencia del Ministro de Educación, Secretario General y Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, se llevó a cabo la Sección Inaugural del Seminario, cumpliéndose el siguiente programa:

1. Saludo del Sr. Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Dr. Jaime Sanin Echeverry.
2. Discurso del Sr. Ministro de Educación, Dr. Octavio Arizmendi Posada.
3. Palabras del Dr. Juan Francisco Villarreal, Director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. "ICFES".
4. Exposición introductoria al Seminario por el Dr. Aurelio Céspedes Cardona, Secretario General del Ministerio de Educación.
5. Elección de Presidente del Seminario. Recayó ésta en la Doctora

Beatriz Molano G. Decana de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

LA PARTICIPACION MILITAR

Por orden del señor Mayor General Hernando Currea Cubides, estuvo presente un Delegado Militar, como vocero del Comando General, para cumplir las siguientes tareas:

1. Informar sobre la organización educativa de nuestras Fuerzas Militares.
2. Someter a consideración de los Delegados una Ponencia Militar.
3. Recomendar al Alto Mando, posibles iniciativas útiles a nuestra Institución.

El representante militar que tuvo consideración especial de los Organizadores y acceso a todos los eventos de trabajo programados, presentó la siguiente ponencia suscrita por el Sr. Mayor General Comandante General de las Fuerzas Militares:

LAS FUERZAS MILITARES Y LA EDUCACION EN COLOMBIA

1. Preámbulo.

Las Fuerzas Militares por su razón de ser, constituyen una estructura básica de referencia, en todos los asuntos relacionados con el desenvolvimiento histórico, presente, inmediato y futuro, de nuestro país.

Por esta consideración fundamental, las Fuerzas Militares se sienten solidarias con todos los programas que busquen la unidad nacional y dentro de estos con los del campo educativo como

orientadores de las juventudes estudiantiles del país, condición que las Fuerzas Militares aceptan sin reservas demostrándolo así en intervenciones pasadas y recientes como fueron el Congreso de Productividad y Normas Técnicas auspiciado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, el Congreso de las Fuerzas Vivas de la Paz, patrocinado por la Asociación Jurídica Colombiana, el Seminario de Docencia a nivel de rectores de universidad, llevado a cabo en la ciudad de Cúcuta, los Diálogos sobre Educación llevados a efecto en Antioquia y en Cartagena de Indias y el reciente Seminario de Análisis y Programación realizado en la Escuela Superior de Administración Pública y que contó con el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo, Escuela Interamericana de Administración Pública perteneciente a la Fundación "Gutulio Vargas" y Departamento Administrativo del Servicio Civil.

Fruto de esta posición es el enfoque educacional tomado por la Institución Militar, en su empeño por calcar patrones de educación y especialización establecidos legalmente en Colombia, para lograr los siguientes resultados:

(1) Nivel de Educación Primario o Medio y Artesanal de Especialización, con destino al personal que periódicamente integra las filas de las Fuerzas Militares al cumplir el deber ciudadano del Servicio Militar Obligatorio.

(2) Nivel Medio y/o Universitario de Educación y Especialidades Técnicas en las ramas: Industrial, Agropecuaria, Comercial y Vocacional en general, para el personal de Suboficiales

y civiles al servicio de las Fuerzas Militares.

(3) Nivel de Educación Superior (Universitaria-Profesional) para el personal de Oficiales y demás integrantes de las Fuerzas, que cumplan los requisitos legales establecidos para este recurso.

Lo anterior señala claramente cómo las Fuerzas Militares mantienen y propician una continua evolución educativa por juzgar que esta es la más útil inversión y la vía más segura para señalar finalidades concretas a nuestra institución, dentro de un tipo de pedagogía cibernética y un sistema de enseñanza realizable a base de instrucción programada.

Invitada ahora la institución al "V Seminario de Facultades de Educación" que busca la revisión de políticas y la presentación de trabajos sobre temas relacionados con los INEM y con las Facultades de Educación específicamente, el Comando General de las Fuerzas Militares presenta a consideración de los señores delegados algunos criterios que buscan referirse a los siguientes puntos:

(1) Las Fuerzas Militares en el Campo Educativo.

(2) Política Educativa Militar en Colombia.

(3) Posible Integración Militar Universitaria.

2. Discusión General.

La actual evolución de las ciencias, artes y organizaciones hacen necesaria la acomodación de las instituciones en

cada circunstancia, a fin de servir adecuadamente la finalidad de su propia existencia. Siguiendo este concepto, las Fuerzas Militares tienen una política muy clara al respecto, que puede resumirse en los siguientes términos: "Solo la integración de los estamentos civil, eclesiástico y militar, en proporción equivalente a sus misiones pertinentes, asegura el equilibrio social y garantiza el desenvolvimiento ordenado de una democracia".

La Institución Castrense Colombiana, mantiene, por ello, una posición definida y concreta en el aspecto educativo, por cuanto su función natural la encuadra como organismo conductor de hombres, señalándole una tarea esencialmente educadora en tal sentido.

La existencia de Escuelas Militares de Formación y Capacitación de Cuadros y la programación de cursos para todo nivel de la Institución hasta alcanzar la consideración del Alto Mando Militar y el adiestramiento adecuado de reservas, confirman plenamente una posición eminentemente educativa en las Fuerzas Militares y dan un crédito profesional a los escalafones de Oficiales y Suboficiales.

La situación natural que conlleva la escasez de recursos suficientes y la imposibilidad de vastas organizaciones de tipo militar en países como el nuestro, en vía de desarrollo, hacen indispensable un equilibrio de poder, a través de una consciente y adecuada preparación del elemento profesional para mantener grupos de comando, capaces de cumplir con cualquier exigencia

que fije a la institución, el gobierno, en la paz o en la guerra. Esta realidad permite a nuestra Fuerzas Militares presentarse como una Institución estructurada cabalmente y dueña, por lo mismo, de una política educacional evolutiva, que busca acomodarse a un tipo de pedagogía cibernética y a un sistema de enseñanza funcional programada.

La realidad actual del mundo que, favorecido por un progreso indetenible, hace más cortas las distancias entre los pueblos por el recurso de sus mutuas influencias, se traduce dentro de cada sociedad en la anulación de fronteras entre hombres, grupo e instituciones. Viviendo Colombia idéntico proceso, el factor de la endoculturación es apenas un signo de su destino y por eso la Institución Militar aprecia que es indispensable y urgente buscar una integración educativa militar universitaria, a efecto de lograr la mutua relación.

Los acuerdos recientes con la Universidad Pedagógica Nacional y con la Escuela Superior de Administración Pública, para lograr los beneficios de cursos de extensión en el campo educativo y de administración, confirman plenamente la sincera convicción con que el establecimiento militar entiende y propicia este acercamiento como razón de integración de instituciones vertebrales, en las que reposa el destino de la patria, pues no son excluyentes sus tareas de seguridad y producción respectivas sino, antes bien, complementarias e indispensables como generadores de progreso.

Asimismo, los actuales contactos con

el "ICFES" en el interés de agilizar nuestros programas de Integración Profesional, para mantener la carrera militar al más alto nivel cultural, con miras a crear un tipo de Oficial y Suboficial capaz de integrar su cometido con el de sus compatriotas para poder llevar los recursos del poder militar donde sea preciso, a fin de participar mejor en sus tareas específicas, hablan por sí mismo del interés real que los Comandos Superiores tienen por hacer del instrumento Militar una fuerza generadora de progreso patrio y una institución que sea garantía de orden y amparo, que facilite a nuestra sociedad la conquista cabal de su destino.

El Comando General de las Fuerzas Militares atento a este proceso ha formulado, por esto, una nueva política educativa que busca la atención sobre los siguientes requisitos básicos:

(1) Consideración fundamental de nuestros estudiantes a fin de darles una formación sobre la base de contenidos efectivos que satisfagan sus ideales y preferencias y sus anhelos culturales para crearles aptitudes y automatismos de base estructural y lógica para su desempeño posterior.

(2) Consideración estricta sobre nuestras misiones, a fin de señalar objetivos precisos para cada uno de nuestros cursos.

(3) Consideración atenta sobre los fines institucionales que materializan nuestra existencia, para responder adecuadamente esa finalidad.

(4) Consideración sobre nuestra sociedad, para conocer sus problemas y necesidades y tomar en cuenta esta

realidad a fin de servir mejor sus intereses.

No es equivocado exponer, por ello, que la aspiración actual del Alto Mando es la conquista de derechos suficientes para lograr la creación de la "Universidad Militar Colombiana" con proyección hacia todos los campos del saber que digan relación con las actividades y funciones militares y que proyecta este recurso integrador a las juventudes del país interesadas en nuestros currículos de formación, capacitación o perfeccionamiento profesional.

La proyección de esta aspiración permitirá cumplir el cometido de preparar a cada uno de los hombres de la Institución en tal forma que su servicio redunde en mejorar los de la Institución en favor del país y los de darle dimensiones para seguir prestando eficazmente su concurso, cuando las circunstancias naturales lo obliguen a dejar las filas para incorporarse, como elemento productor, a la sociedad de que es parte.

Así, orientados los planes educativos militares, el Comando General ha logrado con ellos una total coordinación vertical y horizontal en cada nivel, que asegurará la formación y capacitación de un profesional militar con estudios especializados en aquellos campos del saber que satisfagan aptitudes e inclinaciones personales, dentro de un programa educativo funcional a base de créditos universitarios, y libertad de escogencia en muchos órdenes.

La inversión en tareas educativas por correspondencia es otro interés que

permite actualización a los programas dirigidos ya que la particularidad de los encargos militares obliga a nuestros cuadros a mantenerse alejados de sus aulas por períodos de años, lo cual obliga a acudir a este sistema, complementado con un programa muy bien diseñado de Academias, en los cuerpos de tropa, a fin de mantener actualizada su preparación para garantizar su desempeño en tareas de desarrollo cívico, psicológico y de defensa civil en todos sus aspectos.

2. Apreciaciones y Sugerencias.

Con los criterios anteriores en torno del aspecto educativo militar, el Comando General de las Fuerzas Militares anota su interés por todos los aspectos de preparación y señala su decidida voluntad de incorporar en los programas educativos de tropas y cuadros los temas referentes a los INEM, a las carreras universitarias por niveles académicos de preparación integrada y toda innovación que en este sentido se proponga por este seminario, a fin de ajustar mejor nuestros servicios al país como norma principal de nuestra voluntad de cooperación en todo aspecto.

La formulación actual de un nuevo enfoque educativo para las Fuerzas Militares que cuenta en mucho con el respaldo del gobierno y los contactos continuados con el Ministerio de Educación —Universidades de Bogotá y de otras ciudades del país— instituciones de capacitación especial como el SE-NA, INCOLDA y Escuela Superior de Administración Pública y el apoyo pre-

supuestal de algunos millones anualmente, que sirven tareas de carácter educativo en varias instituciones ajenas a la organización castrense, aclaran la posición de nuestras fuerzas, en relación con estas disciplinas educativas.

Todo lo anterior señala en definitiva, que en el presente las instituciones militares corren parejas con todos los intereses sobre educación primaria, media y superior en un afán sincero de evolución para acondicionarse mejor a las exigencias crecientes de su ayuda, pues no es errado señalar que hoy se pide al establecimiento militar un concurso que sobrepasa la consideración exclusivamente castrense, tocando campos que hasta ayer eran insospechados como tareas para el grupo militar, en muchos campos del servicio social.

Por las razones anotadas el Comando General de las Fuerzas Militares presenta a consideración de los señores delegados al "V Seminario de Decanos de Facultades de Educación", las siguientes,

SUGERENCIAS:

a. Buscar para las Facultades de Educación el más alto nivel académico y la mayor importancia posible dentro de la estructura universitaria, por la razón esencial de su papel preponderante en los distintos niveles educativos del país.

b. Propiciar un permanente contacto del Establecimiento Educativo Civil con los Organismos Militares de cada Guarnición, a fin de mejorar las rela-

ciones del estudiantado con nuestra organización para ganar un mutuo apoyo y conocimiento que liquide la acción disolvente de tanto agitador, interesado en crear un clima desfavorable y un distanciamiento entre las dos instituciones.

c. Acoger el sistema de créditos universitarios como patrón de formación y consecución de niveles integrados de preparación superior.

d. Facilitar la incorporación del Escalafón de Profesorado Militar dentro de las organizaciones docentes del país, a fin de mantener en forma permanente un contacto de trabajo para coordinar aspectos educativos en función de las mejores conveniencias.

e. Tener en cuenta el nivel profesional y la experiencia del personal de Oficiales y Suboficiales en tareas de conducción e instrucción, como recurso para lograr su aceptación en los campos de la educación pública.

f. Integrar dentro de cada uno de los programas de enseñanza a nivel medio, técnico y superior sendos currículos de formación cívica, a fin de propiciar en las juventudes estudiosas del país criterios adecuados sobre las instituciones nacionales y un culto ordenado y respetuoso por los símbolos patrios en toda ocasión.

g. Orientar una conciencia de defensa nacional con la incorporación de una cátedra universitaria de esta referencia en cada facultad, dictada por personal militar, a fin de unificar criterios en torno al poder nacional como factor histórico.

h. Extender una conciencia colom-

bianista en relación con los actuales programas de servicio militar estudiantil, para llevar a cada uno de nuestros jóvenes la conciencia de sus obligaciones con la patria.

i. Estudiar la posibilidad de créditos de estudio por correspondencia, dentro de cierta exigencia y reglamentación, a fin de extender los beneficios de la educación, por este sistema, al mayor número posible de compatriotas.

j. Tener en cuenta el organismo militar para integración de "currículos", militares y civiles, dentro de un interés que busque usar racionalmente cada establecimiento educativo, para beneficio de la patria y los colombianos.

RESULTADOS GENERALES

Aunque se defendió categóricamente el principio de autonomía universitaria como factor de evolución educativa, quedó en claro el esquema académico relacionado con los siguientes puntos:

1. Estructura Universitaria Superior de los Estudios de Educación en las Universidades del País.
2. Condiciones mínimas indispensables para la creación de Facultades de Educación en el futuro.
3. Programa de intercambio Nacional e Internacional de profesionales de Educación, como requisito para colocar a las Facultades de Educación en el más alto nivel Académico de cada Universidad.
4. Extensión de Servicios Educativos por parte de las Facultades de Educación a las demás Facultades de cada Universidad, a fin de incrementar exactamente el alcance de su especialidad a este nivel.
5. Programa de Estudio para Profesores Universitarios en las Facultades de Educación, a fin de que el cupo docente a nivel superior sea servido por Profesionales de la Educación, específicamente, con el objeto de darle a la tarea docente el nivel especializado que exige y requiere.
6. Estructura Formal para Títulos de "Magister" y "Doctor" en Ciencias de la Educación, como razón fundamental de su importancia y contenido.
7. Extensión de becas para Licenciados en Educación, por parte de los actuales Organismos Internacionales que sirven este campo y también por el "ICETEX".
8. Creación de la Línea Media de Profesionales de Educación, incorporando la Formación de "Maestros Expertos y Técnicos", con base en los Estudios de Bachillerato y/o Normalistas Superiores, para aquellos que no alcancen a lograr el Título de Licenciados en Educación.
9. Formación de Profesores y Directivos para la atención adecuada de los INEM, próximos a iniciar labores en Colombia.
10. Fomento de nuevas especialidades de Educación para crear la línea de "Consejería Educativa", "Orientación Profesional", "Administración Escolar" y "Evaluación Psicopedagógica", para todo nivel educativo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I - CONCLUSIONES

1er. TEMA:

"Estructuras y Sistemas Académicos de una Facultad de Educación"

- a) Dada la función de la Educación en la orientación y adaptación de los avances científicos y técnicos, en la solución de los problemas sociales del país y en los programas de desarrollo nacional, se considera fundamental la revisión de las políticas educativas.

Esta revisión implica principalmente adecuar el sistema académico a la función de la educación moderna, dando al alumno un papel activo en su educación, ofreciendo programas flexibles y diversificados y actualizando los procedimientos docentes.

- b) Para cumplir cabalmente con su función y teniendo en cuenta sus objetivos y responsabilidades, la Facultad de Educación debe ocupar dentro de la estructura universitaria el lugar destacado que le corresponde.

2º TEMA:

"Política que debe seguirse en la creación de Facultades de la Educación"

- a) Para evitar la proliferación de instituciones con escasos recursos, se hace urgente una reglamentación apropiada que fije los requisitos mínimos necesarios para la creación de Facultades de Educación.

- b) Dada la escasez y desigualdad de los recursos humanos y económicos, la necesidad de asegurar la calidad académica y de promover un desarrollo educativo armónico se requiere la zonificación educacional del país.

- c) Para responder a la demanda en áreas vocacionales, en los niveles de preescolar y de primaria y en el ciclo básico de educación media, se hace necesario adecuar programas especiales de corta duración conducentes a la formación de expertos y técnicos en educación.

3º TEMA:

"Estudios para Graduados en Educación"

Los estudios de post-grado en Educación son necesarios y convenientes para dar al profesional graduado la oportunidad de profundizar en las distintas ramas de la educación, de prepararse para hacer docencia universitaria e investigación científica y para ejercer funciones de liderazgo en la educación del país.

4º TEMA:

"La Práctica Docente"

- a) La práctica docente en las Facultades de Educación debe organizarse de tal manera que integre los conocimientos del área profesional de educación y de futura docencia y garantice su transferencia al ejercicio profesional.
- b) La Práctica Docente debe desarrollarse en forma de proceso gradual,

precedido de una preparación suficiente en las áreas de formación profesional y de especialización y de un adecuado ejercicio de las habilidades que requiere el buen profesor. Así concebida la Práctica Docente tiende a evitar las frustraciones que conlleva el tener que enfrentarse a situaciones para las que el profesor no se encuentra preparado.

- c) Uno de los objetivos fundamentales de la Práctica Docente debe ser crear en el alumno - profesor hábitos de auto-evaluación que aseguren su mejoramiento constante en el ejercicio de su profesión.

II - RECOMENDACIONES

1. Recomendaciones para el Ministerio de Educación.

- a) Las Facultades de Educación por razón de su posición académica en el nivel universitario y de sus recursos humanos deben ser parte activa de los organismos de planeación, formulación y ejecución a nivel regional y nacional.
- b) La zonificación educacional del país es necesaria para atender mejor a las necesidades regionales y para que con el intercambio de recursos y servicios universitarios se promueva la calidad académica de los programas.
- c) Dar los pasos necesarios para que se dé vida legal y la correspondiente reglamentación a los estudios y títulos de post-gradó en educación.
- d) Crear incentivos especiales que motiven la incorporación y reten-

ción de profesionales de la educación al servicio del país.

- e) Asegurar la cooperación del ICFES, ICOLPE, ICETEX y demás instituciones relacionadas con la educación superior para la promoción y financiación de los programas de post-gradó en educación.

2. Recomendaciones para el Departamento Administrativo Nacional de Planeación.

- a) Las Facultades de Educación por razón de su posición académica en el nivel universitario y de sus recursos humanos consideran indispensable su participación activa en la planeación, formulación y ejecución de políticas educativas que se propongan o en que estén empeñados altos organismos estatales.

COMENTARIO FINAL

1. La importancia con que se ve la participación de las Fuerzas Militares en certámenes como el pasado, es índice que muestra el interés de una integración educativa Militar Universitaria.
2. Existe ambiente adecuado para consolidar los actuales intereses del Comando Superior en el sentido de lograr que a la Carrera Militar se le dé la consideración universitaria de las demás carreras superiores en Colombia, a fin de que sus títulos tengan aceptación oficial para cursos de nivel Especializado (Estudios de Post-Grado).
3. Resulta indispensable reglamentar el actual Escalafón de Profesorado

Militar, con base en estudios especializados, para hacer de este cuerpo un organismo altamente técnico que sirva con el más alto derecho el delicado encargo que se le asigne.

4. De positivo interés nacional será lograr que en los programas de profesiones Universitarias se inclu-

ya la "Cátedra de Defensa Nacional" a fin de crear una conciencia al respecto, para generar la necesaria doctrina de integración de los distintos frentes, como requisito indispensable que asegure la coordinación de esfuerzos en el propósito de mantener atento el Poder Nacional frente al imperativo de nuestro destino histórico.

OSTERMANN TRADING LTDA.

MAQUINARIA, ZINC, TODA
CLASE DE REPUESTOS Y
UTENSILIOS PARA:

FOTOGRAFADO
TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
Y ARTES GRAFICAS EN GENERAL



OFICINAS: CALLE 14 No. 14-48 - TELS. 42-53-53 y 34-16-88
APARTADOS: AEREO 7552 - NAL. 104 - CABLES "TOLCO"
- BOGOTA, D. E. -



CURTIDOS CONSOTA LTDA.

CALLE 20 N^o. 8-42

TELEFONOS N^{os}. 31-250 Y 31-251

PEREIRA — RISARALDA

♦ ♦ ♦

**FABRICANTES DE SUELAS
Y GRUPONES PARA CALZADO DE LA
MEJOR CALIDAD.**

SOMOS PROVEEDORES DE LAS FUERZAS ARMADAS

♦ ♦ ♦

**REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA BOGOTA
SILVIO CALLE LONDOÑO Y CIA. LTDA.
CARRERA 12 N^o. 13-68 — TELEFONO N^o. 42-16-94**

VARIOS Y EXTRANJERA

En esta Sección:

A los vencedores de Ayacucho
Despedida a un soldado.

A LOS VENCEDORES DE AYACUCHO

Discursos pronunciados por el Embajador del Perú, doctor Julio Vargas Prada y el Ministro de Defensa de Colombia, General Gerardo Ayerbe Chaux, en el homenaje al General Córdoba, realizado ante el monumento a los vencedores de Ayacucho, el miércoles 12 de noviembre de 1939.

DISCURSO DEL SEÑOR EMBAJADOR DEL PERU DOCTOR JULIO VARGAS PRADA

Señores Ministros de Estado,
Excelentísimos e ilustrísimos señores,
Señores Jefes, oficiales y soldados:

Vengo en nombre del Perú y en cumplimiento de un mandato de la historia, hasta este augusto lugar donde se guarda la memoria del más brillante soldado granadino, para rendir homenaje a quien fuera también General de División del Ejército del Perú, don JOSE MARIA CORDOBA, paladín de la libertad de mi Patria y de la gesta emancipadora de la América del Sur.

Y llego a tiempo para ofrendar los laureles del honor cuando en todo Colombia y en las repúblicas bolivarianas por cuya libertad combatió con

denuedo y bravura incomparables, se recuerda el holocausto de su muerte, que 140 años no han podido borrar de la memoria agradecida de los pueblos por los que el General Córdoba desenvainó su espada en cien cargas de asombro y de gloria.

La muerte del héroe granadino era el último precio que el gallardo soldado de la libertad debía pagar para conquistar, más allá del simple valor, y más arriba de todo lo previsto, el sitio del martirio en el altar de la Patria. Era preciso que la obcecación y las pasiones humanas armaran un brazo mercenario para que en el sacrificio del rebelde de Antioquia se ejecutara el misterioso designio de la

Providencia, que si arrebatava a Colombia un gran soldado devolvía en cambio un verdadero adalid a la Patria naciente, más necesitada ya de conductores que de guerreros.

Las naciones que le guardan memoria, entre las que cuenta en primerísimo lugar el Perú, se sienten por eso legatarias de las virtudes del héroe epónimo. Y si todo lo realizado, que fue mucho, en el fulgor de su vida ardorosa no fue bastante para satisfacer los anhelos mitológicos populares, bastaría en el caso de mi país y, estoy seguro, en el de América toda, con la evocación de su ejemplar conducta en la palabra y en los hechos antes y durante la batalla decisiva de Ayacucho. Allí, en el escenario de aquel campo histórico al que los quechuas confirieron nombre de presagio llamándolo "Rincón de muertos", debía resolverse la suerte de la América del Sur. Y Córdoba asistía puntual a la cita cruzando con sus tropas sobre el tatuaje de pasadas contiendas, surcos borrados por el tiempo pero no por el espíritu que es tradición y destino, y que trazaron a su tiempo los Incas imperiales y los aguerridos conquistadores del áureo Tahuantinsuyo.

Recuerdas, mi General?

Ostentabas ya los laureles que mereciste en Pichincha luchando codo a codo con los soldados del Perú, y en esta nueva espera de hidalgos que precedía a la alborada de la lucha frente al Condorconca, en una entrevista con el General Monet, de los Ejércitos del Rey, respondiste a una proposición de

tregua con estas sencillas palabras: "La opinión del Perú, General, es la de todo el mundo, que cada cual quiere mandar en su casa". Lo sabías tú, mi General, y lo sabemos las generaciones actuales tanto como las de entonces. Lo comprendías bien, mi General, y lo comprenden —estoy seguro— tus compatriotas de siempre, porque no es otro el ideal que albergaban los espíritus en la encrucijada de 1824 tanto como en los años decisivos que nos corresponde dignamente vivir.

Pero si esta estupenda respuesta recogía un anhelo nacional que en aquellos ejemplares tiempos era igualmente continental, tu orden de ataque, concisa como una cifra, vibrante como un clarín, alegre como un bambuco de su tierra bellísima, explosiva como un petardo revolucionario, gallarda y altiva como tu imagen, sigue anudando gargantas con la emoción que despierta en las juventudes que desde hace siglo y medio escuchan de sus maestros el relato de tu hazaña y la frase que es compendio, razón, y santo y seña de tu apoteosis: "Armas a discreción, Paso de vencedores!"

También estas palabras resuenan en nuestros oídos como un conjuro de superación y de victoria. Los pueblos que tanto amabas y cuya libertad sellaste no con homérica, que resulta similar extraño, sino con suramericanísima carga en el campo de Ayacucho necesitan hoy más que nunca las armas del espíritu y la técnica, la transformación y el desarrollo, la justicia social y la dignidad nacional para, utilizándolas a discreción, esto es, según

sus justos propósitos, tan lícitos como la libertad política que ganamos en la cumbre de los Andes peruanos, marchar unidos y con paso de vencedores hasta conquistar nuestra plena emancipación económica sin la cual aquella independencia que nos legaste quedaría rota y traicionada por la confabulación y la entrega.

Señores:

Si la gratitud es un valor, la consecuencia es también una virtud. No basta expresar aquella. Es preciso, además, vivirla en la significativa conformidad de los hechos. Por ello este homenaje se perdería en el nutrido campo de los gestos cordiales pero intrascendentes si no fuera acompañado por la resolución, que el mismo traduce, de ser fieles a la unión y amistad que agruparon en mi país a los combatientes de todos los pueblos hispanicos de la América del Sur. El Perú, cuya trayectoria americanista se tradujo posteriormente en la iniciativa de los Congresos de 1848 y 1864, en la defensa y consolidación de la libertad americana en 1866, y en el infatigable empeño por hallar cauces jurídicos y superar diferencias de toda índole entre las naciones hermanas, se siente por esto y por mucho más, indisolublemente **vinculado** con la integración latinoamericana en la marcha popular hacia la felicidad soñada por los libertadores de esta parte del Nuevo Mundo.

Comprometo, pues, ante el monumento al héroe granadino la voluntad del Perú en servicio de la auténtica comunidad espiritual y económica

con los pueblos fraternos, y al hacerlo solo reitero la palabra del Gobierno que represento, fiel a los ideales de colaboración, amistad y paz que marcan el rumbo invariable de nuestra política internacional.

General Córdoba:

Yo formulo ante el bronce que perpetúa tu figura prócer, la solemne promesa de llegar hasta tu misma tumba en Rionegro, último peldaño que escalaste en la ruta a la inmortalidad, para ofrendarte mi plegaria y reconocimiento. Cuando esto ocurra hablaremos tú y yo en el campo intangible de las sombras y en la elocuente comunión del silencio, sobre los destinos de América. Evocaré en ese lugar de paz tus más altos ideales y te diré cuánto de grande ha crecido en el suelo de mi Patria el árbol de la libertad que sembraste con la punta de tu espada. Cuando llegue ese día habré saldado en una pequeña parte el homenaje que te debemos. Sé que tu recordarás mejor que nadie a tus camaradas peruanos y a los hombres de toda América que componiendo el Ejército Libertador hicieron de Ayacucho la cuna de nuestra independencia y el crisol de nuestras ansias comunes. Y tus designios, salidos de un corazón juvenil, revivirán en ese día como un revoloteo de almas deseosas de hacer tangible en estos años decisivos los altos propósitos que siempre signaron tu vida, tu pasión y tu muerte.

Mi General: En nombre del Perú, honra a tu espada y gloria a tu gesto de libertad.



1948

-

1968

CAJA DE VIVIENDA MILITAR

20 AÑOS

SIRVIENDO AL PERSONAL CIVIL Y MILITAR DE LAS
FUERZAS ARMADAS

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA GENERAL GERARDO AYERBE CHAUX

Ha querido el Excelentísimo señor Embajador del Perú, Julio Vargas Prada, iniciar su gestión diplomática en Colombia con este hermoso acto de confraternidad americana, ante el monumento conmemorativo de la gran batalla de "Ayacucho".

A los acordes de los himnos nacionales del Perú y Colombia hemos visto ascender majestuosas las banderas de los dos pueblos hermanos y en nuestros corazones hemos sentido el impulso de una misma sangre que reafirma los vínculos de una sincera amistad y el empeño positivo de ayudarnos mutuamente a forjar un porvenir mejor para las generaciones venideras, conservando los perfiles de cada patria y por los cauces que nos señalaron la tradición y la historia.

Nos ha complacido sobremanera escuchar de labios del Excelentísimo señor Embajador el cálido elogio del militar más completo de Colombia, centro y motivo principal de este significativo homenaje.

Entrega total al servicio del derecho y de la libertad, amor ilímite a la

patria naciente, valor rayano en la temeridad, eficiencia militar y gallardía fueron las cualidades más sobresalientes del egregio General José María Córdova, paradigma de guerreros, modelo inigualado de servidores de la patria y faro de luz indeficiente de la Infantería colombiana que escucha siempre su voz de mando legendario.

En el municipio de Rionegro de Antioquia nació el héroe cuyo ascenso a General de División se lo otorgó el Gran Mariscal Sucre en el campo de Ayacucho, cuando apenas tenía 24 años de edad, por haber decidido con su División la última gran batalla de la libertad suramericana. Su niñez corrió entre gentes altivas, de austeras costumbres y endurecidas por el trabajo constante en un territorio montañoso y fortificado por la misma naturaleza. Atanasio Girardot, Liborio Mejía, Francisco Antonio Zea, los Restrepos y muchas otras figuras cimbras de la patria eran sus coterráneos.

El sabio payanés, Francisco José de Caldas, fue su maestro en la primera Academia Militar de Ingenieros

que se fundó en Medellín bajo la importante administración de Don Juan del Corral. Luego batalló en guerrillas por tierras del antiguo Cauca. Derrotado su ilustre paisano Liborio Mejía en la Cuchilla del Tambo, al igual que otros valientes patriotas se reunió con Serviez en los Llanos Orientales; acompañó al Libertador en las primeras campañas de Venezuela y más tarde en la gloriosa de 1819, como oficial de Estado Mayor del General Anzoátegui. Comisionado por Bolívar abre la campaña por la liberación de Antioquia, llega a Rionegro el 28 de agosto de 1819 y el 30 del mismo mes y año hace su entrada en Medellín como miembro de la Orden de los Libertadores, Teniente Coronel de los Ejércitos de la República, Ayudante General del Estado Mayor General, Gobernador y Comandante General de la Provincia de Antioquia. A fines del mismo año de la Independencia y por orden del General Santander marcha al Nordeste de Antioquia y derrota en Chorros-Blancos los restos del Ejército realista al mando de Warleta que trataba de hacer contacto con las tropas de Calzada para emprender la reconquista del territorio Occidental hasta la provincia de Popayán. A principios de 1820 emprende la campaña del bajo Magdalena y ocupa Mompós con el propósito de extender las operaciones hasta Cartagena. Por aquella época el incansable guerrero apenas frisaba en los 20 años. El 24 de mayo de 1822, a órdenes de Sucre, con su batallón de antioqueños, comparte los laureles al lado del héroe ecuatoriano

Abdón Calderón, en la batalla de Pichincha y finalmente se cubre de gloria el 9 de Diciembre de 1824 en las faldas del Condorcunca, donde brilló por fin el sol de la libertad para la América española.

Cuán difícil es que los contemporáneos aprecien los verdaderos valores! A Córdova que había estructurado su vida al igual que los héroes de Plutarco, discípulo del Sabio mártir, coronado de laureles por su denuedo y valentía; a él que había desempeñado por derecho propio el Ministerio de Guerra y que era la encarnación de la altivez basada en auténticos merecimientos, se le coloca en una posición secundaria. Herido en su honor militar vuelve a sus montañas, se lanza a la revolución y antes de caer villanamente asesinado, nos deja este pensamiento, resumen de su fecunda y heroica existencia: "Si no es posible vencer, no es imposible morir".

Nadie en Colombia podrá igualar la brillante hoja de servicios del General José María Córdova porque su nombre y su gallarda juventud quedaron vinculados a las principales batallas de la Independencia hispanoamericana, porque fue coronado por el Libertador con la corona que le obsequiara la República de Bolivia en reconocimiento a sus incomparables méritos y porque su corta existencia transcurrió en medio de peligros, de luchas y de triunfos siempre al servicio de los grandes ideales, ceñida a los dictados del honor e inspirada en un amor entrañable y desinteresado a la patria.

Excelentísimo señor Embajador:

Gracias por este nobilísimo gesto de solidaridad que habeis tenido con Colombia al rendir homenaje al ilustre paladín de la libertad de América que fuera también General de División del Ejército del Perú.

Nuestra amistad, pura como la nieve de los Andes, se basa en una misma lengua, en una misma fe y en un

origen común. Estos monumentos que erigieron nuestros antepasados, están testimoniando la grandeza de nuestra historia y el valor de nuestra sangre. En Ayacucho se unieron para siempre nuestros pueblos bajo la egida de la libertad. Los manes de Sucre y de Córdova, cual dos grandes antorchas, seguirán iluminando los senderos del Perú y de Colombia hacia un porvenir más constructivo y promisorio.

DELE SABOR A LA VIDA CON PRODUCTOS



PRODUCTOS

California

DE SUPERIOR CALIDAD

FONDO ROTATORIO FAC

UNA TRADICION DE SERVICIO A LA INSTITUCION ARMADA



Ofrece a su selectísima clientela una completa línea de electrodomésticos y juguetería

PRECIOS ESPECIALES PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

PRINCIPAL:

Calle 20 No. 12-44

SUCURSAL:

INSTITUTO GEOGRAFICO

"AGUSTIN CODAZZI"

DESPEDIDA

A UN

SOLDADO

Discurso pronunciado por el autor en el homenaje de despedida al señor General Alfonso Mejía Valenzuela y saludo a los señores Mayores Generales: Hernando Currea Cubides y Abraham Varón Valencia.



Mayor General
JAIME DURAN POMBO

Señor General ALFONSO MEJIA VALENZUELA, Señor Mayor General HERNANDO CURREA CUBIDES, Señores Mayor General ABRAHAM VARON VALENCIA, Señores Generales y Almirantes, Señores Magistrados, Señores Oficiales.

Me ha correspondido el honor de presentar al Señor General Alfonso Mejía Valenzuela y al Señor Mayor General ABRAHAM VARON VALENCIA, un cordial saludo de despedida. Soy vocero —desde luego no el más indicado— del personal de Oficiales, Suboficiales y Empleados del Cuartel General del Comando General de las Fuerzas Militares, del Tribunal Superior Militar y de la Escuela Superior de Guerra, que hemos querido reunirnos esta tarde para agradecer a los dos distinguidos Jefes que se ausentan, la importante labor que aquí han adelantado y para desearles éxitos y progresos en las nuevas destinaciones que van a desempeñar.

Señor General ALFONSO MEJIA VALENZUELA: Durante su vida, consagrada desde la adolescencia, por entero, al servicio de Colombia y de su Ejército, se le ha distinguido confiando a su sabiduría, mando, sentido del deber y disciplina, muy importantes cargos, de los cuales solamente men-

cionaré los de la última década: Comandante de la Séptima Brigada, cuando en las llanuras orientales volvía a presentarse la insurgencia; Jefe del Estado Mayor del Ejército, Representante de las Fuerzas Militares ante la Junta Interamericana de Defensa y Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia. Ahora, el Gobierno de la República nuevamente ha reconocido sus méritos personales y de servicio al nombrarlo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la Nación Argentina. Significa que usted, mi General, llevará la representación personal del Doctor Carlos Lleras Restrepo ante el Excelentísimo Señor General Juan Carlos Onganía. Haber sido escogido para representar al egregio mandatario de Colombia ante uno de los más importantes países de este hemisferio, es honor que usted bien merece, pero al conferírsele nuestro Presidente ha honrado también a las Fuerzas Militares de Colombia, porque usted ostenta el más alto grado de la jerarquía castrense y comandó hasta hoy las Fuerzas Militares de Colombia.

Quedan en este Comando General, obras muy importantes por usted realizadas. Quiero destacar especialmente algunas que exigen continuación y creo deben mantenerse para el bien de la

Institución y beneficio de la Patria. Me refiero, al plan de educación que desde su Comando irradió a todos los ámbitos de las guarniciones de la República y que beneficia a soldados, grumetes, marineros, suboficiales y oficiales de todas las categorías del Ejército, la Armada y la Fuera Aérea. Una obra de cultura, tan amplia como la concebida por usted, que comprende desde las elementales nociones de la Escuela Primaria hasta las especializaciones científicas y técnicas más avanzadas de la época contemporánea, es de singular significación para nuestras Armas y para Colombia que, desgraciadamente, marca índices de cultura no muy importantes y que son —sin la menor duda— una de las principales causas del sub-desarrollo. Quiero también mencionar, el esfuerzo que ha realizado, para interesar a los más altos representantes del Gobierno, la Técnica, la Educación, la Industria, etc., para que se preocupen —y en algunas ocasiones hasta para que comprendan— la necesidad de estructurar una defensa nacional integral en que el desarrollo y la seguridad nacionales, avancen al unísono complementándose mutuamente. Estas ejecuciones —y no son las únicas— destacan y singularizan, su labor de Comando y ellas tendrán que continuarse bajo las directivas que usted les trazó.

Se ausenta el Señor General Mejía del Comando General y de Colombia, dejando además una magnífica enseñanza; el ejemplo que ha dado y practicado en tantos años de servicio: es lo que significa poseer recta concien-

cia de los deberes de un soldado que es al mismo tiempo ciudadano de un país en donde rige un sistema democrático como el nuestro. Creo, que el mejor resumen que puede hacerse de su personalidad de militar y colombiano es afirmar, como lo hago con toda sinceridad, que usted como ciudadano ha sido un soldado civilista, y este juicio, es en mi opinión, el mejor que puede emitirse de quien tiene como profesión la carrera de las armas.

No solamente las condiciones de soldado y ciudadano que le adornan, han determinado a nuestro primer mandatario a escogerle para la representación que le ha otorgado; es también, el señorío, la distinción y la cultura de su dignísima compañera. Nuestra embajadora en Buenos Aires, es un fiel exponente de las matronas colombianas; en ella estarán admirablemente representadas nuestras esposas y todas las más acrisoladas virtudes de la mujer colombiana. Por su conducto enviamos a doña Teresa nuestra despedida y la seguridad de que tanto nosotros como nuestras esposas recordaremos siempre la suavidad, la discreción, belleza y elegancia de su virtuosísima esposa.

Conocí a Alfonso Mejía Valenzuela, actual Jefe de la Misión Diplomática ante la Casa Rosada, cuando adolescente, portaba en la manga de su blusa de Cadete las insignias de Brigadier. En aquellos tiempos, y como una intuición del futuro, se le conocía ya en la Escuela Militar como el General Mejía. Luego le vimos, oficial subalterno, domando a "Yayuachi" y a "Co-

lombina" los más briosos corceles de la Escuela de Artillería. Afición hípica que aún perdura, sin querer hacer con esto ninguna referencia al accidente de hace algunos días. En Pamplona tumbando en pleno vuelo, con certera puntería, algunas palomas en los alrededores del Grupo Galán. En las noches, después de agotadora faena, en el vivac que se había levantado para el ejercicio de campaña, y cuando ya al Skoda 75 se le había hecho aseo, colocado el tapabocas, y el escobillón descansaba, sonaban los acordes del tiple y las canciones santandereanas, las endechas de amor con las cuales "el General" y "Remache el Mayor" recordaban a sus novias las señoritas Ortiz Torres, bellas flores de la aristocracia capitalina. Perdone mi General esta digresión, mas he querido primero con mis palabras despedir al distinguido Jefe y Superior y con las últimas reminiscencias evocar al amigo, al compañero y al camarada, aun cuando ambos conceptos forman un mismo sentimiento.

Con un recuerdo de todos nosotros le entrego el Escudo del Comando General de las Fuerzas Militares en donde están grabados nuestra gratitud y nuestra amistad para con usted, su señora esposa y sus hijos.

Señor Mayor General ABRAHAM VARON VALENCIA:

Corto ha sido su paso por la Jefatura del Estado Mayor Conjunto, mas durante el breve tiempo en que ha desempeñado esta posición, la sencillez de su personal modo de ser y de

obrar y la manera práctica e inteligente con que conoce y resuelve los problemas, ha prestado invaluable servicios a las directrices y órdenes que dictaba el Señor General Mejía Valenzuela. Ante usted hemos llegado siempre, sus subalternos, del Comando General, a solicitar una aclaración, pedir un consejo, dar una insinuación y hemos encontrado amplia acogida. Muy importante ha sido la colaboración que usted prestó a su Superior inmediato, a los Comandantes de Fuerza y sus subalternos directos en todos los campos, pero especialmente en la elaboración del proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley Orgánica de Oficiales y Suboficiales.

El Señor Mayor General Varón Valencia ha asumido en el día de hoy muy graves responsabilidades. El Comando del Ejército, como los Comandos de Fuerza y el Comando General son posiciones a las cuales llegan los más distinguidos Oficiales; pero tan gran honor exige sacrificios e impone condiciones de mando y administración que determinan una constante y desveladora acción. Sabemos, quienes le conocemos desde hace muchos años, que usted Señor Mayor General Varón, tiene esas condiciones y posee esas cualidades. Es usted el primer Oficial del Curso Atanasio Girardot que llega a tan alto puesto de Comando; que Dios le ilumine para que su hombría de bien le haga guiar al Ejército Nacional por los caminos de patriotismo que ha llevado desde cuando lo crearon Simón Bolívar y Santander.

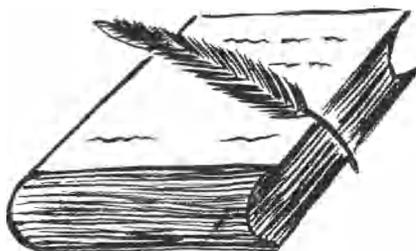
Entrego a nombre del personal del cual soy vocero, el Escudo del Comando General que lleva con nuestro agradecimiento los mejores votos para que obtenga éxitos en el Comando que hoy ha asumido. Por su conducto, hacemos llegar a Doña Lucía Lema de Varón nuestro cordial saludo y el deseo de que las oraciones de su dignísima esposa se unan a las nuestras pidiendo a Dios el éxito de su misión.

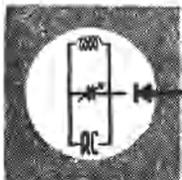
Señores Generales y Señores Oficiales, hasta aquí la insinuación que recibí del Señor Mayor General Hernando Currea Cubides, para dirigir estas palabras, y quizás podría decir como cuando El Cid saludaba al noble Rey Castellano: "Pláceme, dijo, por ser la primera cosa que ordenas en tu reinado"; y me place porque me ha dado la oportunidad de despedir a los dos distinguidos Jefes y amigos que se ausentan del Comando General de las

Fuerzas Militares y al mismo tiempo presentar a usted Señor General Currea nuestra cordial bienvenida y por su conducto un respetuoso saludo a Doña Stella.

Sabe el Señor General Currea, cuán sinceros son los votos que estamos formulando por sus éxitos en el Comando General. Su preparación e inteligencia, así lo auguran; cuente con que prestaremos a usted la misma colaboración, que aun cuando modesta, hemos procurado ofrecer al Señor General Alfonso Mejía Valenzuela y al Señor Mayor General Abraham Varón Valencia.

Aun cuando me he extralimitado en elaborar la despedida que se me insinuó, porque se me advirtió que nada de saludos, espero mi General Currea, que como hace tantos años en la Escuela Militar, usted me rebaje la relación.





RADIOCENTRO S. A.

TRANCEPTOR DE CAMPAÑA SE 125
DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA FINES
MILITARES.

LO MAS MODERNO EN EQUIPO



REPRESENTANTE:

RADIOCENTRO S. A.

Calle 25 No. 9-59 - Tels.: 42-75-28 - 42-75-19

BIBLIOGRAFIA

En esta Sección:

Libros que pueden ser adquiridos
por medio de la Revista de las
Fuerzas Armadas.

**IMPORTANTES DONACIONES RECIBE LA BIBLIOTECA DEL ESTADO
MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES**

A los 17 valiosos volúmenes del archivo personal del Sr. Capitán CARLOS URIBE GAVIRIA que contienen los documentos del conflicto de Colombia con el Perú en 1932, época en la cual desempeñó el cargo de Ministro de Guerra, donados por su hija, se suman los volúmenes de la biblioteca particular del Sr. Coronel HERNANDO GARCIA-HERREROS, generosamente cedidos por su ilustre viuda, Doña AMINTA SUAREZ DE GARCIA-HERREROS, a quien la Biblioteca del EMC expresa sus más sinceros agradecimientos.

Transcribimos a continuación la carta que doña Aminta dirigió al Sr. Teniente Coronel, Jefe Sección Historia y Biblioteca:

Señor Coronel

LUIS ALBERTO ANDRADE ANAYA

Jefe de la Sección de Historia y Publicaciones

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

E. S. D.

Señor Coronel:

En memoria de mi finado esposo el señor Teniente Coronel (r.) Hernando García-Herreros, tengo la satisfacción de enviar, con destino a la Biblioteca del Comando General de las Fuerzas Militares, la colección de obras que constituyeron fuente de estudio permanente para mi marido, quien supo llevar con honor, desde su primera juventud, el uniforme del Ejército Nacional.

Estoy segura de que este obsequio, pequeño en apariencia pero muy expresivo como un testimonio póstumo de la lealtad del Coronel García-Herreros al Ejército de que tan orgullosamente formó parte, será acogido con benevolencia por la Institución.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Coronel Andrade, muy atentamente,

AMINTA SUAREZ DE GARCIA-HERREROS

LA DIRECCION
DE LA
REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

SOLICITA A SUS COLOBORADORES

QUE OBSERVEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1º—Presenten sus artículos escritos a máquina y a doble espacio;

2º—En toda colaboración citen la “Bibliografía”; no solamente son norma de las Revistas más serias del mundo, sino que además dan realce y categoría a sus artículos, facilitando a su vez la ampliación de conocimientos por parte de los interesados.

3º—En lo posible acompañen su artículo de un “Resumen analítico breve y puntual del contenido y conclusiones”, que no sea superior a 200 palabras (“Normas de la Unesco para Publicaciones Científicas”).

Nota: Si pueden presenten el “Resumen Analítico” en inglés u otro idioma y ganen en la difusión de su colaboración.

4º—Ilustren, si es posible, su colaboración con fotografías y gráficos.

5º—Envíen sus artículos directamente a la Dirección de la Revista o al Apartado Aéreo 8176 de Bogotá.

SEÑOR SUSCRIPTOR

La Biblioteca del Estado Mayor Conjunto de las FF. MM., está interesada en enriquecer su colección de obras, para lo cual necesita completar la serie de Revistas Militares, así:

- Memorial del Estado Mayor.**
- Revista Militar del Ejército** (continuación del “Memorial del Estado Mayor”).
- Revista del Ejército**, años de 1936, 1937, 1938, etc.
- Memorial del Estado Mayor** (segunda época).
- Revista “ALAS”** (Aeronáutica), los números publicados.
- Revista Aeronáutica**, los números publicados.
- Revista de la Armada**, los números publicados.
- Revista Militar**
- Revista de las Fuerzas Armadas**, de 1950 a 1954.
- Revista de las Escuelas de Formación Profesional Militar, Escuelas de las Armas y demás Reparticiones Militares.**
- Military Review.**
- Boletín del Ministerio de Guerra**, de 1927 a 1929; de 1947 a 1949; de 1956 a 1957.

Otras obras:

- Reglamentos** (Nacionales y extranjeros).
- Códigos Militares** (especialmente el de 1881).
- Obras Militares en general.**
- Obras generales.**

La Dirección de la Revista de las FF. AA., hace un llamamiento a todos los lectores, para que presten su colaboración a fin de que la BIBLIOTECA del E. M. C., pueda ser, con respecto a las instituciones militares, lo que la Biblioteca Nacional con respecto a la Nación, depositaria central de su cultura.

Son muchos los militares, tanto en servicio activo como retirados, que no vacilarán en donar obras para la Biblioteca Militar. Asimismo en las reparticiones militares se encuentran colecciones incompletas de publicaciones periódicas, duplicados de reglamentos y hasta libros raros y curiosos que serían de gran valor para el Departamento 5.

Envíos: hacerlos a la Biblioteca del E. M. C., (Mindefensa, CAN). Teléfono 44 40 20, Ext. 245.

A NUESTROS COLABORADORES:

Informamos a nuestros colaboradores, del futuro, que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.

Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO DEL C.A.N."

Avenida Eldorado Carrera 50 — Oficina 430.

DIRECCION REVISTA FF. AA.

LECTURA PROFESIONAL

SOCIOLOGIA

PLANEANDO PARA UNA REVOLUCION

Por Saturnino Sepúlveda Niño. Un análisis sociológico de las estructuras colombianas frente al desarrollo socio-económico y una alternativa de cambio. Bogotá, Ed. Nohra, [1969].

229 p., 2h. ilus. 21 cm.

Analiza el autor en forma sencilla y clara, la situación actual de Colombia, como sociedad en transición cuyas características son múltiples, entre otras, la alta tasa demográfica y sus tendencias para los años siguientes, con visión neomalthusiana, como también el proceso de industrialización que conlleva la concentración en las ciudades.

Asimismo, hace un planteamiento respecto a la política tomada por un sector del clero a raíz de las conclusiones de la Conferencia Latinoamericana de Obispos celebrada en Medellín el año pasado, y los niveles de compromiso de dichos sacerdotes respecto a la problemática local. En base a lo anteriormente dicho, el autor ofrece ciertas líneas a seguir haciendo énfasis en la inversión en educación al igual que la revisión de algunas instituciones que por tener funciones similares duplican esfuerzos y frenan el desarrollo. En el análisis del gasto público critica ciertos errores en forma clara, como casi siempre ocurre, las soluciones que presenta son bastante simplistas. Estamos pues, frente a una obra de lenguaje fácil, de contenido un poco explosivo en cuyo fondo se ve claro el deseo de un cambio cualitativo en las estructuras sin recurrir a la violencia.

Puede consultarse en la Biblioteca del E.M.C. bajo el N° 301/S26.

ECONOMIA

LECCIONES DE TEORIA ECONOMICA

Por José Castañeda. (Microeconomía: consumo, producción, precios y rentas [Madrid], Aguilar, [1968].

XXIV, 739p. ilus. 24 cm. (Biblioteca de ciencias sociales. Sec. 1ª Economía).

El autor, doctor en derecho, ciencias económicas y en ingeniería industrial, es además catedrático de estas materias en universidades de Madrid y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Trae la obra un análisis completo, no de toda la teoría económica, como su título lo indica, sino de una parte de ella que comprende lo que se venía designando como ECONOMIA REAL o ESTATICA y que hoy se conoce como TEORIA MICROECONOMICA. En sus páginas el lector encuentra una exposición clara de lo que es Consumo, producción, precios y rentas.

Puede consultarse en la Biblioteca del E.M.C. bajo el N° 330.15/C17.

GUERRA

LA DIRECCION DE LA GUERRA

Por el General J. F. C. Fuller. Barcelona, Luis de Caralt, [1965].

297p., 6h. 22 cm. (La vida vivida).

La mejor reseña de esta obra está en la solapa del mismo, la cual dice: "El autor de este libro, ha descrito y analizado a lo largo de sus páginas, uno de los problemas que más profundamente afectan a la humanidad. "La Dirección de la Guerra" ha de interesar, sin duda, tanto al militar como al político e incluso, al simple lector. Se trata de un estudio serio y riguroso en el que se abordan con notable honradez y penetración las causas y los efectos de las guerras más importantes de los últimos siglos. Comienza analizando las consecuencias de la Revolución Francesa y termina en lo que el autor llama Tercera Guerra Mundial. Uno de lo mayores aciertos de la obra es su inteligente dosificación. Al autor, como al lector de nuestro tiempo, le interesan especialmente los acontecimientos más recientes. Así se remonta al pasado inmediato, a los antecedentes directos de las dos últimas guerras mundiales. Esto es: a la aparición del reclutamiento general, de la guerra total, como consecuencia del nacionalismo aparecido con la Revolución Francesa. Y, a partir de este hecho, paso a paso, cada vez con mayor amplitud y profundidad de honda, llega a la Primera Guerra Mundial, a la Segunda y, finalmente, en unas páginas llenas de adivinación, a la Tercera Guerra Mundial, que el autor da por iniciada, aunque su acción discurra por ahora por caminos distintos a los habituales".

Puede consultarse en la Biblioteca del E.M.C. bajo el Nº 355/F85.

COLOMBIA - EJERCITO

EL EJERCITO NACIONAL

Por Tomás Rueda Vargas, editado por la Escuela Superior de Guerra de Colombia, con motivo del sexagésimo aniversario de su fundación, como homenaje a la memoria de don Tomás Rueda Vargas. [Bogotá]. Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares, [1968].

282p., 1h. foto. 21cm.

El señor Brigadier General Jaime Durán Pombo, concibió y cristalizó el propósito de reimprimir la valiosa obra con la debida autorización de sus descendientes, a fin de darla a la luz pública con motivo del aniversario de la Escuela Superior de Guerra.

La gratitud que a nombre del Ejército Colombiano expresara el señor General no tuvo una manifestación solamente editorial por la obra del eminente colombiano, su nombre fue dado a la Biblioteca del Instituto, inaugurada también en el mismo cumpleaños. Esta dependencia, modernamente organizada y dotada, gracias al interés del señor General Durán Pombo, quien inició con tan egregio nombre su valioso servicio a las Fuerzas Militares. Y es que el señor Rueda Vargas además de insigne compatriota, fue en su época el más brillante apologista del Ejército y el defensor más decidido de su misión histórica. Una pluma de tales quilates es más efectiva que cien batallas ganadas.

Gracias, pues, al esfuerzo de la Escuela Superior de Guerra la bibliografía colombiana vuelve a contar con una obra que estaba totalmente agotada.

Puede consultarse en la Biblioteca del E.M.C. bajo el N° 355.0986/R82-2.

GUERRA DE GUERRILLAS

ESTRATEGIA DE LA SUBVERSION Y SU DESARROLLO EN LA AMERICA LATINA

Por el Coronel Fernando Landazábal Reyes, oficial de artillería - Ejército Colombiano. Bogotá, Pax, [1969].

278p., 1h. ilustr. 19 cm.

La Sección Bibliográfica de la Revista de las Fuerzas Armadas, 17 (49): 146 comenta la obra "**Política y Táctica de la Guerra Revolucionaria**" del mismo autor, doliéndose de su limitado tiraje, dada la actualidad y la importancia del tema. Hoy, el ilustre Oficial hace un nuevo y maravilloso aporte a la bibliografía guerrillera con la obra arriba citada. Dice el autor de la "**Estrategia de la Subversión**":

"Esta guerra no la ganan o la pierden las Fuerzas Militares, la ganan o la pierden los pueblos en cuyo medio se realiza, con los Gobiernos que los rigen a la cabeza de sus triunfos o fracasos". Seguidamente nos topamos con el concepto del Sr. Brigadier General Alvaro Valencia Tovar que resume así el bien logrado trabajo:

"**CONCEPTO GENERAL:** a) La obra del Señor Coronel LANDAZABAL REYES constituye un estudio de fondo en torno al problema subversivo en el ámbito estratégico. Abarca simultáneamente los aspectos teóricos del fenómeno subversivo y el análisis histórico de su evolución en la América Latina y, particularmente, en Colombia. b) Es una obra de indudable interés y trascendencia, por cuanto enfrenta el problema crucial de subversión y su enfoque hacia el ámbito Latinoamericano, con absoluto realismo y en base al desarrollo histórico de situaciones ya vividas o en pleno proceso de acción. c) Se incluyen en la obra, los aspectos que podríamos llamar de la gran teoría Subversiva-Revolucionaria, y los fenómenos históricos a las proyecciones de los mismos en la América Latina".

En uno de los apartes del prólogo, el Brigadier General Ricardo Charry Solano, dice:

"Como lo plantea con acierto el autor, en nuestro caso particular, el peso de la lucha lo han llevado sobre sus hombros las Fuerzas Militares con indiferencia casi total, de otros estamentos del estado, bien por no medir el problema en toda su profundidad, por un falso egoísmo o por creer que los intereses nacionales pueden defenderse a base del uso exclusivo de las armas. El error está en confundir bienes materiales con ideales: se trata de la defensa de los valores del espíritu, de principios morales y jurídicos que estructuran una sociedad equilibrada y justa que es patrimonio común, en contraposición a un materialismo esclavizante".

De más profundidad filosófica la primera obra, en un lenguaje más llano, más preciso la presente en cuanto a la guerra subversiva en el teatro lati-

noamericano, la una y la otra se complementan para el análisis de la problemática de la subversión hemisférica. Todos sus capítulos presentan una secuencia lógica que mantienen al lector prendido con vivo interés a sus páginas. Pero indudablemente uno comprende mejor las características de esta guerra y los medios para enfrentarse a ella, en los capítulos que tratan sobre los objetivos y los períodos estratégicos y sus etapas, los cuales vemos más adelante analizados en las descripciones de la guerra revolucionaria en nuestra patria.

Saludamos pues con regocijo esta nueva obra, manifestamos a su autor el reconocimiento que su trabajo intelectual nos merece y esperamos que su inteligencia siga favoreciéndonos con la fecundidad de su experta pluma.

El libro puede adquirirse en la Editorial Tercer Mundo, **Precio \$ 30.00**, o consultarse en la Biblioteca del E. M. C. bajo el N° 355.421/15e.

COLOMBIA - HISTORIA - INDEPENDENCIA

LA CAMPAÑA LIBERTADORA EN 90 RESPUESTAS, 1819-1969.

Cartilla de 32 páginas publicada por la Caja de Crédito Agrario, cuyo autor es el Dr. ALFREDO D. BATEMAN. En forma pedagógica desarrolla el eminente académico la exposición de los acontecimientos desde la Carta de Jamaica hasta el Congreso de Angostura, en 1819. Este trabajo y los folletos de biografías breves de los jefes del Ejército Libertador publicados por el Comando General de las Fuerzas Militares, con un material de comprensión fácil a nivel escolar.

Puede consultarse en la Biblioteca en la Sección FOLLETOS o solicitarse a la Caja de Crédito Agrario.

CURSO LIBORIO MEJIA

Al cumplir 20 años de servicio el Curso Liborio Mejía, la Revista de las Fuerzas Armadas le rinde el merecido homenaje.

OFICIALES DE INFANTERIA

Niño H. Elías	
Sanabria P. Héctor	
Guzmán V. Enrique	(M)
Morales C. Alvaro	(R)
Sornoza V. Javier	(R)
Valek Moure Vladimir	(M)
Lema H. Bernardo	
Ariza Lara Bernardo	(R)
Maldonado N. Pedro	(R)
Jaramillo B. Guillermo	
Barrera R. Oscar	
Moure R. Gustavo	
Gómez R. Alberto	(M)
Castelblanco M. Luis	(R)
Vásquez F. Adiel	(R)
Malaver M. Gonzalo	(R)
Argüello M. Eduardo	(R)
Angarita Gil Hugo	(R)
Avila M. Abel	(R)
Caicedo M. Francisco	
Sánchez L. Alfonso	(R)
Martínez D. Rafael	
Díaz V. Florentino	
Caro Rodríguez Rafael	(M)
León Espinel Carlos A.	(R)
Córdoba C. José M.	(M)
Saldarriaga M. Guillermo	(M)
Corredor P. Arcadio	
Corredor V. Carlos	(R)
Coral V. Carlos	(R)
Forero M. Hernando	(R)

OFICIALES DE INGENIEROS

Torres Cruz Camilo	
Zabaleta A. Rafael	(R)
Otálora M. Rafael	(R)
Galvis González Angel	
Durán Guzmán Aristides	(R)
Bahamón Soto José Arturo	(R)
Aragón Hernández Alfonso	(R)
Sánchez Castro Héctor	(R)
Jiménez Vanegas José I.	(R)

OFICIALES DE ARTILLERIA

Urrea Gómez Hugo Mario	(R)
Riaño Castro José Camilo	
Méndez Otero Alvaro	(M)
Cascante Parra Calixto	
Calixto Correal Luis F.	(R)
Hernández Rodríguez Luis	(R)
Pulido Roza Raúl	
Herrán Baquero Alvaro	(R)
Romero Leal Manuel	
Pérez Orduz Reyes	(R)
Besada Lombana Ramiro	(R)
Sarmiento López Enrique	(M)
Torres M. Carlos M.	(R)

OFICIALES DE CABALLERIA

Maldonado Muñoz Alvaro	
Trujillo Oliveros Rodrigo	(R)
Castro Q. Jorge	(R)
Rueda G. Guillermo	(R)
Lugo Peñaloza Fabio	
Guaqueda F. Pedro	(R)
Tafur M. Alvaro	(R)
Garavito Barrera Luis A.	(R)

FONDO ROTATORIO POLICIA NACIONAL



**UN SERVICIO DE LA POLICIA NACIONAL
PARA LAS
FUERZAS ARMADAS Y EL PUEBLO COLOMBIANO**

**ALMACEN PRINCIPAL:
CARRERA 9ª. N°. 5-19**

**CARRERA 31 N°. 99-20
SUC. "LA CASTELLANA"**

GUIA DE ANUNCIADORES

Htel Tequendama (Contraportada anterior).
Industria Militar (Contraportada posterior).

	Pág.
Tejidos Leticia	16
Cuéllar, Serrano, Gómez y Cía, Ltda.	17
Jorge E. Triana	36
Industria Militar Aeronáutica	47
Cicolac	48
Casa Eléctrica	66
Texaco	70
Bavaria, S. A.	88
Club Militar de Oficiales	89
Gaseosas Colombiana, S. A.	90
Fondo Rotatorio del Ejército	104
Papelería Comercial	108
Fondo Rotatorio de la Armada	109
Metálicas Fibo y Fitro, Ltda.	110
Coéxito, S. A.	130
Ostermann Trading, Ltda.	143
Calle Londoño y Cía, Ltda.	144
Caja de Vivienda Militar	150
Productos La Rosa	153
Fondo Rotatorio FAC	154
Radio-Centro	160
Fondo Rotatorio Policía Nacional	172
Confecciones Wembley	174

CONFECCIONES


Wemfley
LTDA.
ENGLISH TECHNIQUE



*Por su técnica y
calidad en su línea de
gabardinas, contribuye
al bienestar del
Ejército*

AVENIDA JIMENEZ No. 9-58 - TELEFONOS: 34 08 22 - 41 80 83